

REFUGIADOS EN LIMA

CARACTERÍSTICAS SOCIALES,
MEDIOS DE VIDA Y PERCEPCIÓN
SOBRE EL ESTRÉS DE REFUGIADOS
Y SOLICITANTES DE ASILO
EN LIMA-PERÚ

PATRICIA CABRERIZO
ICIAR VILLACIEROS

REFUGIADOS EN LIMA

REFUGIADOS EN LIMA

CARACTERÍSTICAS SOCIALES, MEDIOS DE VIDA Y
PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTRÉS DE REFUGIADOS Y
SOLICITANTES DE ASILO EN LIMA-PERÚ

PATRICIA CABRERIZO

ICIAR VILLACIEROS



Refugiados en Lima. Características sociales, medios de vida y percepción sobre el estrés de refugiados y solicitantes de asilo en Lima-Perú

Primera edición: diciembre de 2017

© 2017, Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Av. Paso de los Andes 970, Lima-Perú

Telf. 511 7195000 - 137

fondo.editorial@uarm.pe

© 2017, Encuentros-Servicio Jesuita de la Solidaridad

Jr. Fulgencio Valdez 780, Lima-Perú

© 2017, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Oficina Regional para el Sur de América del Sur

Cerrito 836, Piso 10, Buenos Aires-Argentina

© 2017, Patricia Cabrerizo

© 2017, Iciar Villaceros

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No.: 2017-17036

ISBN: 978-612-4102-32-5

Ilustración de portada: Rosario Oliva. Hecho para #RefugiArte

Impreso en el Perú por:

Litho & Arte S.A.C

Jirón Iquique, 046, Breña

Tiraje: 500 ejemplares

Diciembre 2017

No se permite la reproducción, total o parcial, de ninguna parte de este libro sin el permiso escrito de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

ÍNDICE

Introducción	07
La protección internacional de personas refugiadas a nivel global y en el Perú, por <i>Martín Lettieri</i>	11
Situación global	11
La situación en Latinoamérica	14
La protección de refugiados en el Perú	16
Evidencias de investigación sobre la condición de refugiado en el mundo y Perú	19
Evidencias sobre las condiciones de vida de refugiados en América Latina	20
Evidencias sobre el estrés asociado a la migración y condición de refugiado	25
Evidencias sobre condiciones de vida de los refugiados y solicitantes de asilo en Perú	29
Metodología	33
Participantes	33
Instrumentos	36
Procedimiento	40
Resultados	43
Características sociales y medios de vida	43
Percepciones sobre el estrés	88
Análisis de resultados y recomendaciones	101
Referencias bibliográficas	119
Anexo	127

INTRODUCCIÓN

A fines del 2016, en el Perú había 1649 refugiados y 4392 solicitantes de asilo. Esta cantidad de personas en condición de refugiado y solicitante de asilo es reducida en comparación con otros países de la región, como Ecuador, pero ha ido en aumento, especialmente desde el 2015 (Berganza, 2016). Debido a las dificultades de las personas con condición de refugiado y los solicitantes de asilo para integrarse a las ciudades (ACNUR, 2017; Séiner, 2014), el reto sería promover acciones de protección e integración de refugiados y solicitantes de asilo desde el Estado, la sociedad civil y la comunidad en general (ACNUR, 2017).

En el Perú, existen pocos estudios que abordan el tema (Séiner, 2014; Berganza, 2016), lo que representa una limitación para reflexionar y planificar estrategias que favorezcan la integración de refugiados y solicitantes de asilo. En este punto, los investigadores de diferentes organizaciones, como universidades o centros de investigación, podrían aportar, de manera significativa, a través de la generación de nuevas investigaciones y espacios de reflexión sobre el tema.

En este contexto, se decidió realizar el presente estudio, que tiene como objetivo analizar las características sociales y medios de vida, los estresores asociados al viaje migratorio y al proceso de aculturación, las consecuencias psicológicas y los estrategias de afrontamiento de las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas en Lima - Perú. Para responder al objetivo mencionado, se realizó un estudio mixto.

El presente informe incluye información de la etapa cuantitativa del estudio y se espera que sea un aporte para la reflexión y generación de propuestas para favorecer la protección e integración de refugiados y solicitantes de asilo en el Perú. Asimismo, se espera contribuir en la planificación de acciones de los proyectos de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR), Alto

Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad para actualizar el plan estratégico de medios de vida para los próximos años.

Creemos que esta investigación, y en particular este informe, tienen dos fortalezas. La primera es que permite generar y difundir información acerca de las características y condiciones de vida de refugiados y solicitantes de asilo, así como de su percepción sobre el proceso de estrés asociado a su integración en el país. Por lo tanto, representa una oportunidad para reflexionar sobre las características y retos que implica la integración de esta población. La segunda fortaleza es que el estudio fue producto de la colaboración entre la Escuela de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ACNUR, Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad y la Comisión especial para los Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las estrategias de trabajo conjunto, como esta, pueden ser una oportunidad para asumir retos tan complejos como la integración de personas con la condición de refugiados y solicitantes de asilo en el país.

El presente informe se divide en cinco secciones. En la primera sección, se analizan las características de la migración forzada y de las personas en condición de refugiados o solicitantes de asilo en el mundo, Latinoamérica y el Perú, así como las acciones orientadas a su protección e integración. En la segunda, se analizan los resultados de diferentes investigaciones sobre características y medios de vida de refugiados y solicitantes de asilo, así como de la percepción de estrés asociada a los procesos de desplazamiento forzado y asilo, en diferentes países. Asimismo, hace una revisión de las investigaciones existentes en Perú. Luego, se incluye la metodología, se describen las características principales del diseño de la presente investigación, los participantes y su selección, los instrumentos y el procedimiento utilizado en la etapa cuantitativa del estudio. En la cuarta sección se describen los resultados del estudio y se analizan divididos en dos apartados: 1) las características, perfil profesional, condiciones laborales, situación socioeconómica del hogar, acceso a servicios y redes de apoyo; y 2) se incluyen los resultados de las variables de estrés: estresores, síntomas y afrontamiento. La última sección incluye la discusión de dichos resultados a la luz de la información existente sobre los refugiados y solicitantes de asilo, así como recomendaciones para mejorar las intervenciones orientadas a la integración y protección de refugiados y solicitantes de asilo en el Perú.

Todas las secciones del informe, excepto la primera sección, fueron elaboradas por Patricia Cabrerizo e Iciar Villacieros, investigadoras de la

Escuela de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, quienes, a su vez, fueron las coordinadoras del estudio. La primera sección fue escrita por Martín Lettieri, Oficial Asistente de Soluciones Duraderas de la Oficina Regional del Sur de Sudamérica del ACNUR, en coordinación con las autoras de este trabajo. En todos los casos se contó con la colaboración de representantes de ACNUR¹ y Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad², quienes revisaron todas las secciones y dieron valiosas sugerencias que ayudaron a mejorar el informe.

Finalmente, es necesario resaltar que la realización del presente informe y el estudio no hubiera sido posible sin la colaboración de un grupo de personas e instituciones a quienes quisiéramos agradecer. Agradecemos especialmente a Martín Lettieri, Susanne Klink y otros colaboradores del ACNUR, por el apoyo para el financiamiento del trabajo de campo e informe del estudio, así como por su interés por el uso de la información que producimos. A las personas involucradas desde Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad, especialmente César Ruiz por su colaboración y sugerencias durante todo el proceso; a Anatali Oquendo por su colaboración en el diseño y trabajo de campo; y a Alejandro Samaniego por la confianza. Agradecemos también a Patricio Rubio, Secretario Ejecutivo de la Comisión Especial para los Refugiados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por su colaboración y por la información brindada para la realización del estudio. A los investigadores de campo, Meir Tintaya, Flavia Mendiola y Mercedes Delgado, por su colaboración y entusiasmo a pesar de las condiciones limitadas. Asimismo, agradecemos a la Escuela de Psicología y a la Dirección de Investigación e Incidencia de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, por brindar facilidades de apoyo en financiamiento, logística y difusión del estudio. Por último, agradecemos a todos los participantes de este estudio por su tiempo y disposición para compartir sus testimonios y completar los cuestionarios.

¹ Susanne Klink, Oficial Regional de Medios de Vida de la Oficina Regional del ACNUR para el Sur de América Latina, Martín Lettieri, Oficial Asistente de Soluciones Duraderas del ACNUR; Luciana Marchen, Oficial Asistente de Soluciones Duraderas del ACNUR.

² César Ruiz, Coordinador del Proyecto “Promoviendo la protección y búsqueda de soluciones duraderas para la población Refugiada y solicitante de asilo en Perú” – Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad.

LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE PERSONAS REFUGIADAS A NIVEL GLOBAL Y EN EL PERÚ

Martín Lettieri³

1. SITUACIÓN GLOBAL

La protección de las personas desplazadas forzosamente continúa siendo uno de los temas centrales de la agenda global. Es posible observar en las declaraciones de las últimas reuniones del G-20⁴, en los discursos del Papa Francisco y en los diferentes foros de Naciones Unidas —solo por mencionar tres ejemplos de gran relevancia— cómo el desplazamiento forzado ha dejado de ser un tema presente pero de relativamente baja visibilidad. En contraste, en los últimos años, el desplazamiento forzado se ha convertido en uno de los temas recurrentes en las preocupaciones de los Estados, las organizaciones internacionales, los y las líderes mundiales, la sociedad civil y la población en general.

Indudablemente, el estallido de la guerra en Siria y su continuidad hasta el día de hoy explica una parte de este cambio del lugar que ocupa el tema del desplazamiento forzado. Esto debido a su implicancia directa en el crecimiento de las cifras de personas desplazadas, pero también por su impacto en la dinámica del desplazamiento y en las características específicas de las personas que se desplazan (ACNUR, 2017).

³ Oficial Asistente de Soluciones Duraderas de la Oficina Regional para el Sur de Sudamérica del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

⁴ El G-20 (Group of Twenty) es un foro para la cooperación internacional en asuntos financieros y económicos, compuesto por 19 países y la Unión Europea. Está constituido por los países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido (G-7), Rusia, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur y Turquía (Gobierno Federal de Alemania, 2017).

En cuanto a las estadísticas, como se puede ver en el gráfico 1, a fines de 2016, un total de 65,6 millones de personas desplazadas forzosamente en todo el mundo, cifra que representaba un aumento de 300 000 personas respecto del año anterior, continuando así en los máximos históricos que se han alcanzado en los últimos años. De dicha cifra, 22.5 millones eran refugiados bajo el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo⁵; mientras que 2,8 millones se encontraban en calidad de solicitantes de asilo. Por otra parte, los 40,3 millones restantes eran desplazados internos; es decir, personas que huyen de la violencia, la persecución, los conflictos y de las violaciones de derechos humanos —al igual que las personas refugiadas— pero que no han querido o, en la mayoría de los casos, no han podido cruzar una frontera internacional (ACNUR, 2017).

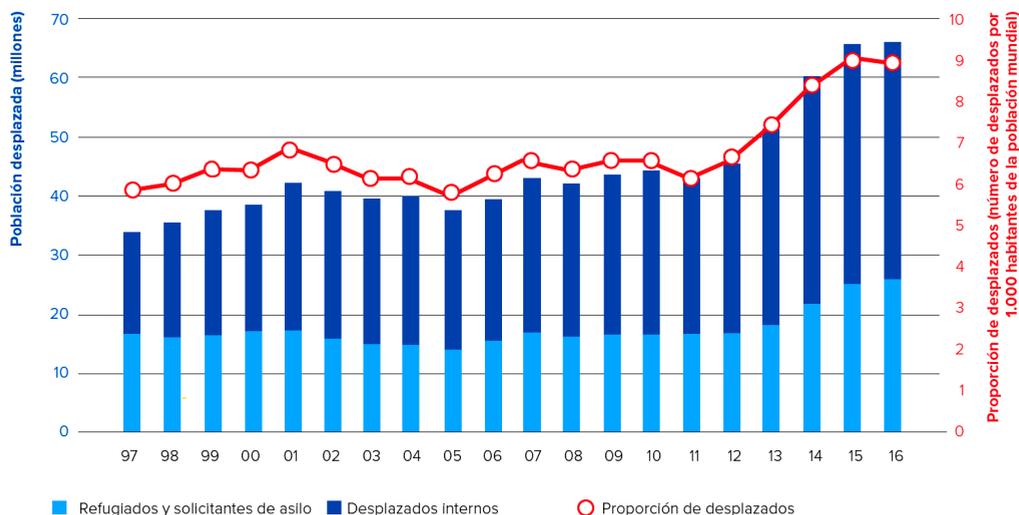
Cabe recordar que la definición de persona refugiada se encuentra contenida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, principal instrumento jurídico universal en materia de protección de refugiados (ACNUR, 1951). Esta Convención se complementa con el llamado Protocolo de 1967, que permite que los Estados que sean parte de ambos instrumentos —o incluso solamente del Protocolo— puedan aplicarla en sus jurisdicciones, más allá de las limitaciones geográficas y temporales que las definiciones de la Convención contemplaban (ACNUR, 1967).

En este marco, parafraseando el artículo 1 A de la Convención de 1951, es posible afirmar que un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país” (ACNUR, 1951)⁶.

⁵ United Nations Relief and Works Agency for Palestina Refugees in the Near East (UNRWA)

⁶ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General En su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, de conformidad con el artículo 43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189, p. 137. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>

**Gráfico 1:
Tendencia del desplazamiento global y proporción de desplazados
1997-2016**



Fuente: ACNUR, 2017.

A fines de 2016, el 55 % de los refugiados del mundo provenían de solo tres países: República Árabe, Siria (5,5 millones), Afganistán (2,5 millones) y Sudán del Sur (1,4 millones) (ACNUR, 2017).

Desde el punto de vista de los países receptores, el 84 % de las personas refugiadas vivían en países en desarrollo, y de este porcentaje incluso un 28 % se encontraba en los países menos desarrollados del mundo. Entre otras razones, el hecho de que las personas refugiadas se encuentren principalmente en países en vías de desarrollo se relaciona con la proximidad de estas regiones con los países de los que escapan la mayor cantidad de los refugiados. Esta situación se puede constatar al analizar la lista de los primeros diez países de asilo del mundo: Turquía, Pakistán, Líbano, República Islámica de Irán, Uganda y Etiopía (ACNUR, 2017).

A nivel global es importante destacar cómo los conflictos de larga data se han convertido en situaciones regulares. Han quedado en un segundo lugar situaciones en las que después de un tiempo relativamente corto, las crisis humanitarias comenzaban a normalizarse y lenta y progresivamente se

desarrollaban programas de repatriación voluntaria al país de origen. Por lo tanto, en la búsqueda de soluciones duraderas, se considera que la integración local en el país de asilo, o aun en el país de reasentamiento, es la oportunidad y el desafío al que con mayor frecuencia deben recurrir los refugiados. Los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades en general, con el apoyo de la comunidad internacional, han tenido que asegurar el acceso a derechos pero también promover políticas y programas activos para favorecer los procesos de integración local de las personas refugiadas en los países de primer asilo o en los países de reasentamiento (ACNUR, 2017).

En este contexto, recientemente se ha hecho hincapié en incorporar el enfoque de los llamados medios de vida como una de las estrategias de apoyo al proceso de integración local, con el objetivo de promover aun más la autosustentabilidad de las personas refugiadas. Los recursos de medios de vida sostenibles incluyen los el capital humano, social, físico, natural y financiero de las personas en el país de asilo (ACNUR, 2011).

Así, desde ACNUR se considera que “la reducción de la dependencia mediante el empoderamiento económico y la promoción de la autosuficiencia constituyen el eje del mandato de protección (...) Abogar por el derecho de los refugiados al trabajo y a la búsqueda de medios de vida sostenibles se inscribe dentro de este mandato y, por lo tanto, amerita prioridad en todos los contextos relacionados con los refugiados” (ACNUR, 2012, p.8).

2. LA SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA

A finales del 2016, en América Latina y el Caribe existían 100 887 personas refugiadas, y 88 056 solicitantes de tal condición. Además, existían 221 516 personas en situación similar a la de los refugiados; es decir que si bien por distintos motivos no se encuadraban aún en las definiciones legales, recibían algún tipo de protección bajo el mandato de ACNUR. Notoriamente, la cifra de desplazados internos continúa elevada, ya que se han registrado 7 584 816 personas en esa condición (ACNUR, 2017).

A nivel normativo, la región ha logrado acordar un compromiso de vanguardia como lo es la llamada Declaración de Brasil de 2014. En efecto, el 2 y 3 de diciembre de 2014, los Gobiernos de América Latina y el Caribe se reunieron en Brasilia en ocasión del 30º aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984. Fue organizada por el Gobierno de Brasil, 28 países y tres territorios de América Latina y el Caribe (Antigua y Barbuda,

Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Islas Caimán, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, las Islas Turcas y Caicos, Uruguay y Venezuela). En la clausura de la Reunión Ministerial adoptaron por aclamación la Declaración y el Plan de Acción de Brasilia (ACNUR, 2014).

Desde entonces, el Plan expresa el compromiso de estos países de mantener los estándares de protección a nivel internacional y regional, e intensificar esfuerzos para implementar soluciones innovadoras y duraderas para las personas refugiadas y desplazadas, así como para ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región (ACNUR, 2014).

Dentro de la región, existen algunos casos particulares que implican una serie de retos para distintos gobiernos y organizaciones. En primer lugar, el desplazamiento interno en Colombia y las miles de personas que huyen de este país buscando asilo continúan siendo el desafío de mayor complejidad que se enfrenta actualmente (ACNUR, 2017).

Los Acuerdos de Paz que Colombia ha celebrado para poner fin a uno de los conflictos armados internos más antiguos del mundo, y el de más larga data del continente, han significado un paso sin precedentes que genera una enorme expectativa de que las personas puedan regresar de forma voluntaria a sus ciudades de origen. En este contexto, mientras se continúan desarrollando las condiciones para que las personas desplazadas forzosamente comiencen a regresar, también se continúan registrando focos de desplazamiento nuevos o que se reactivan, a los cuales la comunidad internacional o el propio Estado colombiano buscan dar respuesta (ACNUR, 2017).

Según el gobierno de Colombia, había 7,4 millones⁷ de desplazados internos registrados al terminar 2016, cifra que representaba un aumento de aproximadamente medio millón respecto al comienzo del año, sin que se haya informado de retornos de desplazados internos ni de otras disminuciones (ACNUR, 2017).

⁷ El gran número de desplazados internos registrados en Colombia proviene de la cifra acumulada total registrada en el Registro Único de Víctimas del gobierno, que se puso en marcha en 1985. Aunque se ha firmado un acuerdo de paz, la Unidad de Víctimas no dispone de un sistema que permita cancelar el registro de los desplazados internos. Dado que ACNUR utiliza las cifras gubernamentales para el total de la población, el aumento previsto de estas cifras se ofrece sobre la base de las tendencias de los nuevos desplazamientos. Se está debatiendo la cuestión de cancelación del registro frente a casos activos, y el gobierno está avanzando en legislación a este respecto: Decreto 2569, una estrategia de perfiles y respuesta para determinar si las víctimas registradas han accedido a soluciones.

Sin embargo, la violencia en Colombia no es la única situación que aqueja al continente. La cantidad de personas que huyen de los países del Norte de América Central —Guatemala, El Salvador y Honduras—, ha aumentado en los últimos años “hasta alcanzar niveles no observados desde la década de 1980” (ACNUR, 2017, p.40). Este aumento se ha dado en simultáneo con el cambio de políticas de asilo y migratorias en los países de destino habituales para esta población, especialmente Estados Unidos, su principal país receptor (ACNUR, 2017).

Por último, es necesario destacar el aumento de las solicitudes de asilo de personas proveniente de la República Bolivariana de Venezuela, que a fines de 2016 habían ascendido a 45 088 en todo el mundo (aunque principalmente en Estados Unidos, América Latina y el Caribe) y se sumaban a las 7537 personas ya reconocidas como refugiadas (ACNUR, 2017).

3. LA PROTECCIÓN DE REFUGIADOS EN PERÚ

Marco normativo

Perú es parte de los principales tratados sobre protección internacional de personas refugiadas y cuenta con un marco normativo interno que permite dar operatividad a dichos tratados.

En diciembre del 2002 se publicó la Ley N° 27891, conocida como Ley del Refugiado (Congreso de la República, 2002), que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 119-2003-RE y publicado el 14 de octubre de 2003. Esta normativa recoge las distintas definiciones de la categoría de refugiado que existen a nivel global y regional, incorpora los principios más importantes de protección de personas refugiadas (no devolución, no sanción por ingreso ilegal, principio de ayuda administrativa, entre otros), determina un procedimiento para el tratamiento de las solicitudes y establece los órganos competentes para llevarlos adelante (Rubio, 2012).

El principio de no devolución es la protección principal que una persona refugiada posee y que, básicamente, obliga a los Estados a no regresar en ningún modo (expulsión, extradición, rechazo en frontera, etc.) a una persona refugiada o solicitante del tal condición a un territorio donde su vida, seguridad o libertad puedan verse amenazadas.

El llamado principio de no sanción por ingreso irregular también se convierte en una garantía básica si consideramos que, en su huida, muchas personas no necesariamente pueden cumplir con los requisitos legales que muchos países imponen para acceder a su territorio, e incluso en ciertas situaciones deben poner en riesgo su vida en manos de traficantes de personas para poder acceder a una tierra segura y solicitar la condición de refugiado.

Enumerando solo algunos de estos principios que protegen a los refugiados, cabe destacar el principio de ayuda administrativa que, en términos generales, otorga la responsabilidad al Estado que brinda el estatuto de refugiado de contribuir con todas las gestiones administrativas, emisión de documentos de identidad y viaje, reconocimiento de otros documentos, certificación de estudios, entre otros, para los cuales una persona extranjera normalmente recurriría a su país de origen (Rubio, 2012).

También establece disposiciones relativas a la documentación y, en materia de soluciones duraderas, varios artículos definen un marco de derechos amplio para las personas solicitantes y refugiadas. Entre estos, destacan los derechos de solicitantes de asilo y refugiados de contar con un documento de identidad y a no tener restricciones de contratación laboral, a los que se suman los derechos de refugiados de estar exonerado de las tasas gravámenes por conceptos migratorios, solicitar la reunificación familiar⁸. Asimismo, establece que se “estudiará con ayuda de entidades nacionales e internacionales, los diversos problemas que puedan afectar a los refugiados priorizando los relativos a salud, vivienda y educación con miras a lograr una solución efectiva y permanente” (Rubio, 2012, p.471).

Así, Perú ha contribuido a la consolidación del Cono Sur como un “espacio regional de protección” a través de sus aportes para la adopción de la Declaración de Brasil en 2014 y su rol en la Reunión de Comisiones Nacionales de Refugiados del Mercosur (Rubio, 2012).

Dinámica del desplazamiento

La población refugiada en Perú ascendía, a fines de 2016, a 1649 y las personas que se encuentran en condición de solicitantes de asilo a la espera de una decisión eran 4392 (ACNUR, 2017).

⁸ El Estado no está obligado a efectuar dicha reunificación.

Perú ha recibido refugiados de manera regular en los últimos años y, en particular —debido a su proximidad con Colombia— la mayoría de ellos han sido de origen colombiano (591 personas refugiadas colombianas a fines de 2016). También ha reconocido como refugiados a un número similar de cubanos (541), mientras que pueden observarse una gran cantidad de nacionalidades de origen, entre las que destacan la población de Haití, Siria, Serbia y Palestina, y luego otras 30 nacionalidades con pocos casos (ACNUR, 2017).

Mención aparte merece la situación de la población venezolana en el país. En los últimos años, en toda la región se ha incrementado la llegada de esta población, que en muchos casos, se debe a los acuerdos migratorios regionales o por las propias normativas internas, regularizan su situación accediendo a categorías migratorias basadas en la nacionalidad o en criterios humanitarios (ACNUR, 2017).

En Perú, existen aproximadamente 147 personas venezolanas ya reconocidas como refugiadas y 3553 solicitantes de la condición de refugiado, por lejos el mayor número de solicitantes en el país (ACNUR, 2017).

Considerando esta dinámica y la respuesta usual dada a nivel regional descrita anteriormente, en enero de 2017 el Gobierno de Perú aprobó una normativa que establece un Programa de Residencia Temporal que permite a las/los venezolana/os que entraron legalmente antes del 31 de diciembre de 2016 acceder a dicha residencia temporal por un año (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017).

Aunque son escasos los estudios sobre la situación socio económica de la población refugiada y solicitante de asilo en Perú, recientemente algunos ejercicios de Diagnóstico Participativo que han realizado organizaciones de la sociedad civil que trabajan con esta población, han permitido observar que la población refugiada permanece en el país por más tiempo que años anteriores. Esto podría explicarse tanto por la situación en sus países de origen, como en el hecho de que encuentren en el país mayores oportunidades en su proceso de integración local⁹.

⁹ Fuente: documentos de gestión internos de ACNUR (nd).

EVIDENCIAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO EN EL MUNDO Y PERÚ

A menudo se relaciona a los refugiados con la imagen de las hileras de carpas blancas de los campamentos, pero en realidad, más de la mitad de ellos viven en zonas urbanas. Desde el 1950, la tendencia de las personas refugiadas es ir desplazándose a las ciudades y pueblos, tratando de conseguir un futuro y sobrevivir en ellas (ACNUR, 2017).

A diferencia de los campamentos, las ciudades presentan más oportunidades de empleo y permanecer en el anonimato. Sin embargo, las ciudades también conllevan una serie de problemas como las dificultades para acceder a un empleo digno (ACNUR, 2011), el riesgo de explotación laboral, las carencias económicas, el acceso a la vivienda o carecer de documentación reconocida (ACNUR, 2017). Adicionalmente, refugiados y solicitantes de asilo pueden tener mayores costos de vida, en comparación a otras personas de bajos ingresos en las ciudades, debido al pago de sobornos o aumento de tarifas de servicios asociados a la falta de documentación o la discriminación por parte de instituciones del Estado, propietarios o empresarios, así como a los pagos por servicios de educación y salud pública. Estos costos pueden, incluso, exceder sus ingresos mensuales y generarles deudas con la comunidad o sus empleadores. Asimismo, pueden sufrir de discriminación o acoso por parte de entidades estatales —como la policía o autoridades de migración— lo que dificulta su circulación y actividades cotidianas y podrían tener mayores dificultades para recurrir a autoridades en caso de que sean víctimas de delincuencia (ACNUR, 2011).

1. EVIDENCIAS SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE REFUGIADOS EN AMÉRICA LATINA

Se encontraron pocos estudios acerca de la situación de refugiados y solicitantes de asilo que viven en ciudades de América Latina. En este informe, se revisaron cuatro estudios e informes realizados en la región (Ruiz, 2015; ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; ACNUR, 2015, 2017).

En primer lugar, el estudio de Ruiz (2015) consistió en la evaluación de los programas de reasentamiento solidario¹⁰ en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El reasentamiento es una solución duradera para refugiados que no han podido integrarse en el primer país de asilo por diferentes riesgos de protección, y por tanto, las condiciones de los beneficiarios pueden ser distintas a otros refugiados y solicitantes de asilo. A pesar de esto, las conclusiones encontradas por Ruiz (2015) sobre estos programas son de mucha utilidad para comprender la situación de muchos refugiados y solicitantes de asilo en materia de empleo, acceso a vivienda, salud y educación. Este estudio comprende 58 entrevistas a refugiados en los 5 países, así como una revisión completa de la documentación y otras entrevistas a miembros de los Comités Nacionales para Refugiados (Conare) de cada país y al personal de ACNUR.

En segundo lugar, se revisó el informe acerca de las características y el proceso de integración de refugiados en Argentina basados en la Encuesta Nacional a Refugiados 2013 (Enare 2013). Este estudio se basó en el análisis de encuestas a 100 refugiados de diferentes nacionalidades que residían en ese país (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

De manera complementaria se revisaron dos informes de “programas de soluciones duraderas”: el “Plan Nacional del Buen Vivir” (2013-2017) de Ecuador, cuyo objetivo es integrar a la población en situación de movilidad en comunidades de acogida y facilitar un disfrute total de sus derechos y desarrollar condiciones de vida sostenibles (ACNUR, 2015), y el programa de integración a través del trabajo de Argentina (ACNUR, 2017).

Por otro lado, es necesario considerar que si bien los estudios e informes mencionados dan cuenta de contextos distintos al peruano y no

¹⁰ Los programas de reasentamiento consisten en el traslado de refugiados de un país de asilo a otro país que ha acordado admitirlos y otorgarles residencia (ACNUR, 2017).

necesariamente examinan los resultados de los programas, pueden brindar información acerca de problemáticas similares que experimentan refugiados y solicitantes de asilo en Perú. A continuación, se presenta la información producida en estos estudios e informes organizada en torno a cuatro aspectos de las condiciones de vida de los refugiados: recursos financieros, empleo, vivienda y acceso a servicios.

1.1. Recursos financieros

En el informe de perfiles poblacionales de ACNUR Argentina (2014) se encontró que solamente el 20 % de la muestra vivía de su empleo durante el primer año, mientras el 28 % recibía la ayuda de una institución y el resto subsistían con préstamos y ahorros (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

Asimismo, en el Informe anual de Ecuador en 2014 se afirma la importancia de la asistencia económica (provisión de medios de vida) a los refugiados, especialmente a personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, basados en las transferencias de efectivo para cubrir sus necesidades urgentes, mientras exploran otras opciones para su autosuficiencia (ACNUR, 2015).

Sobre el apoyo económico de los programas de reasentamiento, en el informe de Ruiz (2015) el 59 % de los refugiados entrevistados dijeron que el importe de estos programas fue suficiente para cubrir sus necesidades básicas. En toda la región los resultados fueron similares, con excepción de Argentina y Uruguay, donde los costos de vida son más altos y los refugiados en estos países afirmaron que un año no era suficiente para conseguir subsistir sin la ayuda económica. Los programas de reasentamiento solidario incluyen ayudas durante el primer año para la subsistencia, destinadas a la independencia económica de los refugiados y solicitantes. El nivel del subsidio varía en función del país y de la población. Por ejemplo, los refugiados extraregionales en condición de vulnerabilidad —como madres solas, personas con discapacidad o enfermedad grave— pueden llegar a recibir ayuda durante dos años. Sobre esto, se recomienda que la ayuda financiera considere el tiempo que toma acceder a un empleo y conseguir la independencia económica en cada país (Ruiz, 2015).

1.2. Empleo

Acceso al empleo

El empleo fue considerado la clave para la integración según Ruiz (2015). Son las poblaciones más vulnerables —los provenientes de países extraregionales o quienes desconocen el idioma— las que necesitaron más tiempo para conseguirlo. A pesar de que la mayoría de los entrevistados afirmó haber conseguido su primer empleo en el primer año, estos fueron informales, sin contrato, no calificados y precarios, lo que les impedía el acceso a las prestaciones de un empleo formal (Ruiz, 2015). Igualmente, el 45.9 % de la muestra de Argentina estaba ocupada en empleos precarios de venta ambulante (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014). Por otro lado, tanto en el informe de Ruiz (2015) como en el perfil poblacional de Argentina (2014) se menciona que el 81.1 % de los encuestados (personas consideradas en bajo riesgo) estaba empleado antes de cumplir el primer año en el país (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

Condiciones del empleo

El 80 % del total de familias entrevistadas en dicho informe tenían al menos un integrante trabajando y el 58 % al menos dos tenían empleo. La mayoría de ellos afirmaron cubrir sus gastos a fin de mes (Ruiz, 2015).

Las dificultades mencionadas en los informes a nivel regional para acceder al empleo y para conseguir condiciones dignas son: prejuicios como la xenofobia y el racismo, los problemas de validación de los títulos, el idioma, la falta de documentación o la falta de capacitación. Algunos de los encuestados reconocen haber sufrido xenofobia en el ámbito laboral, o incluso no haber sido seleccionados por ello (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; Ruiz, 2015). A menudo, contar con buena educación y titulaciones previas no les ayudó a acceder al mercado laboral, ya que una gran dificultad es la convalidación de sus títulos (Ruiz, 2015). Asimismo, se encontraron condiciones laborales inadecuadas, como largas jornadas laborales en el caso de los entrevistados en Argentina, donde el 58,1 % trabaja más de 41 horas semanales (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

Algunas iniciativas han sido desarrolladas en Ecuador en coordinación con el Estado y la sociedad civil, enfocadas a cuatro áreas estratégicas: 1) apoyo al consumo; 2) acceso a un empleo remunerado, incluyendo el autoempleo; 3) servicios financieros; 4) desarrollo empresarial. Durante el 2014 fueron 1340 beneficiarios de las subvenciones y capital semilla para el desarrollo empresarial (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014). De igual manera, Ruiz (2015) destacó el funcionamiento positivo de los proyectos de microemprendimientos en los países evaluados en su informe.

Sobre esto, en el estudio de Ruiz (2015), se recomienda que los programas de ayuda al empleo no dejen solos a los refugiados o solicitantes en el proceso de búsqueda, siendo las agencias socias de ACNUR las que deben asumir la responsabilidad, que los Estados planifiquen la inserción laboral como parte de sus programas y políticas públicas, reforzar la coordinación entre ACNUR, las Conare y las empresas privadas para generar empleo y mantener los subsidios financieros hasta que esa población se logre acceder al mercado laboral.

1.3. Vivienda

Conseguir pagar el alquiler de una vivienda digna en una zona segura de la ciudad fue otro de los desafíos que comentaron los entrevistados del informe de Ruiz (2015). Algunas de las principales dificultades comentadas fueron: los altos costos del alquiler en las grandes urbes, la obligación de tener un garante (obligado en algunos países de la región), lograr mantenerse económicamente solos una vez que termina la ayuda financiera, o no conseguir alquileres por el hecho de ser extranjero. Casi el 42 % de los entrevistados afirmó no haber recibido suficiente apoyo en el proceso de búsqueda de vivienda, lo que resultó estresante (Ruiz, 2015). Asimismo, de la muestra de perfil poblacional de Argentina, solamente el 25 % de refugiados pagaba su propia vivienda durante el primer año, mientras el resto era ayudado por una institución o prestado por un familiar o amigo (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

Por otro lado, se han encontrado programas de vivienda exitosos, como el caso de Uruguay y el proyecto de reubicación a refugiados de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (Mevir) o el programa para familias vulnerables en Chile. En relación a esto, Ruiz (2015)

recomienda aprovechar los programas públicos de apoyo a la vivienda de los gobiernos de cada país para los refugiados, apoyándolos para conseguir las condiciones de acceso a los mismos, para lo que sería necesaria una verdadera coordinación entre ACNUR, la Comisión Nacional para los Refugiados en cada país (Conare), las agencias sociales y los Gobiernos de cada lugar.

1.4. Acceso a servicios: salud y educación

El acceso a servicios públicos en el país de acogida es otro de los aspectos más valorados por los refugiados, en concreto salud y educación (Ruiz, 2015). En la evaluación de los 5 países de Ruiz (2015) estos servicios fueron altamente valorados, pero se encontraron dificultades en su acceso. Asimismo, en el estudio de Argentina, el 58 % de los refugiados encuestados no contaban con ninguna cobertura sanitaria, aun cuando se cuenta con un sistema de salud universal en el país (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014).

Uno de los grandes obstáculos para el acceso a servicios por parte de los refugiados es la coordinación intergubernamental, reflejada en la falta de coordinación entre los ministerios de gobierno (como vivienda y trabajo) y las Conare, así como la falta de participación de gobiernos nacionales y locales en la implementación de las políticas gubernamentales (Ruiz, 2015).

Únicamente en Ecuador se observó el buen funcionamiento del apoyo a refugiados a través de los socios de ACNUR, como HIAS¹¹ y la Fundación Tarabita, quienes los asesoran, identifican sus necesidades especiales de protección, ofrecen orientación acerca del acceso a los servicios públicos y programas de asistencia social y laboral, y proporcionan asesoramiento cuando es necesario.

A nivel general las iniciativas para la integración que alcanzaron un mayor éxito en la región sur de América Latina, incluían el trabajo conjunto de los gobiernos locales y de la sociedad civil. Destacan dos iniciativas importantes: el programa en el Estado de Rio Grande do Sul (Brasil) con la Asociación civil Antonio Vieira (ASAV), que realizó acciones de consulta y coordinación con gobiernos locales para el reasentamiento de personas y el programa de apoyo al empleo y la inserción social para familias palestinas

¹¹ HIAS: Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados. Agencia social de ACNUR en Ecuador.

reasentadas en Chile, a través de voluntarios (llamados “padrinos” de origen árabe). Ambos casos se comprometieron a los gobiernos locales y a la sociedad civil (Ruiz, 2015).

2. EVIDENCIAS SOBRE EL ESTRÉS ASOCIADO A LA MIGRACIÓN Y CONDICIÓN DE REFUGIADO

La condición de refugiado o la búsqueda de asilo se ha considerado desde la psicología un hecho potencialmente traumático en sí mismo (Achotegui, 2009). Ya en 1984, Lazarus y Folkman definen la inmigración con desarraigo como uno de los “estresores únicos”, junto con otras situaciones estresantes como los conflictos armados, el terrorismo y la violencia. Todos estos hechos tienen en común un efecto estresante que suele prolongarse en el tiempo y se consideran responsables de consecuencias para la salud psicológica, como los diagnósticos de estrés post-traumático (Puig y Rubio, 2011).

El contexto de la búsqueda de asilo implica un proceso de estrés, desde el desplazamiento, las separaciones, la exposición a la violencia durante los trayectos, la persecución o el maltrato son algunos de los eventos dolorosos que encontramos en la literatura (Sourander, 1998; Hobfoll, 2011). Todo este proceso está compuesto por numerosas pérdidas, tanto materiales, como emocionales o psicológicas (Horn, 2009).

En este marco, se entiende estrés como un acontecimiento que implica peligro para la vida o amenaza a la integridad física de la persona o de otros (American Psychiatric Association, 2015). En este proceso, existen estresores, definidos como aquellas situaciones que son evaluadas como amenazantes, desbordantes o dañinas para la persona (Gunnar y Quevedo, 2007).

Frente a otros sucesos estresantes y puntuales, la migración es un proceso (Villacieros, Berástegui, y Aza, 2016). Por lo tanto conlleva una serie de fases, cada una de ellas caracterizada por distintos factores de riesgo o protección con consecuencias sobre la salud mental (Bhugra, 2004).

A continuación se describen las fases premigratoria, el trayecto y la postmigración o adaptación al país de destino, y los eventos potencialmente estresantes que los refugiados o solicitantes de asilo deben hacer frente.

- Estrés en el país de origen: Pueden ser numerosos los traumas vividos en el país de origen, como la violencia y la persecución que impulsan salir de ellos (Médicos sin Fronteras, 2016).

- Estrés en el viaje migratorio: Los propios viajes conllevan riesgos y un alto grado de estrés atribuido al propio exilio, como las dificultades en los transportes, los riesgos de viajar con niños, la precariedad económica o la falta de documentación (Médicos sin Fronteras, 2016). Asimismo, los solicitantes de asilo pueden verse en la obligación de desplazarse de manera irregular o a través de redes de tráfico de personas debido a las dificultades para la obtención de los documentos (Berganza, 2016).
- Estrés en el país de destino: A la llegada existen otros retos a los que hacer frente como la búsqueda de condiciones básicas de vida; vivienda, empleo, o la discriminación y el rechazo de la sociedad de acogida (Ruiz, Torrente, Rodríguez y Fe, 2011). Otro de los principales estresores es la documentación para la tramitación del estatuto de refugiado en destino, puesto que su Estado no se los facilitó antes de su salida. Estas dificultades los dejan expuestos a la irregularidad y a las redes de tráfico de personas (Berganza, 2016).

El estrés en el país de acogida también se ha llamado “estrés por aculturación”. Furnham y Bochner (1986) acuñan el término “cultural shock”, para referirse a las dinámicas en las que la adaptación pone a prueba los recursos psicológicos de las personas para su aculturación poniendo en riesgo la salud mental (Furnham, 1986).

El estrés por aculturación aparece en un conflicto cultural que implica una gran demanda a la persona, o cuando los distintos factores del proceso de aculturación requieren más esfuerzo para la adaptación y superan sus recursos personales (Ruiz *et al.*, 2011). Además, se ha definido como el estrés que se produce cuando los diversos factores del proceso de adaptación generan un conflicto cultural, e implica unas demandas para el sujeto superiores a sus capacidades o recursos (Bhrugra, 2004) y son evaluados como una amenaza para el bienestar físico o psicológico (Gunnar y Quevedo, 2007). Los principales estresores asociados a este proceso se pueden agrupar en distintos grupos:

- a. Estresores por las condiciones de vida: Las dificultades en la búsqueda de empleo (Ruiz, 2015), las condiciones de precariedad laboral (CCPM, 2013; ACNUR, 2013), los problemas económicos (Médicos sin Fronteras, 2016), el escaso acceso a los servicios de salud público, las barreras para conseguir un crédito o una vivienda digna (CCPM, 2013; ACNUR, 2013; Ruiz, 2015).

- b. Estresores asociados a la documentación y ciudadanía: la falta de documentación o del estatus de refugiado (Haagen, *et al.*, 2017) o las dificultades del proceso de pasar de “refugiado” a “ciudadano” (Puvimanasinghe, Denson, Augoustinos y Somasundaram, 2014). Además, en algunos países de América Latina se ha encontrado una estigmatización asociada al estatutos de refugiado o solicitante de asilo (ACNUR, 2013; Ruiz, 2015).
- c. Estresores personales: A nivel personal, la experiencia de la incertidumbre sobre el proyecto migratorio, las desigualdades sufridas cotidianamente por el hecho de ser extranjero o la vulnerabilidad social son algunos de los estresores más comunes (Morrison, 2016). De igual modo, la experiencia de migrar conlleva un aislamiento sufrido por el desconocimiento de la ciudad, carecer de redes sociales al inicio, o dificultades por el idioma del país de destino (Puvimanasinghe, *et al.*, 2014; Ruiz, 2015; Médicos sin Fronteras, 2016). En algunos casos sufren la discriminación por motivos de raza, origen o nacionalidad. Así mismo, en el informe de Ruiz (2015) se observó que la mayoría de los refugiados habían solicitado reasentamiento por miedo a la inseguridad del primer país de asilo o por problemas personales y familiares.

2.1. El impacto del estrés sobre la salud mental

De esta forma, desde la psicología se ha evidenciado el impacto del estrés y sus consecuencias y efectos acumulativo sobre la salud mental de los refugiados y solicitantes (Médicos sin Fronteras, 2016; Haagen, *et al.*, 2017). Según el Comité Permanente entre Organismos sobre salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia (Inter-Agency Standing Committee, 2007), las personas que han estado expuestas a eventos traumatizantes, violencia o agresiones durante la huida de su país presentan mayor vulnerabilidad. Según el informe de Médicos Sin fronteras (2016), el 87 % de los refugiados asentados en Ragusa (Italia) mostraba estrés relacionado con las condiciones de vida en el país de acogida.

Por otro lado, a nivel general, durante el proceso son numerosos los síntomas físicos, enfermedades crónicas o traumatismos (ACNUR y OMS, 1997) así como los efectos psicosociales agudos, que a menudo pueden deteriorar a largo plazo la salud mental y el bienestar psicosocial, afectando incluso a la siguiente generación (Inter-Agency Standing Committee, 2007).

A nivel psicológico, los síntomas encontrados más comunes en población refugiada y solicitantes de asilo son los depresivos (tristeza, apatía), la ansiedad (alta preocupación, estado de alerta, problemas del sueño), síntomas de estrés postraumático (*flash-backs*, miedo) y en algunos casos los trastornos psicóticos y el consumo de drogas. Los refugiados que presentan estos síntomas suelen estar físicamente agotados y en el límite de sus recursos psicológicos (ACNUR y OMS, 1997). Especialmente en las personas que han sufrido violencia, golpizas o lesiones de cualquier tipo en su país de origen, son frecuentes los recuerdos negativos cotidianos, las rememoraciones de su imaginación y las pesadillas por las noches con dificultad para conciliar el sueño. Este estado de alerta generalizado genera un miedo cotidiano a cuestiones comunes como caminar por la calle, viajar en coche o en autobús o temor a estar solos (ACNUR y OMS, 1997).

Además, existen determinados grupos de personas que están en mayor riesgo de sufrir consecuencias psicosociales en los contextos de riesgo. A nivel general, otros grupos de mayor riesgo en situaciones de emergencia son las mujeres solas con hijos, embarazadas, los niños/as (especialmente los que han sido parte de las guerrillas), ancianos solos, las personas discapacitadas, los ex-combatientes o personas que han sido objeto de estigma social (por ejemplo castas inferiores según la cultura, minorías étnicas, trabajadoras sexuales, personas de distintas orientaciones sexuales) y cualquier persona en extrema pobreza y marginalidad previa a la situación de crisis (Inter-Agency Standing Committee, 2007).

De la misma forma, el único estudio con enfoque psicológico realizado en la frontera Perú-Chile, por Villaceros, Berástegui y Aza (2016), obtuvo resultados similares. Este estudio contó con una muestra de 151 adolescentes migrantes y refugiados que cruzaban la triple frontera entre Perú-Bolivia-Chile en dirección a las ciudades de Arica, Antofagasta y Santiago, con el objetivo de medir su estrés por aculturación y mecanismos de resiliencia familiar. Entre sus resultados se observa que los estresores que más influencia tuvieron sobre su bienestar psicológico fueron el estrés por nostalgia y añoranza del país de origen (extrañar a personas del país de origen, las diferencias culturales, haber perdido el contacto con personas de su país) y en el estrés por discriminación o rechazo (Villaceros, Berástegui y Aza, 2016).

2.2. Las estrategias de afrontamiento ante el estrés

El concepto de “coping” o afrontamiento se refiere a los esfuerzos deliberados y continuos, encaminados a controlar la respuesta al estrés y adaptarse a situaciones estresantes (Lazarus y Folkman, 1986)¹². Este modelo ha sido comprobado en numerosas muestras y situaciones, demostrando su viabilidad (Cano, Rodríguez, y García, 2007). Conviene distinguir “estilos de afrontamiento” de “estrategias de afrontamiento” (Cano, Rodríguez y García, 2007). Según Pelechano (citado en Cano, Rodríguez y García, 2007) los estilos de afrontamiento son formas estables de afrontar el estrés y el segundo se refiere a acciones específicas.

Las estrategias de afrontamiento en población refugiada o solicitante de asilo más comúnmente encontradas en la investigación son: el apoyo familiar (Goodman, 2004), el apoyo social o comunitario (Goodman, 2004; Puvimanasinghe *et al.*, 2014), la religiosidad, la vida espiritual (Goodman, 2004; Puvimanasinghe *et al.*, 2014), los procesos cognitivos como la evitación o suprimir el pensamiento (Goodman, 2004), dar un significado al hecho traumático (Puvimanasinghe *et al.*, 2014), el altruismo, la colaboración o ayuda a otros para salir de uno mismo (Huijts *et al.*, 2012; Puvimanasinghe *et al.*, 2014), la ayuda profesional o programas de ayuda terapéutica (Clarke y Border, 2014; Horyniak *et al.*, 2016), estrategias de adaptación como adoptar actitudes de la cultura de destino o comprometerse con el nuevo entorno (Clarke y Border, 2014)

3. EVIDENCIAS SOBRE CONDICIONES DE VIDA DE LOS REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO EN PERÚ

Si bien, no existen muchos estudios sobre las condiciones de vida de la población refugiada y solicitantes de asilo asentados en Perú, a continuación se describen los datos de dos estudios que abordaron el tema de refugiados y solicitantes de asilo (Séiner, 2014; Berganza, 2016). En el estudio de Séiner (2014), realizado en Lima, se analizaron los medios de vida sostenibles

¹² Se debe considerar que el término “coping” puede ser utilizado de maneras distintas, incluso en documentos de ACNUR sobre el enfoque de medios de vida en inglés (ACNUR, 2012). En el presente informe, consideramos la definición mencionada de afrontamiento o “coping” de Lazarus y Folkman (1986).

de dos muestras compuestas por 48 refugiados y 46 solicitantes de asilo en condiciones de extrema pobreza, situación media y mejores condiciones económicas. En el estudio de Berganza (2016), se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad con 23 representantes de instituciones públicas y de organizaciones de sociedad civil relacionadas a temas migratorios y observaciones no intrusivas en puntos fronterizos, locales de control migratorio y terminales de autobús. Aunque este estudio no se centra únicamente en refugiados y solicitantes de asilo, ha podido rescatar algunos elementos que dan cuenta de problemáticas de esta población.

Respecto al acceso a la educación, salud y actividades laborales la muestra de personas con mayor precariedad económica mostró que solo utilizaban los servicios de salud para emergencias y en general no han logrado acceder al Seguro Integral de Salud (SIS) y desconocen su funcionamiento. Tampoco contaban con la educación básica completa (solamente primaria) y se dedicaban principalmente a trabajos manuales como carpintería, reparaciones, gasfitería y en algunos casos ventas (Séiner, 2014).

El acceso a los recursos sociales, humanos y naturales también fue escaso por parte de la muestra del estudio de Séiner (2014). La mayoría de los refugiados no participaban de redes sociales, asociaciones o grupos más que de manera muy esporádica y su documentación de extranjería estaba desactualizada (Séiner, 2014). En esta misma línea, en el estudio de Berganza (2016), se muestra una dificultad para el acceso a la documentación y al estatuto de refugiado. Puesto que en Perú confluyen flujos migratorios mixtos en tránsito, las personas solicitantes de asilo y los refugiados se mezclan con los flujos de migrantes económicos. Por esta conformación mixta de los flujos migratorios, los Estados en muchas ocasiones presumen que las personas solicitantes de asilo y refugiados son migrantes económicos mientras no prueben lo contrario (Berganza, 2016).

Por otro lado, existe una ausencia o escasez de programas sociales públicos específicos en Lima, así como dificultades para el acceso por parte de las personas del interés de ACNUR (Pdi). Aunque, en los últimos años algunos avances han podido incorporar a la población refugiada y solicitante en programas sociales públicos, o incluso donde se han destinado fondos o realizado acciones concretas para la asistencia directa de la población más vulnerable. Sin embargo, estos programas son insuficientes para cubrir todas las necesidades que la población enfrenta y se necesita la articulación de todos los actores, tanto públicos como privados, para establecer una respuesta integral a los constantes desafíos que soporta la Pdi (ACNUR, 2011; Séiner, 2014).

En relación con las actividades financieras y laborales, según se refleja en los diagnósticos participativos de los últimos años, un efectivo acceso al empleo sigue siendo difícil para las personas refugiadas y solicitantes y, entre los principales problemas que encuentran está la dificultad para adaptar sus experiencias pasadas a los contextos de acogida, el desconocimiento del mercado local, la falta de documentación que acredite sus habilidades o conocimientos, el desconocimiento de los derechos y obligaciones en el país de acogida, entre otros. Esto muchas veces conlleva riesgos de explotación y discriminación, lo cual se incrementa para la población de origen extracontinental que no habla el idioma local (Séiner, 2014).

De acuerdo al informe de ACNUR (2011), la falta de acceso a servicios financieros, los bajos salarios, la dificultad del acceso a una vivienda digna y el continuo aumento del costo de vida, dificultan el proceso de integración de las familias refugiadas y solicitantes de asilo, lo que les conduce a entrar en un círculo de pobreza, del cual es muy difícil salir.

En resumen, la información acerca de refugiados y solicitantes de asilo en Perú da indicios acerca de la existencia de una serie de dificultades asociadas a su proceso de adaptación en el país, pero esta información es aún bastante limitada.

METODOLOGÍA

El objetivo general del estudio es analizar las características sociales y medios de vida, los estresores asociados al viaje migratorio y al proceso de aculturación, las consecuencias psicológicas y las estrategias de afrontamiento de las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas en Lima - Perú. Se espera que esta información sirva de aporte a la planificación de acciones de los proyectos de ACNUR, la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) y Encuentros - Servicio Jesuita de la Solidaridad, para actualizar el plan estratégico de medios de vida para los próximos 3 años.

Para responder al objetivo mencionado, se realizó un estudio mixto. El presente informe incluye la información de la etapa cuantitativa del estudio, realizada sobre la base de la aplicación de escalas y cuestionarios que recogen información acerca de características sociales y medios de vida, estresores, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento. Los participantes fueron 93 refugiados y solicitantes de asilo de diferentes nacionalidades. A continuación, se presenta la información detallada sobre la selección de los participantes, los instrumentos y procedimientos utilizados en el estudio.

1. PARTICIPANTES

La población objetivo del estudio son adultos mayores de 18 años, solicitantes de asilo o refugiados residentes en la ciudad de Lima y sus alrededores. Se eligió la ciudad de Lima ya que, de acuerdo a la información brindada por ACNUR, la mayoría de refugiados y solicitantes de asilo vive en Lima, por lo que la estrategia de medios de vida se enfoca en esta zona.

Para seleccionar a los participantes se utilizó la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que contiene información de casi 4000

personas registradas (entre solicitantes de asilo, refugiados, denegados y personas que no asistieron a la cita). De esta base fueron preseleccionadas como elegibles aquellas personas que cumplieron los siguientes criterios:

- a. Ser refugiados o solicitante de asilo. Las personas en proceso de apelación o reconsideración, que no asistieron a la cita, que están inubicables o que fueron denegadas no serán consideradas.
- b. Tener 18 años o más (mayor de edad).
- c. Vivir en Lima Metropolitana (de acuerdo con la dirección registrada).
- d. Contar con datos de contacto (al menos teléfono).

La base de datos de personas elegibles (1506 personas) se dividió en cuatro partes: refugiados de países hispanohablantes, solicitantes de países hispanohablantes, refugiados de países no hispanohablantes y solicitantes de países no hispanohablantes.

Los participantes del estudio fueron seleccionados al azar a partir de la lista de personas elegibles¹³. Los investigadores se contactaron con las personas seleccionadas para informarles el objetivo del estudio y solicitarles su participación. En total, se seleccionó a 1217 personas a las que se convocó vía telefónica y por correo electrónico. En la tabla 1 se observa el número y porcentaje final de los participantes sobre la base de su respuesta a la convocatoria.

Tabla 1
Número de personas contactadas por resultado de la llamada (1217)

	Total-Países hispanohablantes	Total-Países no hispanohablantes	Total	Porcentaje
Participó	81	12	93	8%
Accedió a participar pero canceló	31	4	35	3%
No contestó	241	46	287	24%
Núm. apagado	374	77	451	37%
Núm. averiado/ fuera de servicio/ equivocado	240	42	282	23%

¹³ Método de selección aleatorio (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2014).

No pudo participar (por trabajo/salud)	27	2	29	2%
No quiso participar	19	10	29	2%
No estaba en Lima	4	3	7	1%
Cambió de condición migratoria/renunció a la condición de refugiado	3	0	3	0%
Falleció	1	0	1	0%
Total	1021	196	1217	100%

Debido a las dificultades para contactar a refugiados y solicitantes de asilo, se utilizaron otras estrategias de selección complementarias. En primer lugar, se hicieron varias selecciones al azar a fin de contactar a la mayor cantidad de personas posible. En segundo lugar, se utilizó la base de datos brindada por Encuentros - Servicio Jesuita de la Solidaridad, a fin de buscar datos adicionales de contacto. También se contactó a seis personas a partir de la referencia de otros participantes; es decir, utilizando el método de “bola de nieve” o cadena, que consiste en solicitar a los participantes que ayuden a identificar a personas de características similares (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2014). Asimismo, se cotejaron los datos de las personas con la base de datos brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de confirmar la condición de refugiado o solicitante de asilo.

Se contó con la participación de 93 personas refugiadas y solicitantes de asilo¹⁴. De la totalidad de participantes, 45 (48.4 %) tenían la condición de refugiado y 48 (51.6 %) eran solicitantes de asilo. Asimismo, 65 (69.9 %) participantes eran hombres y 28 (30.1 %) mujeres. Alrededor del 70 % tenían entre 19 y 40 años, con una media de edad 36 años. Como se puede observar en la tabla 2, se contó con la participación de personas provenientes de quince países, siendo los grupos más grandes los de los países de Venezuela (53 participantes) y Colombia (18 participantes).

¹⁴ Otras características de los participantes se encuentran en la sección de resultados.

Tabla 2
Número de participantes por nacionalidad y condición migratoria

Nacionalidad	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Países hispanohablantes				
Venezuela	13	40	53	57.0%
Colombia	14	4	18	19.4%
Cuba	5	1	6	6.5%
República Dominicana	1	1	2	2.2%
Bolivia	1	0	1	1.1%
Argentina	0	1	1	1.1%
Países no hispanohablantes				
Haití	2	1	3	3.2%
Nigeria	2	0	2	2.2%
Siría	1	0	1	1.1%
Bangladesh	1	0	1	1.1%
Uzbekistán	1	0	1	1.1%
China	1	0	1	1.1%
Ucrania	1	0	1	1.1%
Camerún	1	0	1	1.1%
Kosovo	1	0	1	1.1%
Total	45	48	93	100%

2. INSTRUMENTOS

Se utilizaron cuestionarios y escalas que recogen las variables estudiadas. Excepto el cuestionario de características sociales y medios de vida —que fue creado especialmente para el presente estudio— las escalas utilizadas son instrumentos validados con poblaciones similares.

Cuestionario de características sociales y medios de vida

Se elaboró un cuestionario basado en estudios previos con refugiados en otros países latinoamericanos (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; Séiner, 2014). Este cuestionario recoge información sociodemográfica (edad, sexo, nivel educativo, entre otros), socioeconómica como la composición de ingresos y gastos, características de los miembros del hogar, situación laboral y sobre medios de vida sostenibles (como el acceso a servicios de educación, salud y otros). El cuestionario también recoge información sobre el arribo al Perú, así como del proceso de solicitud de asilo.

Se utilizaron también cuatro escalas relacionadas a la percepción de estrés, las que fueron validadas con personas refugiadas o poblaciones similares. Estas escalas fueron completadas únicamente por personas de países hispanohablantes, ya que completarlas implicaba un manejo del español como primera lengua. Las escalas se describen a continuación:

Escala de estrés por viaje (Villacieros, Berástegui y Aza, 2016)

Es una escala tipo Likert de 20 ítems que recoge información acerca de estresores en el país de origen, durante el viaje migratorio y en el país de destino. Esta escala fue validada en una población de 151 adolescentes migrantes en las regiones de Arica, Antofagasta (Chile) y Tacna (Perú), obteniendo buenas medidas de fiabilidad y validez ($\alpha=.81$) en la medida global, y valores de consistencia interna entre $\alpha= .67$ y $\alpha=.60$ para las 3 subescalas. Para este estudio se adaptaron los ítems a la perspectiva de los adultos.

Escala de estrés por aculturación (Ruiz *et al.*, 2011)

Escala tipo Likert de 30 ítems que recoge seis dimensiones relacionadas a diferentes fuentes de estrés:

- *Discriminación y rechazo*: Incluye ítems asociados a la percepción de ser discriminado(a) por ciudadanos del país receptor y por ser inmigrante.
- *Relaciones sociales con otros migrantes*: Incluye ítems asociados a relaciones conflictivas o falta de relaciones con otros inmigrantes del mismo país u otros países.

- *Relaciones con el exogrupo*: Incluye ítems que reflejan las diferencias de grupo de ciudadanos del país receptor entorno a la manera de hablar, comida, religión y manera de educar a los niños(as).
- *Problemas de ciudadanía y legalidad*: Incluye ítems referidos a dificultades de vivienda y trabajo asociadas a su condición legal en el país.
- *Añoranza y nostalgia del país de origen*: Incluye ítems asociados a la falta de contacto con su entorno social, así como las diferencias culturales percibidas con su país de origen.
- *Sentir la familia rota*¹⁵: Incluye ítems asociados a la separación o conflictos en la familia asociados a la migración.

La Escala de Estrés por Aculturación (Ruiz *et al.*, 2011) fue creada para evaluar los niveles de estrés experimentados por inmigrantes adultos hispano-americanos durante el proceso de inculturación en España, en 2008. Con una muestra de 692 inmigrantes adultos varones y mujeres se construyó un instrumento de 24 ítems finales, con alta consistencia y robustez en el cuestionario ($\alpha=.92$) en la medida global y valores de consistencia interna entre $\alpha= .86$ y $\alpha=.66$ para las 6 subescalas. Para el presente estudio se añadieron 6 ítems más para completar la dimensión “Estrés por sentimiento de familia rota”.

Refugee Health Screener-15 (RHS-15), autoría de la organización Pathways to Wellness

Es una escala utilizada para medir consecuencias psicológicas del estrés. Consta de 17 ítems que recogen información sobre los síntomas de ansiedad y depresión experimentados durante el último mes, así como una pregunta sobre la capacidad de afrontamiento y una medida de la angustia experimentada en la última semana. La muestra total fue de 251 participantes compuesta por 4 grupos con diferentes idiomas maternos. Los resultados muestran que es un instrumento con buenas propiedades psicométricas y sensibilidad (rangos entre .81 a .95) y ha sido cotejada con otros instrumentos de ansiedad y depresión (Hollifield *et al.*, 2013). La escala ha sido ampliamente validada a distintos idiomas y utilizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con distintos tipos de población migrante y refugiada en el mundo. Para el presente estudio se utilizó la versión cubana.

¹⁵ Se refiere a la posibilidad de sentir que los vínculos familiares se quiebran.

Inventario de Estrategias de afrontamiento (CSI) (Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal, 1989 en su versión adaptada por Cano, Rodríguez y García, 2007)

Es una escala tipo Likert de 40 ítems que recoge información acerca dimensiones o formas de afrontamiento:

- *Resolución de problemas* (REP): Incluye estrategias cognitivas y conductuales orientadas a modificar la situación que produce estrés.
- *Autocrítica* (AUC): Incluye estrategias asociadas a la culpa o crítica a uno mismo por la situación estresante o el manejo de esta.
- *Expresión emocional* (EEM): Incluye estrategias orientadas a la expresión de emociones asociadas al proceso de estrés.
- *Pensamiento desiderativo* (PSD): Incluye estrategias cognitivas asociadas al deseo de que las situaciones experimentadas no sean estresantes.
- *Apoyo social* (APS): Incluye estrategias relacionadas a la búsqueda de apoyo emocional.
- *Reestructuración cognitiva* (REC): Incluye estrategias cognitivas orientadas a modificar el significado de la situación estresante.
- *Evitación de problemas* (EVP): Incluye estrategias orientadas a la evitación de pensamientos¹⁶ o acciones relacionadas a la situación estresante.
- *Retirada social* (RES): Incluye estrategias de aislamiento de familiares, amigos u otras personas asociadas a las emociones relacionadas a la situación estresante.

El inventario fue validado con una muestra de 337 personas de origen español obteniendo buenas propiedades psicométricas. Los 6 factores resultantes componen el 61 % de la varianza explicada, con solo 40 ítems (en vez de 72 de la escala original con 47 % de la varianza explicada). Los coeficientes de alfa fueron entre .63 y .89 para todas las dimensiones y la validez convergente fue cotejada con el cuestionario NEO-FFI y otros de afrontamiento (Cano, Rodríguez y García, 2007).

¹⁶ Se refiere a la evitación de pensamientos y/o recuerdos no deseados (Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal, 1989 en su versión adaptada por Cano, Rodríguez y García, 2007).

3. PROCEDIMIENTO

La información acerca de las estrategias utilizadas como parte del procedimiento para recoger información se detallan a continuación.

- ***Ajuste y piloto de cuestionario:*** El cuestionario de características sociales y medios de vida fue piloteado con cinco personas migrantes de nacionalidad colombiana y venezolana. En general, la totalidad de las preguntas fueron comprendidas. A partir del piloto se hicieron indicaciones más precisas para la aplicación del instrumento. No se hizo un piloto del resto de las escalas ya que estas fueron validadas previamente con poblaciones y en contextos similares. Sin embargo, a fin de reducir errores, fueron revisadas por tres especialistas en temas de psicología y migración.
- ***Selección y capacitación de investigadores de campo:*** Se seleccionaron a tres investigadores de campo —profesionales en psicología con experiencia en investigación cuantitativa— para la aplicación de los instrumentos¹⁷, quienes fueron capacitados en temas de investigación sobre migración y refugiados, así como en la metodología y manejo de los instrumentos del estudio. Asimismo, se les entregó una guía del investigador de campo, que incluyó indicaciones y consignas para el contacto con participantes y el trabajo de campo. Cada investigador de campo firmó un compromiso respecto de la confidencialidad de los datos de los participantes.
- ***Contacto con participantes:*** Se asignó un grupo de participantes a cada investigador de campo. Cuando lograron ubicar a los participantes seleccionados, se le explicó el propósito y condiciones del estudio, utilizando la consigna indicada en la guía del investigador de campo. Si la persona aceptaba participar, se coordinaba una hora y lugar (preferentemente el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) o de Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad) para la aplicación de los instrumentos.

¹⁷ La coordinadora del estudio también complementó el trabajo de los investigadores de campo con la aplicación de instrumentos con 11 personas.

- ***Aplicación de instrumentos:*** Se aplicaron los instrumentos con cada participante en la hora y lugar acordado en cada caso. En la mayoría de los casos la aplicación se realizó en el local de la UARM o de la asociación Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad. Sin embargo, en algunos casos se realizó la aplicación en otros lugares, por solicitud del (la) participante. En esos casos se buscó acordar la aplicación en lugares públicos, como centros comerciales o cafeterías, y que tengan espacios silenciosos, en la medida de lo posible.

En todos los casos, se explicó al participante en detalle los objetivos y uso de información del estudio y se firmó un consentimiento informado de participación. La aplicación de las escalas fue individual con la asistencia de un(a) investigador(a) a fin de garantizar la comprensión y llenado de las preguntas. El instrumento que recoge las características sociales y medios de vida fue completado directamente por el (la) investigador(a) a partir del diálogo con cada participante. Los participantes de países hispanohablantes completaron todas las escalas, mientras que los participantes de países no hispanohablantes completaron únicamente el cuestionario de características sociales y medios de vida debido a que las demás escalas requerían un manejo avanzado del español. En general, los instrumentos fueron comprendidos y tuvieron un funcionamiento adecuado.

Cada aplicación tuvo una duración promedio de 55 minutos. Sin embargo, en algunos casos los investigadores permanecieron mayor tiempo con participantes que deseaban compartir mayor información sobre su caso. A fin de facilitar la participación en el estudio, se cubrió el costo de movilidad para todos los participantes.

El trabajo de campo duró tres meses, entre el 19 de octubre del 2016 al 30 de enero del 2017. El seguimiento al trabajo de campo fue realizado desde la Escuela de Psicología (UARM). Este seguimiento se dio a través de supervisión presencial, llamadas telefónicas y reporte de avance vía electrónica¹⁸. De esta forma se logró resolver consultas y mantener a los investigadores conectados a fin de lograr un apoyo mutuo en el equipo.

- ***Procesamiento y análisis de datos:*** La información obtenida en la aplicación de las escalas fue ingresada a una base de datos de SPSS 19.0. Se realizaron verificaciones aleatorias de más del 30 % de las

¹⁸ El seguimiento se realizó a través de Google Drive y correo electrónico.

escalas para detectar errores de digitación y garantizar la calidad del ingreso de la información.

Además, se realizaron análisis de confiabilidad de las escalas de percepción de estrés, afrontamiento y sintomatología, los cuales fueron bastante positivos mostrando índices de confiabilidad de Alpha de Cronbach superiores a .7 en todas las medidas globales de las escalas. Finalmente, se realizaron análisis descriptivos de todas las escalas.

RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el estudio. En la primera sección se incluyen los resultados de características sociales y medios de vida de la totalidad de los 93 participantes del estudio. En la segunda sección se incluyen los resultados de percepción de estrés y afrontamiento del grupo de participantes provenientes de países hispanohablantes (81 participantes).

1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOS DE VIDA

En esta sección se incluyen los resultados organizados en temáticas: a) características generales de los participantes, b) arribo al Perú, c) condiciones de empleo, d) perfiles profesionales, e) situación socioeconómica del hogar y f) acceso a servicios y redes de apoyo.

La mayoría de datos presentados fueron analizados para la totalidad de la muestra¹⁹. Sin embargo, en algunos casos en los que se consideró pertinente explorar la diferencia por condición migratoria, se presentan datos haciendo la distinción entre refugiados y solicitantes de asilo. Asimismo, solo en algunos casos en los que se observaron algunas diferencias por nacionalidad, se presenta información específica considerando esta característica.

¹⁹ La mayoría de preguntas fueron contestadas por todos los participantes. Sin embargo, hay preguntas que no fueron contestadas por uno o más participantes, debido a distintas razones (por opción, porque no contaban con la información o no aplicaba a su caso). En esos casos, el total de personas que respondieron a la pregunta es menor a 93.

a) Características generales de los participantes

Como se puede ver en la tabla 3, la mayoría de participantes en el estudio fueron hombres (69.9 %) y tenían entre 19 y 40 años (69.9 %); es decir, se encontraban en la etapa de adultez temprana. Solo tres participantes fueron mayores a 60 años.

Tabla 3:
Porcentaje de participantes por sexo y edad

		Total	Porcentaje
Sexo	Hombre	65	69.9%
	Mujer	28	30.1%
Edad	De 19 a 30 años	38	40.9%
	De 31 a 40 años	27	29.0%
	De 41 a 50 años	19	20.4%
	De 51 a 60 años	6	6.5%
	Mayor de 60 años	3	3.2%
	Total	93	100%

Sobre el estado civil de los participantes, se encontró que 52.7 % (49) de los participantes eran solteros y el 39,8 % (37) eran casados o convivientes. Asimismo, mientras que el 52.7 % (49) de los participantes no tenían hijos, 47.4 % (44) de participantes sí los tenían, siendo los grupos más numerosos los que tienen uno o dos hijos.

Tabla 4:
**Porcentaje de participantes por estado del documento de refugiado/
solicitante de asilo**

		Total	Porcentaje
Estado Civil	Soltero	49	52.7%
	Casado	26	28.0%
	Conviviente	11	11.8%
	Divorciado	6	6.5%
	Viudo	1	1.1%

Número de hijos	No tiene hijos	49	52.7%
	uno	19	20.4%
	dos	13	14.0%
	tres	6	6.5%
	más de tres	6	6.5%
Total		93	100%

Al consultarles acerca del momento en que llegaron al Perú, se encontró que más del 60 % de participantes llegó entre 2013 y 2017; es decir, no tienen un tiempo de estadía mayor a 5 años en el Perú.

Se contrastó la información acerca del año de llegada y año de solicitud, encontrándose que 73 personas (80 %) hicieron la solicitud de asilo el mismo año en que llegaron al Perú, mientras que 16 personas (18 %) hicieron la solicitud después de un año de estadía en el país²⁰.

Tabla 5:
Porcentaje de participantes según año de ingreso al Perú y año de solicitud de asilo

Característica		Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Año de ingreso al Perú ²⁰	2016 a 2017	2	32	34	36.6%
	2013 a 2015	18	13	31	33.3%
	2010 a 2012	10	0	10	10.8%
	2000 a 2009	10	2	12	13.0%
	1999 o antes	3	1	4	4.3%
Año de solicitud	2016 a 2017	5	39	44	47.3%
	2013 a 2015	23	8	31	33.3%
	2010 a 2012	7	0	7	7.5%
	2000 a 2009	9	1	10	10.8%
	1999 o antes	1	0	1	1.1%
Total		45	48	93	100%

²⁰ Dos personas registraron un año de solicitud anterior al año de llegada, lo que se asume como un error debido a la incoherencia con los procedimientos de solicitud de asilo en el Perú.

²¹ Dos personas dejaron de responder a esta pregunta.

A los participantes que poseían la condición de refugiado se les consultó acerca del año de reconocimiento de dicha condición migratoria. De los 45 participantes refugiados, 21 fueron reconocidos entre 2013 y 2015, 11 entre 2016 y 2017 y el resto fueron reconocidos en el 2012 o en años anteriores. También se contrastó la información entre el año de solicitud de asilo y el año de reconocimiento de la condición de refugiado, encontrándose que en la mayoría de casos (37 personas) el reconocimiento de su condición migratoria se realizó en el mismo año o al año siguiente de su solicitud. Sin embargo, 7 personas indicaron que su reconocimiento como refugiado se dio en un tiempo mayor a dos años después de su solicitud.

La mayoría de los entrevistados llegaron al Perú procedentes de su país de origen, aunque 15 personas (16 %) vivieron previamente en un país distinto a su país de origen. Asimismo, se consultó a los participantes si habían sido refugiados o habían solicitado asilo en otro país antes de hacer dicha solicitud en Perú. Sobre esto, 94.6 % (84) participantes afirmaron que no solicitaron asilo en otro país previamente, por lo que la primera vez que solicitaron asilo fue en el Perú. Solo 5.4 % (5) participantes solicitaron asilo o fueron refugiados en otro país antes de llegar al Perú. Estos entrevistados venían de Colombia, Venezuela y República Dominicana, quienes residieron previamente en países como Ecuador, Argentina y España antes de ser solicitantes en el Perú.

Por otra parte, los participantes indicaron el estado de su documento de refugiados o solicitante de asilo. En el caso de refugiados, el documento corresponde al carné de extranjería, los solicitantes de asilo contaban con un documento provisional emitido por la Comisión Especial para los Refugiados que indica que está en proceso de evaluación de condición refugiado (Congreso de la República, 2002). Sobre esto, como se puede ver en la tabla 6, el 85.4 % (76) de participantes indicó que su documento se encontraba al día, hecho positivo ya que este es necesario para realizar trámites y acceder a los servicios que tienen. Sin embargo, el 14.6 % (13) de participantes manifestó que su documento se encontraba extraviado, vencido en trámite.

Tabla 6:
**Porcentaje de participantes por estado del documento de refugiado/
solicitante de asilo**

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Al día	39	37	76	85.4%
Extraviado	2	0	2	2.2%
Vencido	3	5	8	9.0%
Otro – en trámite	1	2	3	3.4%
Total	45	44	89	100%

Los participantes que no tenían sus documentos al día señalaron que las principales razones eran la falta de tiempo para realizar el trámite, limitaciones económicas, desconocimiento del proceso o demoras administrativas del Estado para la renovación del documento.

b) Arribo al Perú

En cuanto al periodo de arribo al Perú, se consultó acerca del alojamiento y manutención durante los primeros días en el país. Sobre el alojamiento, 51.6 % (48) de los participantes se quedaron en la casa de algún familiar o conocido, lo que parece indicar que tuvieron contactos previos o hicieron contactos en el Perú durante sus primeros días de estadía (ver tabla 7). Por otra parte, 34.4 % (32) se quedaron en un hotel u hostel. Los demás participantes, se alojaron en espacios alquilados u otros espacios, como espacios brindados por alguna organización de apoyo, círculo militar, restaurante o alguna habitación (sin especificar si era alquilada o brindada por alguien). Tres personas no contaron con alojamiento y tuvieron que vivir en la calle, lo que implicó un mayor grado de vulnerabilidad durante los primeros días de estadía en el Perú y, por tanto, se analizan sus características particulares al final de esta sección.

Tabla 7:
Porcentaje de participantes según lugar de alojamiento en los primeros días en Perú

	Total	Porcentaje
Casa de un familiar o conocido	48	51.6%
Hotel/hostal	32	34.4%
Cuarto/espacio alquilado	5	5.5%
Calle	3	3.2%
Otro	5	5.5%
Total	93	100%

Al consultar sobre cómo solventaron los gastos realizados para alimentación, alojamiento, transporte u otros en los primeros días en el país, se encontraron diversos tipos de fuentes económicas para el pago de gastos, como se puede observar en la tabla 8. El grupo más numeroso, correspondiente al 58.1 % (54) de participantes, afirmó que vivía de ahorros, mientras que el 15.1 % (14) vivía de dinero prestado y 8.8 % (8) recibía apoyo de amigos o familiares. Solo 4.3 % (4) trabajaron, 2.2 % (2) hicieron venta ambulatoria de productos o vendieron objetos personales y 2.2% (2) pidieron alimentos o dinero a desconocidos en la calle, mientras el 4.3% (4) recibieron ayuda económica de alguna organización, como Encuentros-SJS u otras²². En algunos casos, se combinaron fuentes, como el ahorro, el trabajo y el apoyo de familiares.

Tabla 8:
Porcentaje de participantes según tipo de fuente económica para manutención durante los primeros días en el Perú

	Total	Porcentaje
Vivía de ahorros	54	58.1%
Prestado	14	15.1%
Recibía apoyo de amigos o familiares	8	8.8%
Pagado por una institución	4	4.3%

²² Institución de apoyo a adicciones, IPIS.

Trabajó	4	4.3%
Vivía de ahorros y trabajo (ambos)	3	3.3%
Pedía alimentos y dinero a desconocidos	2	2.2%
Venta ambulatoria	1	1.1%
Recibía ayuda de persona que conoció en Perú	1	1.1%
Vendía objetos personales	1	1.1%
Vivía de ahorros y ayuda de familiares (ambos)	1	1.1%
Total	93	100%

Una vez que se conocieron las fuentes de ingresos durante los primeros días en el país, se consultó durante cuánto tiempo solventaron sus gastos de esa manera. Sobre esto, 28.3 % (26) de participantes solventaron sus gastos con las fuentes mencionadas por un tiempo menor a un mes, mientras que 25.8 % (24) lo hicieron por un mes. Llama la atención que el 44.2 % (41) solventaran sus gastos con las fuentes mencionadas durante un tiempo mayor a un mes.

Como se puede observar en la tabla 9, las personas que utilizaron sus ahorros para solventar sus gastos lo hicieron por distintos periodos de tiempo, desde pocos días hasta periodos mayores a un mes. El apoyo de amigos o familiares y los préstamos fueron utilizados por periodos mayores a una semana. El uso de préstamos también se utilizó durante la primera semana de arribo al Perú en algunos casos. Asimismo, el apoyo de instituciones fue utilizado por personas por más de una semana.

Tabla 9:
Porcentaje de participantes según tiempo de manutención y fuentes económicas utilizadas durante los primeros días en el Perú

	Total	Porcentaje	Principales fuentes de ingresos
Más de un mes	41	44.2%	Ahorros, apoyo de amigos/familiares, préstamo, trabajo, venta de objetos personales, ayuda de institución
Un mes	24	25.8%	Ahorros, préstamo, trabajo, apoyo de desconocidos
Una semana	14	15.1%	Ahorros, préstamos, apoyo de desconocidos

Entre 10 y 21 días	11	12.1%	Ahorros, apoyo de amigos/familiares, apoyo de institución
Intermitentemente (no precisa tiempo)	2	2.2%	Ahorros, apoyo de amigos/familiares
Menos de una semana	1	1.1%	Ahorros y trabajo
Total	93	100%	

En el análisis sobre el arribo al Perú, se observaron dos grupos de participantes con un mayor grado de vulnerabilidad, los que serán descritos a continuación. En primero lugar se identificaron participantes que no contaron con alojamiento y tuvieron que quedarse en la calle durante sus primeros días. Este grupo incluye a personas, dos de ellas refugiadas y una solicitante de asilo, de diferentes nacionalidades (Colombia, Venezuela y Nigeria) que llegaron al Perú entre 2010 y 2016. Todas las personas en este grupo fueron hombres que tenían un nivel educativo de secundaria o educación superior incompleta. Al consultar cómo solventaron sus gastos, estos participantes indicaron que vivían de ahorros, así como del apoyo económico de amigos en su país de origen y desconocidos, siendo solo uno el que recibió apoyo de parte de una organización. Una persona solventó sus gastos de esta manera durante pocos días, mientras que a dos personas les tomó un mes tener nuevas fuentes económicas. Cabe destacar que en el momento de la aplicación, las tres personas mencionadas vivían en un cuarto alquilado y contaban con luz eléctrica. Asimismo, dos personas contaban con un empleo y vivían en hogares con acceso a agua potable no hacinados²³. Una persona continuaba en condiciones de mayor vulnerabilidad al momento de la aplicación ya que no contaba con empleo, vivía en un hogar con pobreza monetaria²⁴, en condición de hacinamiento y sin acceso a agua potable.

²³ Se refiere a la densidad excesiva de personas en el hogar, en este caso identificado por la presencia de más de tres personas por habitación sin contar pasadizos, cocina, baños o garaje (INEI, 2016; INEI, 2009).

²⁴ Un hogar pobre es aquel en el que el gasto mensual per cápita no permite cubrir el costo de los productos básicos de consumo —alimentarios y otros productos de uso regular— para todos los miembros del hogar (INEI, 2016).

En segundo lugar, se identificó a una persona que contó con alojamiento en casa de un familia o conocido, pero tuvo que recurrir a la venta de objetos personales para solventar sus gastos por más de un mes. Este caso corresponde a un solicitante de asilo de arribó desde Venezuela en el 2016 y que contaba con educación universitaria completa. Es necesario considerar que en el momento de la aplicación —menos de un año después de su arribo al Perú— este participante ya contaba con trabajo y vivía en un hogar sin pobreza monetaria ni hacinamiento y con acceso a servicios básicos. Esto indicaría que, en este caso, la situación de vulnerabilidad se concentró principalmente en el primer periodo de arribo al Perú.

c) Condiciones de empleo

Una de las primeras cosas que se consultó a los participantes es si habían trabajado a cambio de algún pago en la semana en que completaron los cuestionarios. Se encontró que 70 de los 93 participantes (75.3 %) habían trabajado en la última semana (ver tabla 10); es decir, la mayoría tenía acceso a un trabajo remunerado. No se encontraron mayores diferencias entre refugiados y solicitantes de asilo en este indicador.

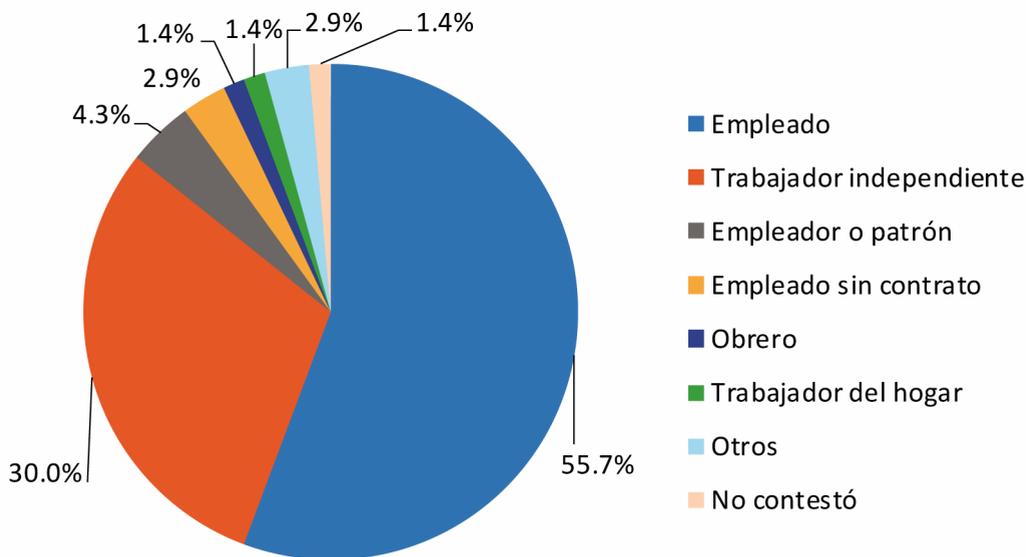
Tabla 10:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Sí trabajó	34	36	70	75.3%
No trabajó	11	12	23	24.7%
Total	45	48	93	100%

Tipo de cargo y actividades laborales

En cuanto a las personas que trabajaron en la última semana (70 participantes), el 55.7 % (39) trabajó como empleado de una organización y el 30 % (21) de manera independiente. Solo el 4.3 % (3) trabajó como empleador o patrón, como se puede observar en el gráfico 2. Llama la atención que el 2.9 % (2) trabajaron como empleado sin contrato.

Gráfico 2:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana por tipo de cargo



Al consultar acerca del tipo de actividad laboral que realizaban se encontraron diversas actividades laborales que se muestran en la tabla 11. Es necesario aclarar que en esta pregunta no se consultó por las condiciones laborales de dichas actividades. Los grupos más numerosos trabajaron en actividades relacionadas a gastronomía (restaurante, catering, cocina, repostería), en un local comercial, ofreciendo algún servicio temporal (no especifican cuál), en centros médicos y fábricas o empresas privadas.

Tabla 11:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana por actividad laboral

	Total	Porcentaje
Restaurante/catering/cocina/repostería	10	14.3%
En un local comercial (stand/tienda/galería comercial)	7	10.0%
Ofreciendo algún servicio temporal ²⁴	6	8.6%
Centros médicos/hospitales/clínicas/terapia	5	7.1%
Fábrica/empresa privada	5	7.1%
Vendiendo productos de belleza, ropa, joyas, entre otros.	4	5.7%
Seguridad en locales/edificios	4	5.7%
Trabajo a distancia (ventas, traducciones, call center)	4	5.7%
En vehículo para transporte de personas o mercancías	3	4.3%
Haciendo algún producto o alimento en casa para vender	2	2.9%
Trabajando para un hogar particular (servicio doméstico)	2	2.9%
En construcción	2	2.9%
Arreglos de carpintería y gasfitería	2	2.9%
Agencias de viajes	2	2.9%
ONG	2	2.9%
Servicios automovilísticos (lavado/parqueo)	2	2.9%
Otros	8	11.4%
Total	70	100%

Condiciones laborales

Como se observa en la tabla 12, en relación a las condiciones laborales se encontró que la mayoría de la muestra (55 %) trabajaba 48 horas o menos por semana; es decir se encontraban por debajo del máximo de horas permitido por las leyes peruanas (Ministerio de Trabajo, 2002). Sin embargo, un 45 % trabajó por un tiempo mayor de 49 horas. Específicamente, llama la atención el hecho de que 29 % (20) de los participantes trabajó por más de 60 horas a la semana, tiempo que excede en más de 15 horas semanales la jornada laboral legislada, lo que podría estar dando indicios de explotación laboral.

²⁵ No se especificó el tipo de actividad laboral que implicaba realizar dichos servicios.

No se encontraron mayores diferencias entre refugiados y solicitantes de asilo en la cantidad de horas trabajadas. Asimismo, se encontró un número similar de personas por tipo de cargo en cada categoría de horas trabajadas, aunque se observó que una mayor proporción de personas que trabajaban de manera independiente dedicaban entre 48 horas o menos semanalmente.

Tabla 12:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana por horas semanales trabajadas

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Hasta 14 horas	5	6	11	15.9%
15 a 34 horas	5	2	7	10.1%
35 a 47 horas	4	8	12	17.4%
48 horas	3	5	8	11.6%
49 a 59 horas	4	7	11	15.9%
60 a más horas	13	7	20	29.0%
Total	34	36	70	100%

Respecto a los ingresos se encontró que 71.5 % (50) de participantes que trabajaban estaban concentrados en el rango de ingresos mensuales de 500 a 1499 soles (ver tabla 13). De igual manera, el 14.3 % (10) recibía un ingreso menor a 500 soles y el 14.3 % (10) recibía un ingreso mayor a 1500. Considerando que el ingreso promedio de Lima Metropolitana en 2013 fue de 1398 soles (INEI, 2014), se podría decir que alrededor de la mitad de participantes tendría un sueldo menor al promedio de la capital.

Si se toma como referencia el sueldo mínimo establecido en la ley peruana de 850 soles mensuales (Ministerio de Trabajo, 2016), llama la atención que el 14.3 % de los participantes tenían un ingreso menor a 500, el cual es bastante menor al sueldo mínimo. Asimismo, el 32.9 % de participantes tenía sueldo de entre 500 y 999 soles²⁶. Este grupo incluye participantes que realizaban diversas actividades laborales y se encontraban en las diferentes

²⁶ No se cuenta con el número exacto de personas cuyo sueldo es menor al sueldo mínimo establecido por ley, debido a la manera en que se diseñó el instrumento.

categorías por horas trabajadas, aunque hay un grupo mayor de personas que ganaba menos de 500 soles y trabajaba por menos de 48 horas semanales.

Tabla 13:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana por ingresos mensuales en soles

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Sin ingresos	1	1	2	2.9%
Menores de 500	4	4	8	11.4%
De 500 a 999	8	15	23	32.9%
De 1000 a 1499	14	13	27	38.6%
De 1500 a más	7	3	10	14.3%
Total	34	36	70	100%

Las personas que trabajaban pero no recibían ingresos eran dos mujeres provenientes de Cuba y China, ambas con educación superior universitaria completa. Ambas ofrecían servicios por menos de 14 horas a la semana, una como trabajadora del hogar y otra como colaboradora de un medio de comunicación. Ambas vivían en cuartos con acceso a luz y agua. Una vivía sola en un lugar alquilado y otra vivía en un espacio compartido que era propiedad de un familiar. Ambas tenían gastos mayores a 500 soles por lo que no vivían en hogares pobres. En un caso, la participante tenía deudas y en el otro tenía otros ingresos por rentas, las que pueden ser fuentes de ingreso para los gastos del hogar.

Dentro de la muestra de este estudio, hubo un grupo de mayor riesgo económico, compuesto por un total de 8 personas recibían un ingreso menor a 500 soles. Ahora se describen algunas características de este grupo. De estas 8 personas, 2 personas contaban con educación secundaria completa, 3 con educación superior incompleta y 3 con educación superior completa. Durante los primeros días en el Perú, 5 vivían en casa de un conocido(a) y 3 en un hotel, solventando sus gastos con apoyo de conocidos o familiares (3 casos), préstamos (3 casos) o ahorros (2 casos). En cuanto al trabajo, 5 de ellos trabajaban por menos de 14 horas, 2 personas trabajan entre 15 y 36 horas e, incluso, una trabajaba por más de 60 horas (tiempo mayor la jornada laboral

máxima establecida por ley). Asimismo, trabajaban como empleadas (4 casos) o trabajadoras independientes (4 casos) en servicios de venta y comercio principalmente, siendo una persona la que era trabajadora del hogar. En cuanto a sus condiciones de vivienda, 6 personas vivían en un cuarto y 2 personas en un departamento, en todos casos alquilado. La mayoría (7) vivían en espacios compartidos en los que al menos 2 integrantes del hogar tenían trabajo. Todas las personas en este grupo contaban con acceso a servicios de luz y agua potable y ninguna vivía en un hogar en pobreza o hacinadas. Ninguna participante tenía rentas, tres lograban ahorrar y cuatro tenían deudas.

En cuanto a la manera de acceso al empleo, la mayoría de participantes (58.6 %) se enteró de la oportunidad de trabajo a través de familiares o amistades. Como se muestra en la tabla 14, un segundo grupo, accedió al trabajo a través de anuncios en lugares públicos, web o periódicos, mientras que un grupo tuvo acceso a la oportunidad laboral a través de instituciones o bolsas de trabajo. Esto indica que en la mayoría de casos el acceso a oportunidades laborales se dio a través de redes de apoyo o acceso a información pública.

Tabla 14:
Porcentaje de participantes que trabajaron en la última semana por fuente de oportunidad laboral

	Total	Porcentaje
A través de familiares o amistades	41	58.6%
Por anuncios en lugares públicos (mercado, calle, entre otros.)	14	20.0%
Por la web	10	14.3%
Por el periódico u otro medio de información	2	2.9%
A través de instituciones de ayuda	1	1.4%
En bolsa de empleo público o privado	1	1.4%
Otro	1	1.4%
Total	70	100%

Desempleo

Sobre las 23 personas (24.7%) que no trabajaron en la última semana, se les consultó acerca de las actividades que realizaban. Sobre esto, 5 personas

respondieron que habían tenido trabajos eventuales pero no durante la última semana, 5 personas se encontraban buscando trabajo, 4 personas mencionaron que no trabajaron en la semana de aplicación de cuestionarios pero sí contaban con un trabajo o negocio, 2 personas se encargaban de las labores domésticas y el resto se encontraban ayudando a familiares, estudiando, tenían problemas de salud o no contestaron. En este grupo, la mayoría vivía con otras personas en el hogar que trabajan y 3 de estas tenían algún ingreso por renta o alquiler.

Por último, se consultó a los participantes —independientemente de sus actividades laborales en la última semana— cuánto tiempo transcurrió desde que llegaron al Perú y pudieron conseguir su primer empleo. Sobre esto, 23.6 % (21) participantes tuvieron empleo de inmediato y el resto demoraron al menos una semana en tener su primer empleo. Llama la atención que 39.3 % (35) de los participantes estuvo sin empleo por más de un mes, por lo que no pudieron generar ningún ingreso por un tiempo prolongado tras su arribo al país.

Tabla 15:
Porcentaje de participantes según tiempo sin empleo desde que arribo al Perú

	Total	Porcentaje
Tuvo trabajo de inmediato	21	23.6%
Una semana a dos semanas	17	19.1%
Dos semanas a un mes	16	18.0%
Más de un mes	35	39.3%
Total	89	100%

El grupo de personas que demoraron más de un mes en tener trabajo está compuesto por 35 participantes de distintas nacionalidades y mayoritariamente hombres (27). De estos, 15 contaban con educación universitaria completa y 7 con educación técnica completa, mientras que 5 contaban con educación superior incompleta (técnica o universitaria), siendo solo 8 personas las que contaban con educación secundaria o inferior. Los rubros de formación eran variados. Durante el periodo sin trabajo, la mayoría (21) solventaba sus

gastos con sus ahorros, aunque parte del grupo también usaba préstamos (4) y contaba con apoyo económico de conocidos o familiares (4) y de alguna institución²⁷. Solo dos participantes pidieron ayuda a desconocidos o vendieron objetos personales. Además, 25 personas de este grupo contaban con empleo en la semana de aplicación de los instrumentos y contaban con ingresos variados, aunque se concentraban en las categorías de sueldo inferiores a 999 soles.

El grupo de personas que consiguieron trabajo de inmediato está compuesto por 21 personas de diferentes nacionalidades y mayoritariamente hombres (16), al igual que el grupo mencionado anteriormente. La mitad de este grupo contaba con educación universitaria completa (10), 1 persona contaba con educación técnica completa y 6 tenían educación universitaria incompleta, siendo solo 4 personas las que contaban con educación secundaria o inferior. Al igual que en el grupo descrito anteriormente, este grupo contaba con una alta variabilidad de rubros de formación. Aunque tuvieron trabajo de inmediato, más de la mitad del grupo tuvo que utilizar ahorros, préstamos o ayuda de conocidos para solventar sus gastos durante los primeros días de estadía en el país. En la semana de aplicación de instrumentos, la gran mayoría (18) contaba con un empleo con sueldos que se concentraban entre 500 y 1499 soles.

d) Perfiles profesionales

En la tabla 16 se presenta información de los perfiles profesionales de los participantes. En primer lugar se recogió información sobre el nivel educativo de los participantes, encontrándose que el 61.3 % (57) de participantes tenían educación universitaria y el 18.3 % (17) tenían educación técnica —completa e incompleta—. Esto indica que la mayoría de participantes contaban con educación superior, y solo el 20.4 % (19) los participantes que contaban con educación secundaria o menor.

²⁷ Principalmente, Comisión Católica de Migración y Encuentros SJS.

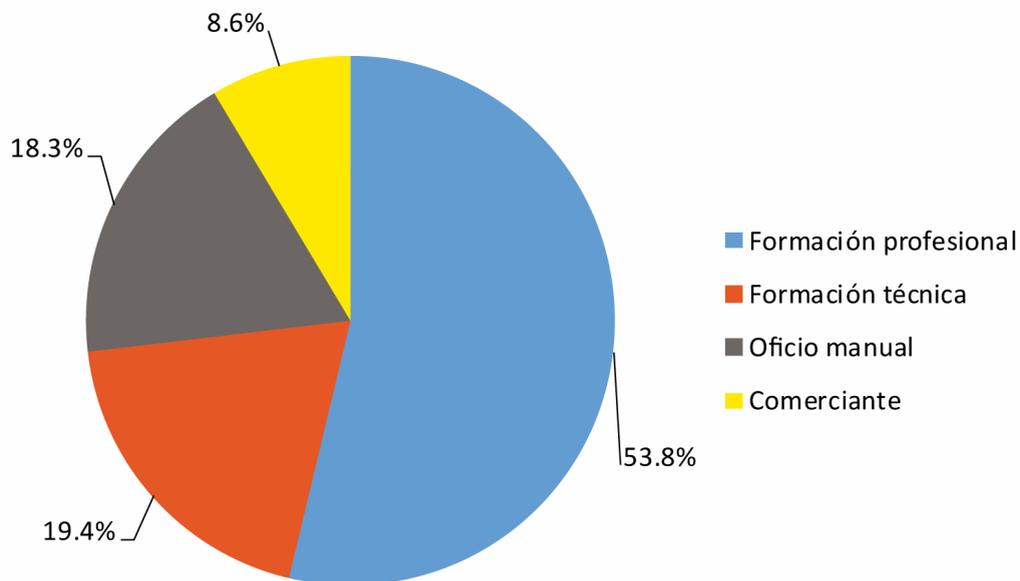
Tabla 16:
Porcentaje de participantes según nivel educativo

Nivel educativo	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Ninguno/primaria incompleta	2	1	3	3.2%
Primaria completa	3	1	4	4.3%
Secundaria completa	10	2	12	12.9%
Educación técnica incompleta	3	1	4	4.3%
Educación técnica completa	7	6	13	14.0%
Educación superior universitaria incompleta	6	13	19	20.4%
Educación superior universitaria completa	14	24	38	40.9%
Total	45	48	93	100%

Una característica resaltante es que la mayoría de personas con educación superior correspondía a refugiados o solicitantes de asilo recientes; llegaron entre los 2015 y 2017. Asimismo, el análisis según nacionalidad —considerando los grupos más grandes— muestra que la mayoría de personas de Venezuela y Cuba contaban con educación superior, mientras que el grupo de participantes de Colombia incluía personas de diferentes niveles educativos.

Al consultar acerca del tipo de formación con el que contaban, 53.8 % (50) de los participantes indicó que tenía formación profesional, 19.4 % (18) indicó que tenía formación técnica, 18.3% (17) tenían un oficio manual y 8.6 % (8) se consideraban comerciantes.

Gráfico 3:
Porcentaje de participantes por tipo de formación



Las áreas de formación u oficios manuales son variadas, como se puede observar en la tabla 17. Las áreas de formación profesional más comunes están relacionadas a la administración y emprendimiento empresarial, medicina, docencia, periodismo y audiovisuales, mientras que las áreas de formación técnica más comunes están relacionadas a la administración, contabilidad, informática y gastronomía. Los oficios manuales más comunes son la cosmetología y servicios de construcción o reparación de infraestructura.

Tabla 17:
Número de participantes según tipo de formación u oficio

	Tipo de formación/oficio	Total
Formación profesional	Administración/emprendimiento empresarial	6
	Medicina (médicos, fisioterapia, radiología, optometría)	6
	Docente/educador(a)	4
	Periodismo/audiovisuales	4
	Derecho	3
	Informática/ingeniería de sistemas	3
	Ventas y atención al cliente	3
	Administración pública (política pública, contabilidad pública)	3
	Diseño gráfico	2
	Gastronomía	2
	Turismo/hotelería	2
	Ingeniería o producción industrial	2
	Marketing y Publicidad	2
	Otro ²⁷	9
Formación técnica	Administración/contabilidad	4
	Informática	3
	Gastronomía	3
	Electricidad	2
	Otro ²⁸	8
Oficios manuales	Cosmetología/peluquería	4
	Construcción/repación (electricista, pintado)	4
	Diseño/producción de ropa	2
	Chofer	2
	Ventas	2
	Otro ²⁹	4
Total		89

²⁸ Otras áreas de formación profesional eran diplomacia, logística, banca, ingeniería química, radiocomunicación y aeronáutica, comunicación social, cultura física y deporte, artes plásticas.

²⁹ Otras áreas de formación técnica son agronomía, comercio internacional, estilista, técnico en construcciones, producción industrial, terapia física, turismo, seguridad.

³⁰ Otros oficios manuales: decoración, artes plásticas, baile, limpieza.

De manera complementaria, se recogió información del lugar donde los participantes realizaron los estudios de profesión u oficio. Como se observa en la tabla 18, el 86 % (80) de la muestra realizaron sus estudios en su país de origen y solo 8.6 % (8) realizaron sus estudios en el Perú. Una proporción menor realizó sus estudios en otro país.

Tabla 18:
Porcentaje de participantes según lugar donde aprendieron su principal formación u oficio

Lugar de formación	Total	Porcentaje
País de origen	80	86.0%
Perú	8	8.6%
Perú y país de origen	2	2.2%
Otro país	1	1.1%
País de origen y otro país	1	1.1%
No especificó	1	1.1%
Total	93	100%

Por último, se consultó si habían realizado algún tipo de formación en Perú, aunque esta no sea la misma de su formación principal. Sobre esto, 75.3 % (70) de participantes no realizaron ningún estudio en el Perú. Un 24.7 % (23) de participantes realizaron estudios en el Perú, de los cuales 17 eran refugiados y solo 6 eran solicitantes de asilo.

e) Situación socioeconómica del hogar

En esta sección se presentan diferentes elementos de la situación socioeconómica del hogar, relacionados a su composición, características de la vivienda, ingresos y egresos, y otros indicadores que ayudan a entender la situación socioeconómica del hogar, como las remesas, ahorros, deuda y percepción de la situación económica.

Composición del hogar

Como se puede ver en la tabla 19, alrededor del 78 % de participantes vivían con 2 personas o más, y solo el 21.5 % (20) vivían solos. La mayoría de los participantes que vivían con otras personas vivían con una a 4 personas, aunque más del 10 % de participantes vivían en hogares numerosos, de 6 personas o más.

Tabla 19:
Porcentaje de participantes según cantidad de personas en el hogar

Cantidad de personas en el hogar	Total	%
1 (Vive solo)	20	21.5%
2 (Vive con 1 persona)	20	21.5%
3 (Vive con 2 personas)	18	19.4%
4 (Vive con 3 personas)	14	15.1%
5 (Vive con 4 personas)	11	11.8%
6 (Vive con 5 personas)	5	5.4%
7 (Vive con 6 personas)	3	3.2%
8 a más (Vive con más de seis personas)	2	2.2%
Total	93	100%

A los participantes que no vivían solos (73) se les consultó si compartían la vivienda con otras personas en condición de refugiados o solicitantes de asilo y cuántas personas trabajaban en el hogar. Sobre lo primero, 76.7 % (56) de los participantes que vivían con alguien manifestaron que vivían con al menos una persona refugiada o solicitante de asilo. En la mayoría de casos, una parte de las personas que vivían en el hogar eran refugiadas o solicitantes de asilo.

Sobre lo segundo, como se puede ver en la tabla 20, alrededor del 76 % de participantes (50) vivían en hogares donde dos o más personas trabajaban. Solo el 23.1% (15) los participantes que vivían en hogares donde solo una persona trabajaba.

Tabla 20:
Porcentaje de participantes que viven con otras personas según cantidad de personas que trabajan en el hogar

Número de personas que trabajan	Total participantes	Porcentaje	Número de personas que viven en el hogar
1 persona	15	23.1%	2 personas (5), 3 personas (7), 4 personas (3)
2 personas	35	53.8%	2 personas (9), 3 personas (8), 4 personas (9), 5 personas (6), 6 personas (2), 7 personas (2)
3 personas	8	12.3%	3 personas (3), 4 personas (1), 5 personas (2), 6 personas (1), 8 personas (1)
4 personas	5	7.7%	4 personas (1), 5 personas (1), 6 personas (2), 7 personas (1)
5 personas	2	3.1%	5 personas (2)
Total	65	100%	

Al cruzar la información entre el número de personas que trabajaban y el número de personas en el hogar, se encontró que 51 participantes afirmaron que el número de personas que trabajaban es menor al número de personas en el hogar; es decir, vivían en hogares donde probablemente algunas personas trabajaban y pagaban los gastos del resto de personas que viven en el hogar.

Características de la vivienda

Se encontraron características diversas de las viviendas de los participantes. Sobre el tipo de vivienda, el 38.7 % (36) vivía en departamentos, mientras que 49.6 % (46) vivía en un cuarto, sea en casa, departamento, con ingreso independiente o en institución (ver tabla 21). Solo 8.6 % (8) vivía en una casa independiente.

Tabla 21:
Porcentaje de participantes según tipo de vivienda

	Total	Porcentaje
Departamento en edificio	36	38.7%
Cuarto en casa	32	34.4%
Cuarto en departamento	10	10.8%
Casa independiente	8	8.6%
Mini departamento	3	3.3%
Cuarto independiente en edificio/casa	3	3.3%
Cuarto en institución	1	1.1%
Total	93	100%

Quando se contrastó la información del tipo de vivienda con el número de personas que viven en el hogar, se encontró que de la totalidad de personas que viven en cuartos (46), 14 viven solos y 13 viven con una persona más. El resto (19) viven en cuartos con dos personas o más, posiblemente en familia. La cantidad de personas que viven en departamentos o casas es variable.

Asimismo, 84.9 % (79) de los participantes vivían en espacios alquilados, y solo el 6.6 % (6) contaban con espacios de su propiedad o de su familia, como se observa en la tabla 22. Otros casos encontrados son participantes que vivían en espacios prestados asignados por un centro laboral o de propiedad de un conocido³¹.

Tabla 22:
Porcentaje de participantes según tipo contrato de la vivienda

	Total	Porcentaje
Alquilado/rentado	79	84.9%
Propiedad de familiar	4	4.4%

³¹ No especificó si el hecho de que la propiedad sea de un(a) conocido(a) implicaba gastos de alquiler.

Espacio asignado por contrato de trabajo de entrevistado o familiar	3	3.3%
De su propiedad	2	2.2%
Prestado	2	2.2%
Otro	3	3.3%
Total	93	100%

Además, se consultó acerca de la cantidad de cuartos en la vivienda, sin contar espacios como la cocina, pasadizos, baños o garaje. Sobre esto, como se puede ver en la tabla 23, el 52.2 % (48) de los participantes señaló que vivía en espacios de una sola habitación, mientras 32.6% (30) que contaba con dos o tres cuartos.

Tabla 23:
Porcentaje de participantes según número de cuartos en la vivienda (sin contar cocina, pasadizos, baños o garaje)

	Total	Porcentaje
1	48	52.2%
2	15	16.3%
3	15	16.3%
4	9	9.8%
Más de 4	5	5.4%
Total	92	100%

El contraste de la información sobre la cantidad de cuartos y la cantidad de personas en el hogar permitió acercarnos al análisis de hacinamiento, entendido como la densidad excesiva de personas en el hogar, en este caso identificado por la presencia de más de tres personas por habitación sin contar pasadizos, cocina, baños o garaje (INEI, 2016, 2019). Como se puede ver en la tabla 24, se encontró que 8.6 % (8) de los participantes vivían en viviendas con hacinamiento, siendo la mayoría de participantes los que vivían en viviendas sin esta condición.

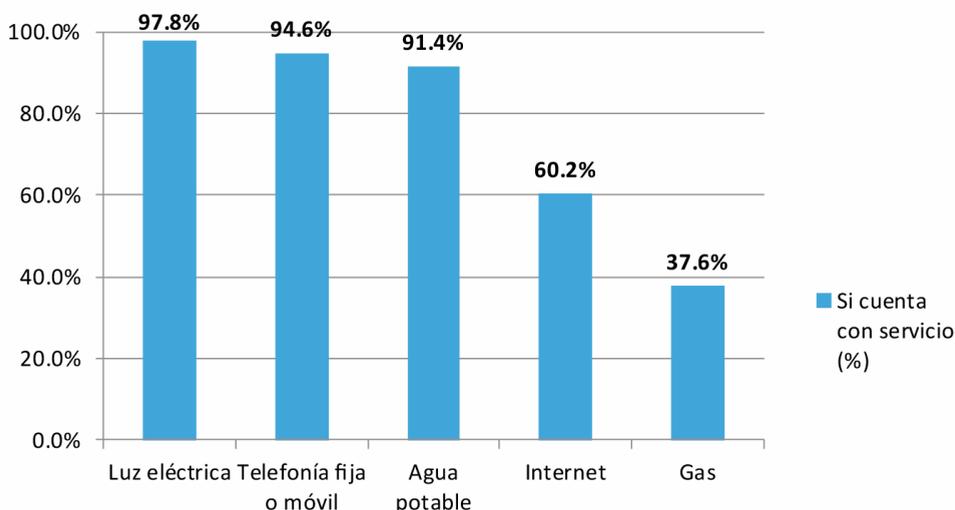
Tabla 24:
Porcentaje de participantes según condición de hacinamiento

	Total	Porcentaje
Vivienda sin hacinamiento	85	91.4%
Vivienda con hacinamiento	8	8.6%
Total	93	100%

Los participantes que viven en viviendas con hacinamiento fueron 8 de diversas nacionalidades, mayoritariamente hombres que llegaron al Perú entre 2013 y 2016. Aunque tenían diferentes niveles educativos, la mayoría contaba con formación técnica o un oficio manual aprendido en su país de origen. Durante los primeros días de estadía se quedaron en un hotel o en la casa de algún familiar y solventaban sus gastos con ahorros. En la semana de aplicación de instrumentos, 5 personas trabajaban, mientras que 3 no trabajaban y se encontraban buscando trabajo; 7 participantes vivían en un cuarto y solo una persona en un mini apartamento. En 5 casos el espacio de vivienda era alquilado y en 3 eran espacios prestados o pagados por el centro laboral. En todos los casos, los participantes tenían acceso a luz eléctrica y 7 participantes tenían acceso a agua potable, y solo 1 persona no tenía acceso a este servicio. En cuanto a la composición del hogar, 6 personas vivían en hogares compuestos por 4 personas y 2 personas vivían en espacios compuestos por más de 6 personas, mayoritariamente en una sola habitación. Además, 3 personas vivían en hogares en situación de pobreza y 1 persona vivía en un hogar en pobreza extrema. También, 6 personas contaron con ayuda —económica y orientación— de alguna organización, principalmente de Encuentros-SJS y la Comisión Católica de Migración.

En cuanto al acceso a servicios, más del 91 % de participantes (85) contaban con los servicios de agua potable, luz eléctrica y telefonía (fija o móvil), como se observa en el gráfico 4. Sin embargo se debe tomar en cuenta que 8 participantes manifestaron no tener acceso a agua potable y 2 a luz eléctrica, incluso viviendo en la capital del país. Un porcentaje menor tenía acceso a gas e Internet.

Gráfico 4:
Porcentaje de participantes según servicios a los que acceden en el hogar



Los participantes que reportaron no tener los servicios básicos de agua y luz tenían características variadas. Los participantes que no tenían agua son 8 personas de Venezuela que llegaron en 2016 y con niveles educativos distintos. De estos, 5 trabajaban, la mayoría con ingresos menores a 999 soles. Vivían en diferentes distritos, principalmente en cuartos dentro de casas, con acceso a luz eléctrica; 2 personas vivían en hogares en situación de pobreza y una persona vivía en una vivienda hacinada. Los participantes que reportaron no tener luz, eran 2 personas. Una de estas trabajaba, mientras la otra no tenía empleo. Ambas personas vivían solas y tenían un ingreso en el hogar inferior a 999 soles. Ninguna reportó vivir en un hogar en situación de pobreza o con hacinamiento.

En cuanto al lugar de residencia, las viviendas de los participantes se ubicaban en diferentes puntos de Lima Metropolitana, ya que se registraron 25 distritos en los que viven participantes. La mitad de los participantes (50.7 %) vivían en distritos de Lima Centro como Surco, San Miguel y Cercado de Lima. Asimismo, 16.1 % (15) vivían en distritos de Lima Este, 16.1% (15) en distritos de Lima Norte y 8.6 % vivían en distritos de Lima Sur. El 8.6 % (8) participantes vivían en distritos de la Provincia Constitucional de Callao, aledaña a Lima Metropolitana.

Así, la mitad de los participantes estarían viviendo entonces la zona de Lima Centro, zona que, de acuerdo a datos del INEI (2014), tiene la menor incidencia de pobreza monetaria y la mayor concentración de empresas y negocios³². El resto de participantes se distribuyen en las zonas Este, Norte y Sur de Lima, así como en Callao, zonas con una mayor incidencia de pobreza monetaria y menor presencia de empresas, en comparación a Lima Centro. Además, las zonas de Lima Este y Norte son zonas de mayor cantidad de población en la ciudad (INEI, 2014).

Tabla 25:
Porcentaje de participantes según área y distrito de residencia

Área de Lima Metropolitana	Total	Porcentaje	Distritos
Lima Centro	47	50.5%	Surco (13), San Miguel (6), Cercado de Lima (5), Magdalena (4), Pueblo Libre (4), Jesús María (3), Lince (3), San Isidro (3), Miraflores (2), Surquillo (2), La Victoria (1), San Borja (1)
Lima Este	15	16.1%	San Juan de Lurigancho (6), El Agustino (3), Ate (3), La Molina (3)
Lima Norte	15	16.1%	San Martín de Porres (8), Los Olivos (5), Carabaylo (1), Puente Piedra (1)
Lima Sur	8	8.6%	Chorrillos (4), Villa El Salvador (2), Villa María del Triunfo (2)
Callao	8	8.6%	Callao (7), Ventanilla (1)
Total	93	100%	

Ingresos y egresos del hogar

Se consultó acerca del ingreso total del hogar; es decir, aquel que provenía del importe de todos los miembros del hogar que trabajan y compartían gastos, encontrando ingresos variables en la muestra. Llamó la atención que

32 De acuerdo a datos del INEI (2014), Lima Centro cuenta con solo 6.2 % de hogares en pobreza monetaria. Asimismo, 4 de cada 10 empresas se ubican en Lima Centro.

65.1 % (60) de los participantes se agrupaban en las cuatro primeras categorías de ingreso (hasta 2000 soles). Asimismo, se debe tomar en cuenta que 6.5 % (6) tenía un ingreso en el hogar menor a los 500 soles; es decir, bastante menor al sueldo mínimo de 850 establecido en la ley peruana (Ministerio de Trabajo, 2016). Sin embargo, también había un porcentaje, alrededor del 25 % (23) de participantes, con ingresos mayores a 2500 soles. No se encontraron diferencias visibles entre refugiados y solicitantes de asilo.

Tabla 26:
Porcentaje de participantes según ingresos mensuales en el hogar en soles

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Menores de 500	2	4	6	6.5%
De 500 a 999	6	7	13	14.1%
De 1000 a 1499	10	10	20	21.7%
De 1500 a 2000	10	11	21	22.8%
De 2000 a 2500	3	6	9	9.8%
De 2500 a 3000	5	3	8	8.7%
De 3000 a más	8	7	15	16.3%
Total	44	48	92	100%

Los participantes con ingresos menores a 500 soles en el hogar son 6 personas de diferentes nacionalidades y años de llegada, mayoritariamente hombres y solicitantes de asilo con documentos al día. Todos cuentan con educación superior universitaria (4 personas) o técnica (2 personas) en diferentes áreas. Durante los primeros días en Perú, 4 personas vivieron en un hotel, 1 persona en la casa de un conocido y 1 persona en la calle, solventando sus gastos con ahorros o apoyo de otras personas. En la semana de aplicación de instrumentos, solo 2 personas trabajaban y tenían un sueldo menor a 500 soles. Por otra parte, todos vivían en un cuarto con acceso a luz eléctrica y agua, cinco personas vivían en cuarto alquilado y uno prestado. Cinco personas vivían solas y una persona vivía en un hogar compuesto

por 8 personas, que tenía la condición de pobreza extrema. En cuanto a los gastos, 2 personas gastaban 500 soles o menos, mientras 4 personas gastaban más de 500, 3 de las cuales tenían deudas. Ninguno tenía ingresos por rentas y acceso a servicios no bancarios (préstamos o microcréditos), siendo solo una persona la que tenía acceso a servicios bancarios.

En contraste, los participantes con ingresos en el hogar mayores a 3000 soles son 15 participantes de diferentes nacionalidades. Todos cuentan con educación superior, universitaria o técnica en diferentes rubros y la mayoría estudiaron en un país de origen, aunque 6 también hicieron estudios en Perú. Durante los primeros días, la mayoría (10) vivieron en la casa de un conocido o familiar, 4 personas en un hotel y 1 en un cuarto alquilado. Solventaban sus gastos con ahorros y 9 personas tuvieron trabajo en las primeras dos semanas de arribo al país. En la semana de aplicación de instrumentos, la mayoría trabajaba (11), principalmente brindando servicios para empresas privadas como empleados o trabajadores independientes. Además, 8 personas contaban con sueldos superiores a 1000 soles (superiores al sueldo mínimo establecido por ley). En cuanto a la vivienda, todos vivían en departamentos, en la mayoría de casos alquilados o de propiedad de un conocido. La mayoría vivían en estos espacios con dos a 5 personas y al menos 2 trabajaban en el hogar. En todos los casos tenían acceso a luz y agua. Adicionalmente, 10 tenían acceso a servicios básicos, 7 ahorran y 8 personas tenían deudas. Es necesario considerar que incluso teniendo un ingreso mayor a 3000 soles, 2 personas fueron consideradas pobres, debido a que vivían en hogares con 7 personas o más y su gasto per cápita no era suficiente para subir la canasta básica de consumo de todos sus miembros.

En cuanto a los egresos o gastos mensuales del hogar, tomando como referencia el último mes, se encontró que la mayoría de participantes, el 70.7 % (65) tenían egresos en el hogar menores a 2000 soles, agrupándose en las cuatro primeras categorías de egresos. Estos valores coinciden con la distribución de ingresos en el hogar, presentada en la tabla anterior.

Tabla 27:
Porcentaje de participantes según egresos en el hogar en soles

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
Menores de 500	2	2	4	4.3%
De 500 a 999	4	15	19	20.7%
De 1000 a 1499	11	13	24	26.1%
De 1500 a 2000	9	9	18	19.6%
De 2000 a 2500	6	3	9	9.8%
De 2500 a 3000	1	3	4	4.3%
De 3000 a más	11	3	14	15.2%
Total	44	48	92	100%

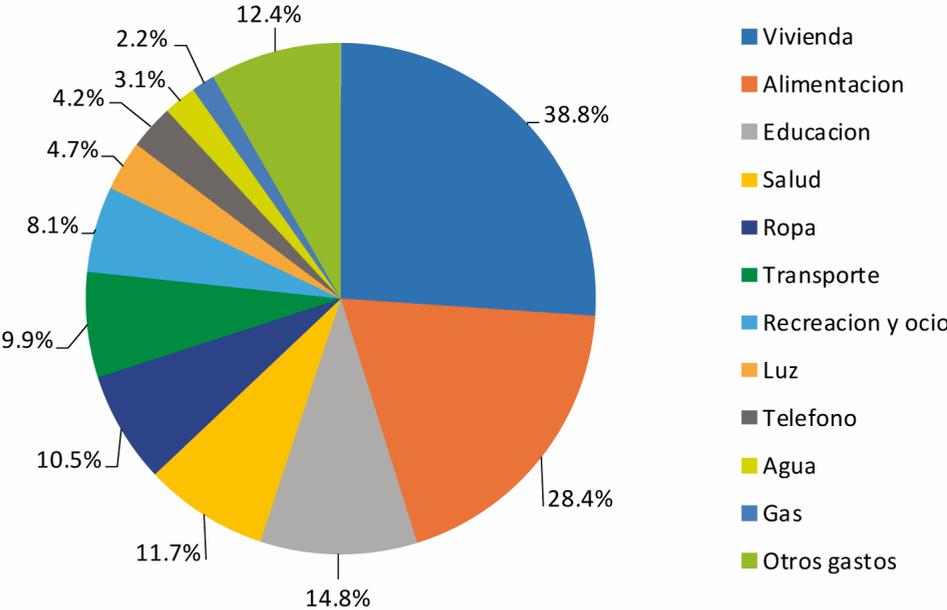
Al contrastar la información de ingresos y egresos, se encontró que el 72.5 % (66) de participantes declararon egresos o gastos de valores similares o menores a los ingresos y el 27.5 % (25) declararon que sus gastos en el hogar eran mayores a los ingresos de este, generando, por tanto, un déficit financiero en el hogar.

Tabla 28:
Porcentaje de participantes según relación entre ingresos y egresos en el hogar

	Total	Porcentaje
Gasto del hogar igual o menor al ingreso del hogar	66	72.5%
Gasto del hogar mayor al ingreso del hogar	25	27.5%
Total	91	100%

El análisis de egresos por rubro permitió obtener el porcentaje promedio del gasto total del hogar por mes según rubro para el total de participantes (ver gráfico 5). En este análisis se identificó que el rubro de mayor gasto para los participantes fue la vivienda (38.8 % del total del gasto del hogar), lo que es comprensible dado que la mayoría de participantes vivían en espacios alquilados. Otros gastos importantes fueron la alimentación (28.4 % del gasto del hogar), educación (14.8 %), salud (11.7 %), ropa (10.5 %) y transporte (9.9 %).

Gráfico 5:
Porcentaje promedio del gasto total del hogar por rubro



El análisis del total del gasto mensual por hogar y su contraste con el número de personas en el hogar permitió realizar un acercamiento al análisis de pobreza monetaria. Este análisis permite conocer si el gasto per cápita mensual³³ permite cubrir el costo mensual de la canasta básica de consumo para todos los miembros del hogar.

³³ Gasto total del hogar dividido entre la cantidad de personas en el hogar.

A partir de esto, se considera que un hogar es no pobre cuando el gasto mensual per cápita es mayor al costo de la canasta básica de consumo per cápita; es decir, cuando permite cubrir el costo de los productos básicos de consumo —alimentarios y otros productos de uso regular— para todos los miembros del hogar. En contraste, un hogar pobre es aquel en el que el gasto mensual per cápita no permite cubrir el costo mensual de la canasta básica de consumo per cápita³⁴. Asimismo, un hogar pobre extremo o en pobreza extrema es aquel en el que el gasto mensual per cápita no permite cubrir la canasta básica alimentaria mensual per cápita³⁵; es decir, el costo mensual no permite cubrir el costo de los productos básicos alimentarios para todas las personas en el hogar, por lo que el hogar está en una situación de mayor vulnerabilidad (INEI, 2016).

Este análisis mostró que 84.8 % (78) de los participantes estarían en la categoría de no pobre. Asimismo, 12 % (11) de los participantes estarían en hogares en pobreza y el 3.3 % (3) de los participantes estaría en hogares en pobreza extrema (ver tabla 29), siendo estos últimos los grupos de mayor vulnerabilidad ya que su gasto mensual no sería suficiente para cubrir la canasta básica de consumo y la canasta básica alimentaria, respectivamente.

Tabla 29:
Porcentaje de participantes por categoría de pobreza monetaria

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
No pobre	40	38	78	84.8%
Pobre	4	7	11	12.0%
Pobre extremo	0	3	3	3.3%
Total	44	48	92	100%

Las características de las personas pobres, pobres extremos y no pobres son variadas y el número de personas en cada grupo es variado. La mayor

³⁴ La canasta básica de consumo es calculada considerando los precios de productos y servicios de consumo usual en Perú. El monto actualizado al 2010 – última actualización es de 315 soles (INEI, 2016).

³⁵ La canasta básica alimentaria es calculada considerando los precios de productos y servicios de consumo usual en Perú. El monto actualizado al 2010 es de 169 soles (INEI, 2016).

parte de participantes que viven en hogares en pobreza o pobreza extrema son profesionales o técnicos con educación superior completa y cuentan con trabajo en empresas u organizaciones que brindan servicios. Además, la mayoría vive con más de dos personas en departamentos o cuartos alquilados que tienen acceso a servicios de luz y agua y que no tienen la condición de hacinamiento. Los ingresos de este grupo son variados, aunque la mayoría no puede ahorrar y un porcentaje minoritario, pero importante (entre 30 % y 40 %), tiene deudas y recibió ayuda de alguna institución. Además, llamó la atención el hecho de que, en comparación al grupo que no está en pobreza, una mayor cantidad de solicitantes de asilo se encuentra en un hogar con pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para concluir que la pobreza está asociada a la condición de solicitante de asilo. Es necesario resaltar que la mayoría de personas en los tres grupos de pobreza monetaria, contaban con formación técnica o universitaria. Las características específicas por grupo de pobreza monetaria se incluyeron en el anexo 1.

Remesas, ahorros, deuda y percepción de situación económica

Se recogió información acerca de otros elementos de la economía de los participantes que permitieran acercarse a la situación económica del hogar, como remesas, ahorro, deuda y percepción de la situación económica.

En primer lugar, se consultó acerca de otros ingresos por alquileres o remesas que recibían los participantes y complementaban sus ingresos por actividades laborales. Sobre esto, como se observa en la tabla 30, solo 12.1 % (11) declararon contar con remesas. El 87.9 % (80) de los participantes no contaba con remesas y, por tanto, se sostenían únicamente de los ingresos por actividades laborales de los miembros del hogar.

**Tabla 30:
Porcentaje de participantes según respuesta de remesas**

	Total	Porcentaje
No cuenta con remesas	80	87.9%
Sí cuenta con remesas	11	12.1%
Total	91	100%

En segundo lugar, se consultó acerca de la capacidad de ahorro, considerando los ingresos y egresos del hogar. Como se observa en la tabla 31, la mayoría de participantes (60.2 %, 56) no lograba ahorrar, siendo 39.8 % (37) los participantes que sí podían ahorrar.

Tabla 31:
Porcentaje de participantes por respuesta sobre ahorro

	Total	Porcentaje
No puede ahorrar	56	60.2%
Sí puede ahorrar	37	39.8%
Total	93	100%

A las personas que sí podían ahorrar, se les consultó sobre el monto aproximado de ahorro en el último mes y del uso o ubicación de sus ahorros. Sobre este monto se encontró que la mayoría ahorraba menos de 100 soles mensuales, siendo el 63.9 % (23) los que ahorraban, incluso, menos de 50 soles (ver tabla 32).

Tabla 32:
Porcentaje de participantes que ahorraban por monto de ahorro en soles

	Total	Porcentaje
de 0 a 50	23	63.9%
De 50 a 100	11	30.6%
De 100 a 200	1	2.8%
De 200 a 400	1	2.8%
Más de 400	1	2.8%
Total	36	100%

Sobre la ubicación o uso de ahorros, se encontró que el 62.2 % (23) prefería ahorrar en casa, mientras que 29.7 % (11) ahorraba en una cuenta bancaria.

Otras formas de ahorro menos frecuentes consisten en la combinación de ahorro en casa y cuenta bancaria, la compra de bienes o inversiones (ver tabla 33).

Tabla 33:
Porcentaje de participantes que ahorra por uso/ubicación del ahorro

	Total	Porcentaje
Prefiere ahorrarlo en casa	23	62.2%
Cuenta bancaria	11	29.7%
Compra alimentos u otros bienes para consumir a futuro	1	2.7%
Realiza una inversión	1	2.7%
Prefiere ahorrarlo en casa y en cuenta bancaria	1	2.7%
Total	37	100%

En tercer lugar, se recogió información de la presencia de deudas. Sobre esto, como se puede ver en la tabla 34, se encontró que 61.3 % (57) de los participantes no tenían deudas, siendo el 38.7 % (36) los que tenían alguna deuda.

Tabla 34:
Porcentaje de participantes que según respuesta sobre deuda

	Total	Porcentaje
No tiene deuda	57	61.3%
Sí tiene deuda	36	38.7%
Total	93	100%

A los participantes que tenían deudas se les consultó acerca del monto y persona o institución a la que debían. Sobre el monto se encontró que el 75 % (27) de las personas que tenían deudas debían un monto mayor a los 400 nuevos soles.

Tabla 35:
Porcentaje de participantes que tenían deudas según monto de la deuda en soles

	Total	Porcentaje
De 50 a 100	3	8.3%
De 100 a 200	3	8.3%
De 200 a 400	3	8.3%
Más de 400	27	75.0%
Total	36	100%

Sobre las personas o instituciones con las que los participantes tenían deudas, se encontró que el 58.3 % (21) de participantes tenían deudas con amigos y familiares, y solo el 16.7 % (6) debían a bancos (ver tabla 36). Otros participantes mantenían deudas con empresas, conocidos, prestamistas o con varias personas o instituciones.

Tabla 36:
Porcentaje de participantes que tenían deudas según institución o persona con la que tiene la deuda

	Total	Porcentaje
Amigos o familiares	21	58.3%
Banco	6	16.7%
Empresa	2	5.6%
Conocido en Perú	2	5.6%
Persona que le alquila vivienda	2	5.6%
Prestamistas	1	2.8%
Amigos o familiares y prestamistas	1	2.8%
Banco y amigos o familiares	1	2.8%
Total	36	100%

Finalmente, se consultó acerca de la percepción de los participantes acerca de su situación económica actual, en comparación a la de su país de origen. Como se observa en la tabla 37, el 27.2 % (25) tenían una percepción negativa de su situación económica actual (peor o mucho peor) y el 55.4 % (51) tenían una percepción positiva de esta en función a su situación en el país de origen (mejor o mucho mejor). Solo 17.4 % (16) mencionaron que no encontraron cambio.

Tabla 37:
Porcentaje de participantes según percepción de la situación económica actual en comparación a la de su país de origen

	Total	Porcentaje
Mucho peor	6	6.5%
Peor	19	20.7%
Sin cambio	16	17.4%
Mejor	35	38.0%
Mucho mejor	16	17.4%
Total	92	100%

No se encontraron diferencias en las condiciones de vida de las personas que evaluaron su situación de manera negativa (peor, mucho peor) y positiva (mejor, mucho mejor). En ambos grupos había personas de diferentes nacionalidades, años de llegada y niveles educativos, aunque la mayoría contaba con educación superior. Asimismo, la mayoría en ambos grupos trabajaba y tenían distintas condiciones laborales, y en ambos grupos se encontró una minoría que vivía en hogares en situación de pobreza y con hacinamiento.

f) Acceso a servicios y redes de apoyo

En esta sección se presenta información acerca del acceso de los participantes a servicios —de salud, bancarios y no bancarios— así como el acceso a redes de apoyo y participación. Por último, se analiza las experiencias de discriminación, al considerar esta como un fenómeno que dificulta el acceso a redes de apoyo y servicios (ACNUR, 2011).

Acceso a servicios de salud

En cuanto al acceso a servicios de salud se encontró que la mayoría de los participantes (84.8 %) no tenía acceso a ningún tipo de cobertura de salud, ya sea privada o pública. Solo 14 participantes (15.2 %) tenían algún tipo de cobertura de salud y la mayoría de estos (13 participantes) tenían la condición de refugiado. Como se puede ver en la tabla 38, los principales tipos de cobertura con los que contaban corresponden al Seguro Integral de Salud (SIS), planes de salud privado y Seguro Social de Salud del Perú (ESSalud).

Tabla 38:
Porcentaje de participantes según tipo de cobertura de salud

	Refugiados	Solicitantes de asilo	Total	Porcentaje
No cuenta con ningún tipo de cobertura	31	47	78	84.8%
SIS - Seguro Integral de Salud	7	0	7	7.6%
Plan de Salud Privado	3	0	3	3.3%
ESSALUD	2	0	2	2.2%
Seguro de empresa donde trabaja	1	0	1	1.1%
Seguro extranjero	0	1	1	1.1%
Total	44	48	92	100%

Cuando se consultó a los participantes acerca de lo que hicieron cuando se enfermaron por última vez, un 51.2 % (44) de estos manifestó que se automedicó en una farmacia (ver tabla 39). Asimismo el 40.7 % (35) de los participantes acudieron a un centro de salud.

Tabla 39:
Porcentaje de participantes según acción realizada la última vez que se enfermó

	Total	Porcentaje
Se auto medicó en una farmacia	44	51.2%
Fue a un centro de salud	35	40.7%
Usó medicina natural	3	3.5%
No se ha enfermado desde que llegó al Perú	3	3.5%
Se auto medicó en farmacia y fue a un centro de salud	1	1.2%
Total	86	100%

A los participantes que acudieron a centros de salud se les consultó acerca del lugar de atención. Sobre esto, se encontró que los principales lugares de atención a los que acudieron son hospitales de la solidaridad, ESSalud, postas de salud y clínicas privadas, como se observa en la tabla 40. Dado que la mayoría de los participantes no contaba con cobertura de salud, se asume que el acceso a estos servicios en muchos casos implicó un gasto económico, que puede variar de acuerdo al tipo de servicio de salud al que accedieron.

Tabla 40:
Porcentaje de participantes según lugar de atención

	Total	Porcentaje
Hospital de la Solidaridad	16	46.9%
ESSALUD	5	14.7%
Postas de salud	4	11.8%
Clínicas Privadas	4	11.8%
Centro de salud municipal	3	8.7%
Consultorio privado	2	5.8%
Servicio médico en casa	1	2.9%
Total	35	100%

De manera complementaria, se consultó a los participantes si habían tenido alguna dificultad en el acceso a servicios de salud. Aunque la mayoría manifestó no haber tenido dificultades, el 20.9 % de las personas que se atendieron en centros de salud (7) tuvieron dificultades asociadas a la demora en atención o en agendas de citas, costos elevados, discriminación y falta de cobertura de salud. Asimismo, personas que no se enfermaron pero acompañaron a familiares a centros de salud mencionaron las mismas dificultades y añadieron el mal trato en la atención y la falta de aceptación de documentos de refugiados y/o solicitantes.

Por último, se encontró que solo 8.6 % (8) de los participantes del estudio habían accedido a alguna consulta psicológica o psiquiátrica desde la llegada al Perú, siendo la mayoría (91.4 %) los que no accedieron a ninguna consulta.

Acceso a servicios bancarios y no bancarios

En cuanto a los servicios bancarios, un 55.9 % de los participantes (52) accedió a algún servicio bancario, mientras que 37.6 % (35) no lo solicitó (ver tabla 41). Llama la atención que el 6.5 % (6) de los participantes solicitaron el servicio pero este fue negado por las organizaciones bancarias que los atendieron.

Tabla 41:
Porcentaje de participantes según acceso a servicios bancarios

	Total	Porcentaje
Sí	52	55.9%
No, no ha solicitado ningún servicio	35	37.6%
Lo solicitó pero le negaron el servicio	6	6.5%
Total	93	100%

Como se puede ver en la tabla 42, los principales servicios a los que accedieron las personas fueron cuentas de ahorros, seguidos por tarjeta de crédito y cuentas corrientes. El acceso a préstamos bancarios no es muy común, ya que solo 2 personas lo mencionaron. Otros servicios mencionados fueron

los depósitos. Es necesario considerar que en 11 casos, las personas contaban con más de un servicio, por ejemplo, contaban con cuenta de ahorros y tarjeta de crédito.

Tabla 42:
Porcentaje de participantes según tipo de servicio bancario al que accedía

	Total	Porcentaje
Cuenta de ahorros	48	92.3%
Tarjeta de crédito	7	13.5%
Cuenta corriente	4	7.7%
Préstamo	2	3.8%
Otro	2	3.8%
Total	52	100%

En cuanto a los servicios no bancarios, como se observa en la tabla 43, la mayoría de participantes (93.5 %) no solicitó ningún tipo de servicio no bancario, y solo 5.4 % (5) contaban con estos servicios. Los servicios a los que accedía este último grupo fueron principalmente subsidios o microcréditos.

Tabla 43:
Porcentaje de participantes según acceso a servicios no bancarios

	Total	Porcentaje
No, no ha solicitado ningún servicio	87	93.5%
Sí	5	5.4%
Lo solicitó pero le negaron el servicio	1	1.1%
Total	93	100%

Acceso a redes de apoyo y participación

Otro tema que se indagó fue el acceso a apoyo por parte de organizaciones y la participación en estas, a fin de conocer si accedían a redes de apoyo institucionales. Sobre lo primero, se encontró que 48.4 % (45) de los participantes recibieron ayuda de alguna institución, mientras que 51.6 % (48) no la recibieron.

Como se puede ver en la tabla 44, las principales organizaciones que brindaron apoyo a los participantes fueron Encuentros SJS, instancias públicas, la Comisión Católica Peruana de Migración y ONG o grupos de venezolanos en el Perú.

Tabla 44:
Porcentaje de participantes según organización que le brindó apoyo

	Total	Porcentaje
Encuentros	16	35.6%
El Estado Peruano (Instancias Públicas)	9	20.0%
Comisión Católica Peruana de Migración	5	11.1%
ONG/Grupo Venezolanos en el Perú	5	11.0%
ACNUR (No ubica oficina local)	4	8.8%
Empresa privada	2	4.4%
Otros ³⁵	4	8.8%
Total	45	100%

La ayuda recibida fue distinta, los principales tipos de ayuda recibidos fueron ayuda legal, dinero, asesoría en documentación y orientación o charlas informativas, como se observa en la tabla 45. En muchos casos, se encontró la combinación de varios tipos de ayuda para una persona. Esta variabilidad parece indicar que el tipo de ayuda recibida no correspondía a intervenciones generales si no a respuestas específicas requeridas en cada caso.

36 Iglesia, abogado, organizaciones de periodistas.

Tabla 45:
Porcentaje de participantes según tipo de apoyo recibido

	Total	Porcentaje
Ayuda legal	17	37.8%
Dinero	4	8.9%
Documentación (no necesariamente ayuda legal)	4	8.8%
Orientación/charlas	3	6.6%
Vivienda	2	4.4%
Útiles/materiales	2	4.4%
Dinero y comida, vajilla, electrodomésticos	2	4.4%
Empleo	1	2.2%
Empleo y apoyo en trámites de carné de extranjería/ solicitud de refugio	1	2.2%
Dinero y medicamentos	1	2.2%
Dinero e información - dirección del ministerio	1	2.2%
Ayuda legal y clases de español	1	2.2%
Ayuda legal y salud, educación de hijos	1	2.2%
Dinero y charlas, talleres, ubicación en colegios	1	2.2%
Dinero y ayuda legal	1	2.2%
Dinero y encontrar educación para su hijo y facilitar servicios de salud	1	2.2%
Dinero y vivienda	1	2.2%
No precisa	1	2.2%
Total	45	100%

En segundo lugar, se consultó acerca la participación en algún tipo de organización. Sobre esto, 80.4 % (74) de los participantes no participaban en ninguna organización. Menos del 20 % de personas participaba en alguna organización, especialmente en organizaciones religiosas, deportivas o culturales.

Tabla 46:
Porcentaje de participantes según participación en instituciones

	Total	Porcentaje
No participó en ninguna institución	74	80.4%
Religiosa	9	9.8%
Deportiva	4	4.4%
Cultural	3	3.3%
Religiosa y deportiva	2	2.2%
No gubernamental	1	1.1%
Total	93	100%

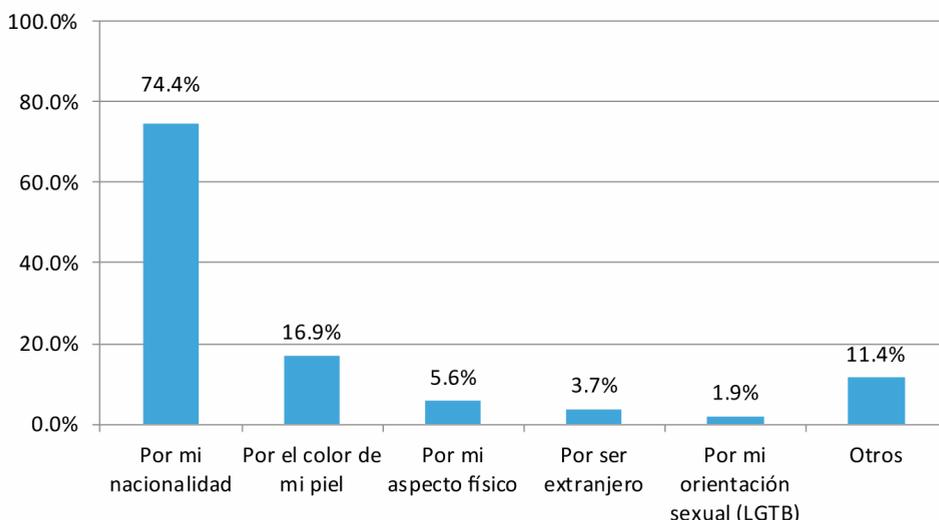
Discriminación

Finalmente, se encontró que 58.1 % (54) de los participantes se sintieron discriminados en su estadía en el Perú. A estas personas se les consultó acerca del motivo y lugares en los que se dieron estos actos y su reacción frente a estos.

El primer motivo de discriminación está asociado al país de procedencia, ya que 74.4 % (40) de las personas que se sintieron discriminadas afirmaron que fue debido a su nacionalidad (ver gráfico 6). Este motivo de discriminación fue mencionado principalmente por venezolanos y colombianos, aunque personas de otros países, como Cuba, Haití o Siria, también lo recalcaron.

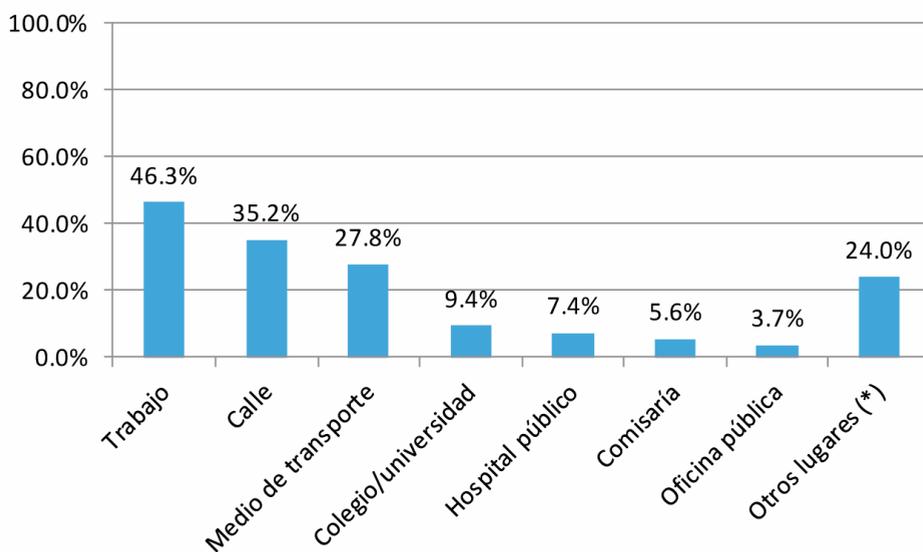
Un segundo motivo de discriminación estaba asociado al aspecto físico, ya que el 16.9 % (9) de los participantes se sintió discriminado por su color de piel y 5.6 % (3) por otras características de su aspecto físico. Otros motivos de discriminación señalados fueron el ser extranjero, la orientación sexual y otros motivos como la situación económica, la forma de hablar y la falta de títulos convalidados en el Perú.

Gráfico 6:
Porcentaje de participantes según motivo de discriminación



Se encontraron diversos lugares en los que se dieron actos de discriminación, siendo los principales los espacios de trabajo y espacios públicos, como la calle o medios de transporte. Como se puede ver en el gráfico 7, el 46.3 % (25) de los participantes se sintió discriminado en el trabajo, el 35.3 % (19) en la calle y 27.8 % (15) en algún medio de transporte. Otros espacios de discriminación son los educativos, como colegios o universidades, hospitales, comisarías y oficinas del Estado, así como viviendas de otras personas, reuniones sociales u otros.

Gráfico 7:
Porcentaje de participantes según lugar en el que se dieron las experiencias de discriminación



Las reacciones frente a los actos de discriminación fueron variados, aunque el 64.4 % (34) de los participantes que se sintieron discriminados prefirió no reclamar. Asimismo, el 15.1 % (8) reclamaron y exigieron disculpas, el 5.7 % (3) solo reclamaron, el 5.7% (5) presentaron una denuncia formal y el 5.7% (5) dieron información positiva sobre la condición de refugiado o su nacionalidad. Otras reacciones menos frecuentes fueron hablar positivamente del Perú o retirarse.

2. PERCEPCIONES SOBRE EL ESTRÉS

A continuación se presentan los resultados cuantitativos de los instrumentos de estrés migratorio (Escala de Estrés por viaje migratorio y Escala de Estrés por Aculturación), así como los resultados del Inventario de Afrontamiento y Refugee Health Screener-15 (RHS-15) que midió síntomas de ansiedad y depresión, aplicados a los participantes de países hispanohablantes (81 participantes).

De cada una de estas variables de estudio seguiremos el siguiente esquema:

1. En primer lugar se analizan los valores promedio de cada una de las dimensiones de la escala.
2. En segundo lugar se hará un análisis descriptivo de los ítems más frecuentes y menos frecuentes de cada dimensión que nos permita un acercamiento en cierto modo cualitativo a los informes de los sujetos.

a) Estrés por viaje migratorio

En primer lugar se presentan los resultados de las medias ponderadas³⁷ de la Escala de Estrés por Viaje Migratorio (Villacieros, Berástegui y Aza, 2016). Como se puede observar en la tabla 47, la dimensión de mayor estrés para la muestra fue el momento de estrés en el país de origen ($M=10.98$), pero sin mucha diferencia respecto al momento de estrés en el país de destino ($M=10.89$).

Tabla 47:
Resumen resultados descriptivos Escala de Estrés por viaje migratorio
(Villacieros, Berástegui y Aza, 2016)

	Nº ítems	M ³⁷	DT ³⁸	Xp ³⁹	Rango ⁴⁰
Estrés origen	5	10.98	2.29	2.19	1-3
Estrés durante	7	10.40	3.01	1.48	1-3
Estrés destino	5	10.89	2.20	2.17	1-3
Total	17	32.29	5.34	1.89	1-3

³⁷ Media ponderada: es una medida de tendencia central que se obtiene multiplicando cada uno de los ítems por el total de ellos para luego sumarlos, obteniendo así una suma ponderada; después se divide esta entre la suma de los ítems.

³⁸ M: Media o promedio de la muestra.

³⁹ DT: Desviación típica. Esta medida representa la desviación que presentan los datos en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución.

⁴⁰ Xp: Media ponderada.

⁴¹ Rango: es el intervalo de respuestas posibles para esta escala, siendo 1 la más baja y 3 la más alta.

El análisis los ítems referidos al *estrés en el país de origen* muestra que los porcentajes de respuesta más altos contestados para la muestra fueron la inseguridad y violencia en las calles (69.1 %), así como haber vivido las amenazas a algún familiar (64.2 %). Por otro lado, el 55.6 % de la muestra no tuvo que endeudarse para viajar hacia Perú (ver tabla 48).

Los estresores por el tránsito o vividos *durante el viaje migratorio* tienen que ver con proteger o vigilar a los hijos (34.6 %). Sin embargo, el 75.3 % no sufrió interrogatorios abusivos en los puestos fronterizos, ni les ofrecieron cruzar por pasos irregulares (88.9 %).

Por último, los *estresores en destino* se relacionan con cuestiones de adaptación al país, como pasar problemas económicos a la llegada (51.9 %) o sentirse solo y sin amigos (45.7 %). Por último, el 56.7 % respondió que había sufrido discriminación o racismo “algo” o “bastante”.

Tabla 48:
Porcentajes de respuesta para la Escala de Viaje Migratorio

		Nada/ poco		Algo		Bastante/ mucho	
En mi país de origen...							
1	Vivía la inseguridad y la violencia en las calles	8	(9.9%)	17	(21%)	56	(69.1%)
2	Vivía cerca de conflictos de narcotráfico, delincuencia, o amenazas a personas de mi alrededor	17	(21%)	25	(49.4%)	38	(46.9%)
3	Amenazaron a algún miembro de mi familia o a mí en mi país de origen	14	(17.3%)	15	(18.5%)	52	(64.2%)
4	Mi familia tenía problemas económicos en mi país	24	(29.6%)	30	(37%)	27	(33.3%)
5	Mi familia tuvo que endeudarse para viajar	45	(55.6%)	20	(24.7%)	16	(19.8%)

		Nada/ poco		Algo		Bastante/ mucho	
Tránsito: Durante el viaje migratorio...							
6	Viví situaciones estresantes con la policía	54	(66.7%)	15	(18.5%)	12	(14.8%)
7	Interrogaron a mi familia o a mí de forma abusiva en el puesto fronterizo	61	(75.3%)	13	(16%)	7	(8.6%)
8	Durante el viaje me pasaba el día vigilando a mis hijos/familiares	44	(54.3%)	18	(22.3%)	19	(23.5%)
9	Quería proteger a mis hijos/familiares durante el viaje	38	(46.9%)	15	(18.5%)	28	(34.6%)
10	Durante el viaje algunas personas quisieron aprovecharse de mí o de mi familia	58	(74.1%)	14	(17.3%)	7	(8.6%)
11	Tuve miedo por la irregularidad de mis documentos o “papeles”	49	(60.5%)	22	(27.1%)	10	(12.3%)
12	Nos ofrecieron cruzar la frontera por pasos ilegales	72	(88.9%)	5	(6.2%)	4	(4.9%)
Durante la adaptación en Perú							
13	He pasado problemas económicos	7	(8.6%)	32	(39.5%)	42	(51.9%)
14	Me he sentido solo y sin amigos en Perú	13	(16%)	31	(38.3%)	37	(45.7%)
15	He sufrido racismo o discriminación por el color de mi piel o por mi origen	35	(43.2%)	25	(30.8%)	21	(25.9%)
16	Al llegar no entendía las costumbres de las demás personas	7	(8.6%)	43	(53.1%)	31	(38.3%)
17	Me costó adaptarme al trabajo o estudios en Perú	22	(27.2%)	35	(43.2%)	24	(29.6%)

Por último, se consultó acerca de tres estresores importantes documentados en otros estudios (Holmes y Rahe, 1967): duelos, fallecimientos, accidentes o enfermedades. Entre los resultados se encuentra que el 59.3 % de la muestra ha sufrido el fallecimiento de un familiar en el último año, el 51.9 % ha sufrido alguna lesión o accidente y el 29.6 % ha tenido algún familiar enfermo. Estos estresores pueden generar un efecto de “estrés acumulativo” añadido al hecho migratorio (Achotegui, 2009).

b) Estrés por aculturación

Los resultados de la Escala de Estrés por Aculturación (Ruiz *et al.*, 2011) muestran (observando los resultados de las medias ponderadas⁴² incluidos en la tabla 49) que la dimensión de mayor estrés para la muestra fue la añoranza y nostalgia del país de origen (M=12.74) seguido de la discriminación y el rechazo (M=13.03) y los problemas de ciudadanía y legalidad (M=10.22).

Tabla 49:
Resumen resultados descriptivos Escala de Estrés por Aculturación
(Ruiz *et al.*, 2011)

	Nº Ítems	M ⁴²	DT ⁴³	Xp ⁴⁴	Rango ⁴⁵
Discriminación y rechazo	6	13.03	8.04	2.71	0-5
Diferencias con el exogrupo	4	5.31	4.04	1.32	0-5
Problemas de ciudadanía y legalidad	4	10.22	5.07	2.55	0-5
Relaciones con otros inmigrantes	3	3.42	3.41	1.14	0-5
Añoranza y nostalgia de mi país	4	12.74	4.01	3.18	0-5
Sentimiento de familia rota	8	11.34	9.09	1.41	0-5
Total Estrés por aculturación	30	56.09	22.51	1.86	0-5

Sobre los ítems destacados es necesario apuntar que las respuestas posibles en este instrumento inician con el texto “Me ha causado malestar... el problema X... algo, bastante o mucho”. Es decir, principalmente miden el

⁴² Media ponderada: es una medida de tendencia central que se obtiene multiplicando cada uno de los ítems por el total de ellos para luego sumarlos, obteniendo así una suma ponderada; después se divide esta entre la suma de los ítems.

⁴³ M: Media o promedio de la muestra.

⁴⁴ DT: Desviación típica. Esta medida representa la desviación que presentan los datos en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución.

⁴⁵ Xp: Media ponderada.

⁴⁶ Rango: es el intervalo de respuestas posibles para esta escala, siendo 1 la más baja y 3 la más alta.

grado de afectación, estrés, o impacto en el migrante. Aunque se da la posibilidad, en cada ítem de responder “No he tenido ese problema” o “He tenido ese problema, pero no me ha afectado”.

Los solicitantes o refugiados de la muestra (porcentajes mayores al 70 %) han experimentado, principalmente, los estresores de la dimensión *problemas de ciudadanía y legalidad*, como las dificultades para conseguir trabajo debido a su situación irregular como extranjero (92.6 %), problemas por no tener los documentos en regla (77.8 %), dificultades para conseguir vivienda debido a la documentación (70.4 %). También se encontraron otros relacionados con la *discriminación y el rechazo*, como por ejemplo que algunos peruanos dan a entender que este no es su país (72.8 %). Una tercera dimensión en la que hay mayor porcentaje de participantes identificados es la llamada *diferencias con el exogrupo* o del país de destino como por ejemplo: Tener jornadas demasiado largas por ser extranjero (70.6 %) o tener dificultades por las diferencias culturales entre su país de origen y Perú (82.7 %). Además, se encontraron ítems con un porcentaje de respuesta alta en la dimensión añoranza del país de destino, como añorar a las personas que dejaron en su país (95.1 %) o haber perdido contacto con ellas (75.3 %).

Por otro lado, las dificultades de menor frecuencia (más del 70 % de participantes afirmaron no tener ese problema) se relacionaron con el *estrés en las relaciones sociales* con otros grupos de migrantes como por ejemplo: “que hayan compatriotas que se aprovechen de mí” (79 %) o “tener conflictos entre migrantes (88.9 %)”; así como las relacionadas con la familia en el país de origen, como por ejemplo que sus familiares usen el dinero que envían para cosas que no les gustan (88.9 %).

Tabla 50:
Porcentajes de respuesta para la Escala de Estrés por Aculturación

		No he tenido ese problema		Sí he tenido ese problema	
1	Mi situación irregular como extranjero ha dificultado mis posibilidades de conseguir trabajo	6	(7.4%)	75	(92.6%)
2	La rivalidad y envidia de otros compatriotas	52	(62.2%)	29	(37.8%)
3	Añorar a personas que dejé en mi país de origen	4	(4.9%)	77	(95.1%)
4	Que mi familia tenga problemas económicos debido a la emigración	25	(30.9%)	66	(69.1%)

		No he tenido ese problema		Sí he tenido ese problema	
5	Las diferencias culturales entre mi país y Perú	14	(17.3%)	67	(82.7%)
6	Los problemas que he tenido por no tener “los papeles o documentos en regla”	18	(22.2%)	63	(77.8%)
7	Que haya compatriotas que se aprovechen de mí	64	(79%)	17	(21%)
8	Que mis hijos o familiares no quieran volver a mi país	60	(74.1%)	21	(25.9%)
9	Haber perdido el contacto con algunas personas de mi país	20	(24.7%)	61	(75.3%)
10	La forma de hablar de los peruanos	26	(32.1%)	55	(68.9%)
11	Que algunos peruanos me den a entender que este no es mi país	22	(27.2%)	59	(72.8%)
12	Que mi familia se haya partido en dos debido a la emigración	25	(30.9%)	56	(69.1%)
13	Las dificultades para conseguir vivienda debido a no tener “los documentos en regla”	24	(29.6%)	57	(70.4%)
14	Que por ser extranjeros tengamos jornadas laborales demasiado largas	23	(28.4%)	58	(71.6%)
15	Los conflictos con otros grupos de inmigrantes	72	(88.9%)	9	(11.1%)
16	Que se haya roto la pareja debido a la emigración	70	(64.1%)	11	(35.9%)
17	Que mi familia se haya deshecho debido a la emigración	41	(50.6%)	40	(49.4%)
18	Tener que adaptarme a las comidas peruanas	42	(51.9%)	39	(48.1%)
19	Que hayan abusado de mí en el trabajo por ser extranjero	29	(35.8%)	52	(64.2%)
20	Que haya cambiado las relaciones hombre-mujer en mi familia debido a la emigración	58	(71.6%)	23	(28.4%)
21	La sensación de que me pueden echar de Perú en cualquier momento	32	(39.5%)	49	(60.5%)
22	Que por ser extranjero haya tenido que trabajar por una miseria de dinero	21	(25.9%)	60	(74.1%)
23	Tener pocas relaciones sociales con compatriotas	32	(39.5%)	49	(60.5%)
24	Que los familiares de mi país usen el dinero que envío para cosas que me disgustan	72	(88.9%)	9	(11.1%)
25	Sentirme lejos de mi familia	6	(7.4%)	75	(92.6%)
26	Las diferentes costumbres religiosas de los peruanos	56	(69.1%)	25	(30.9%)

		No he tenido ese problema		Sí he tenido ese problema	
27	Que haya peruanos que me han mirado mal por ser extranjero	28	(34.6%)	53	(65.4%)
28	Tener problemas familiares debido a la emigración	44	(54.3%)	37	(45.7%)
29	La forma en que los peruanos educan a los hijos	38	(46.9%)	43	(53.1%)
30	Que haya peruanos que quieran darme a entender que soy inferior a ellos	33	(40.7%)	48	(59.3%)

c) Afrontamiento

Entre los resultados en el Inventario de Estrategias de afrontamiento (Cano, Rodríguez y García, 2007) se observa que la estrategia de afrontamiento que predomina en la presente muestra es la resolución de problemas ($M=16.34$), seguida de la reestructuración cognitiva ($M=12.79$). Por otro lado, como se puede observar en la tabla 51, la estrategia menos utilizada por la muestra fue la autocrítica ($M=5.33$) o la retirada social ($M=7.17$).

Tabla 51:
Resumen resultados descriptivos del Inventario de Estrategias de afrontamiento (CSI) (Cano, Rodríguez, & García, 2007)

	Nº Ítems	M	DT	Xp	Rango
Resolución de problemas	5	16.34	3.91	3.26	0-4
Autocrítica	5	5.33	5.13	1.06	0-4
Expresión emocional	5	10.00	5.54	2	0-4
Pensamiento desiderativo	5	11.47	5.98	2.29	0-4
Apoyo social	5	10.84	4.95	2.16	0-4
Reestructuración cognitiva	5	12.79	4.50	2.55	0-4
Evitación de problemas	5	7.84	4.24	1.56	0-4
Retirada social	5	7.17	4.93	1.43	0-4
CSI Total	40	81.82	23.77	2.04	0-4

Los ítems con los que hubo una mayor identificación para la muestra (70 % de ellos se identificaron “mucho” o “totalmente”) fueron los relacionados con afrontamiento a través de la *reestructuración cognitiva* y a través de la *resolución directa de los problemas*. Por ejemplo el 82.7 % de la muestra reconoce haber esforzado mucho o totalmente por resolver sus problemas, así como el 85.2 % reconoce haber doblado sus esfuerzos por afrontarlos, o el 85.2 % refiere haber mantenido su postura y luchar ante la adversidad. De igual modo, el 74 % se fijó en el lado positivo de las cosas como mecanismo de afrontamiento y el 81.5 % se consideró capaz de afrontar la situación.

Tabla 52:
Porcentajes de respuesta para el Inventario de Estrategias de afrontamiento (CSI)

		En absoluto/ un poco		Bastante		Mucho/ Totalmente	
1	Luché para resolver el problema	13	16%	16	19.8%	52	63.6%
2	Me culpé a mí mismo	56	69.1%	8	9.9%	13	16.1%
3	Dejé salir mis sentimientos para reducir el estrés	36	44.5%	14	17.3%	31	38.3%
4	Deseé que la situación nunca hubiera empezado	40	49.4%	7	8.6%	34	42%
5	Encontré a alguien que escuchó mi problema	22	27.1%	12	14.8%	47	58%
6	Repasé el problema una y otra vez en mi mente y al final vi las cosas de una forma diferente	16	19.8%	15	18.5%	50	61.8%
7	No dejé que me afectara; evité pensar en ello demasiado	32	39.6%	17	21%	32	39.5%
8	Pasé algún tiempo solo	36	44.5%	14	17.2%	31	38.3%
9	Me esforcé para resolver los problemas de la situación	3	3.7%	11	13.6%	67	82.7%
10	Me di cuenta de que era personalmente responsable de mis dificultades y me lo reproché	56	69.1%	7	8.6%	18	22.2%
11	Expresé mis emociones, lo que sentía	29	35.8%	17	21%	35	43.2%

		En absoluto/ un poco		Bastante		Mucho/ Totalmente	
12	Deseé que la situación no existiera o que de alguna manera terminase	34	42%	10	12.3%	37	45.7%
13	Hablé con una persona de confianza	24	29.6%	8	9.9%	49	60.5%
14	Cambié la forma en que veía la situación para que las cosas no parecieran tan malas	22	27.1%	10	12.3%	49	60.5%
15	Traté de olvidar por completo el asunto	42	51.9%	11	13.6%	27	33.4%
16	Evité estar con gente	59	72.9%	6	7.4%	16	19.7%
17	Hice frente al problema	7	8.6%	10	12.3%	64	79%
18	Me criticqué por lo ocurrido	54	66.6%	17	21%	10	12.4%
19	Analice mis sentimientos y simplemente los deje salir	36	44.4%	14	17.2%	31	38.3%
20	Deseé no encontrarme nunca más en esa situación	22	27.1%	11	13.6%	48	59.3%
21	Dejé que mis amigos me echaran una mano	33	40.8%	16	19.8%	32	39.8%
22	Me convencí de que las cosas no eran tan malas como parecían	26	32.1%	17	21%	38	47%
23	Resté importancia a la situación y no quise preocuparme más	48	58.5%	8	9.9%	23	28.4%
24	Oculté lo que pensaba y sentía	55	67.9%	7	8.6%	19	23.5%
25	Supe lo que había que hacer, así que doblé mis esfuerzos y traté con más ímpetu de hacer que las cosas funcionaran	5	6.2%	7	8.6%	69	85.2%
26	Me recriminé por permitir que esto ocurriera	64	79%	4	4.9%	13	16%
27	Desahogué mis emociones	34	42%	13	16%	34	42%
28	Deseé poder cambiar lo que había sucedido	28	34.6%	13	16%	38	46.9%
29	Pasé algún tiempo con mis amigos	46	56.8%	19	23.5%	15	18.5%
30	Me pregunté qué era realmente importante y descubrí que las cosas no estaban tan mal después de todo	29	35.8%	18	22.2%	34	42%

		En absoluto/ un poco		Bastante		Mucho/ Totalmente	
31	Me comporté como si nada hubiera pasado	60	74%	7	8.6%	14	17.3%
32	No dejé que nadie supiera cómo me sentía	47	58%	17	21%	17	21%
33	Mantuve mi postura y luché por lo que quería	4	5%	8	9.9%	69	85.2%
34	Fue un error mío, así que tenía que sufrir las consecuencias	52	64.2%	7	8.6%	10	12.4%
35	Mis sentimientos eran abrumadores y estallaron	53	65.4%	5	6.2%	23	28.3%
36	Me imaginé que las cosas podrían ser diferentes	20	24.7%	15	18.5%	46	56.8%
37	Pedí consejo a un amigo o familiar que respeto	31	38.3%	11	13.6%	39	48.2%
38	Me fijé en el lado bueno de las cosas	9	11.1%	12	14.8%	60	74%
39	Evité pensar o hacer nada	54	71.2%	5	6.2%	18	12.2%
40	Traté de ocultar mis sentimientos	55	67.9%	9	11.1%	17	20.9%
	Me consideré capaz de afrontar la situación	4	5%	10	12.3%	66	81.5%

d) Síntomas de estrés:

El Refugee Health Screener-15 creado expresamente para población refugiada, mide la angustia asociada al proceso, generando un “diagnóstico rápido de síntomas”. Este diagnóstico se basa en dos indicadores: en primer lugar el llamado “termómetro de la angustia” y en segundo lugar, el sumatorio de las 14 primeras preguntas del cuestionario. En base a estas dos medidas se puede concluir si un participante tiene un “diagnóstico positivo” (es decir, presenta signos de ansiedad/depresión) o negativo (no los presenta).

Los resultados generales de Refugee Health Screener-15 muestran que en la mayoría de participantes hispanohablantes presentan signos que podrían dar cuenta de procesos de ansiedad y/o depresión. Este diagnóstico se basa en dos indicadores. El primero, el termómetro de la angustia mostró que el 61.7 % (50) de los participantes que completaron el instrumento

reportaron un puntaje mayor a 5 puntos; es decir, su diagnóstico de angustia es positivo. Adicionalmente, 67.9 % (55) de los participantes tienen un puntaje igual o mayor a 12 en la sumatoria de los ítems (1 a 14) que reflejan distintos síntomas asociados a ansiedad y depresión.

Sin embargo, la mayoría de participantes no muestran un alto nivel de síntomas físicos asociados a los procesos de ansiedad o depresión (ver tabla 52). Por ejemplo, el 70.3 % afirma en el ítem 1: “no haber tenido dolor en las articulaciones, huesos o músculos”, el 67.9 % no ha tenido reacciones físicas recordando su adaptación al Perú, ni tampoco se identifica con sentirse débil, con mareos (80.3 % nunca lo han sentido en el último mes).

En cambio, sí destacan los síntomas psicológicos. El 45.7 % se siente sobrecargado de pensamientos y que el 32.1 % llora fácilmente.

Tabla 53:
Porcentajes de respuesta para el Refugée Health Screener-15 (RHS-15)

		Nada/ Un poquito		Moderada- mente		Bastante/ muchísimo	
1	Tiene dolor en las articulaciones, huesos y músculos	57	(70.3%)	6	(4.7%)	18	(22.2%)
2	Está decaído(a) o triste la mayor parte del tiempo	48	(59.2%)	18	(22.3%)	15	(18.5%)
3	Está sobrecargado de pensamientos	26	(32.1%)	18	(22.3%)	37	(45.7%)
4	Se siente indefenso o inútil	60	(74%)	9	(11.1%)	12	(14.8%)
5	De pronto se siente asustado sin ningún motivo	59	(72.8%)	9	(11.1%)	13	(16.1%)
6	Se siente débil, mareado o como si se fuera a desmayar	65	(80.3%)	5	(6.2%)	11	(13.5%)
7	Tiene nerviosismo o palpitaciones	64	(79%)	6	(7.4%)	11	(13.6%)
8	Se siente inquieto, no puede quedarse tranquilo	48	(59.3%)	9	(11.1%)	24	(29.6%)
9	Llora fácilmente	46	(56.8%)	9	(11.1%)	26	(32.1%)

		Nada/ Un poquito		Moderada- mente		Bastante/ muchísimo	
10	¿Ha revivido las experiencias difíciles de la migración actuando o sintiendo como si estuviera pasando otra vez?	56	(69.1%)	11	(13.6%)	14	(17.3%)
11	¿Ha tenido reacciones FÍSICAS (sudoraciones, palpitaciones) cuando algo le recuerda a las difíciles experiencias de la migración y adaptación al Perú?	55	(67.9%)	10	(12.3%)	16	(19.7%)
12	¿Siente ausencia de emociones (se siente triste pero no puede llorar o se siente incapaz de mostrar afecto)?	49	(60.5%)	16	(19.8%)	16	(19.8%)
13	¿Se siente sobresaltado fácilmente, se asusta con más facilidad (si alguien se para detrás de usted)?	51	(62.9%)	9	(11.1%)	21	(25.9%)

Al final de la escala se analizan los mecanismos de afrontamiento (ítem 14), el nivel de angustia vivido en la última semana (ítem 15 termómetro de la angustia) y dos ítems relacionados con pedir ayuda a algún profesional (ítems 16 y 17). El ítem 14 de la escala hace referencia a los mecanismos de afrontamiento de la muestra. Los resultados muestran que el 40.7 % siente que es capaz de lidiar o hacer frente a las dificultades, aunque un 22.2 % admite no poder lidiar con ellas y un 2.5 % no poder hacerlo nunca.

Por último, el 93.8 % (76) de la muestra nunca había consultado un médico debido a los sentimientos mencionados en el cuestionario, siendo solamente el 6.2 % (5) los que responden afirmativamente. Los profesionales consultados fueron el médico general (3), el psiquiatra (1) y el psicólogo (2).

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

En esta sección se presentan las principales reflexiones y conclusiones sobre los resultados encontrados a la luz de la información sobre refugiados y solicitantes de asilo en el mundo y el Perú. Asimismo, se presentan algunas recomendaciones que esperamos sean útiles para futuros espacios de reflexión y diseño de intervenciones para promover la integración de personas refugiadas y solicitantes de asilo en el Perú.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOS DE VIDA

Perfil sociodemográfico

Si hubiera que describir un perfil sociodemográfico de este estudio se podría decir que la mayoría de los participantes fueron varones; del total las edades variaban entre los 19 y 40 años de edad, solteros(as), convivientes o casados(as), con hijos y llegaron al Perú entre 2013 y 2017. Aunque el origen de los participantes era diverso, la mayoría fueron de nacionalidad venezolana y/o colombiana.

Un grupo mayoritario llegaron al Perú tras culminar una formación técnica o universitaria en diferentes áreas o rubros. Esto llamó la atención, ya que en el estudio de Séiner (2014), se identificó un grupo mayoritario con nivel de educación básica. Esta diferencia podría explicarse por el hecho de que la mayoría de participantes de este estudio son refugiados y solicitantes de asilo recientes, que llegaron al Perú después del 2013, los que parecen tener un perfil educativo distinto al reportado anteriormente. El alto nivel de formación de este grupo podría ser una ventaja para la inserción

laboral, especialmente si se considera que alrededor del 60 % de personas Lima Metropolitana no contaban con estudios completos en educación superior (INEI, 2014). Sin embargo, no se debe perder de vista que la calidad de dicha formación puede ser variada y existe un grupo de personas que no cuentan con educación superior en la muestra.

Medios de vida

En cuanto a los medios de vida, una de problemáticas más resaltantes en este estudio son las dificultades experimentadas los primeros días de estadía de solicitantes de asilo en el país⁴⁷. Durante este periodo, la mayoría de participantes se alojaba en casas de conocidos o alojamientos pagados, como hostales u hoteles. En la mayoría de casos, solventaban sus gastos con ahorros o dinero prestado por un mes o más tiempo. Esto nos indica que los primeros días de llegada al país son los momentos de mayor vulnerabilidad para los solicitantes de asilo, ya que no logran generar ingresos de manera independiente y muchos de sus recursos dependen de redes en el Perú. En este primer periodo de estadía en el país, existe el riesgo de que consuman rápidamente sus recursos, terminando en una situación socioeconómica más vulnerable. En especial, entre los resultados se encontró un porcentaje de la muestra en mayor riesgo, que incluye a personas que no conseguían empleo en el primer mes, no contaban con ahorros y no contaban con apoyo social, así como personas que tuvieron que vivir en la calle y que tuvieron que vender sus objetos personales para solventar sus gastos, lo que podría dificultar aún más las condiciones de vida en los primeros días de estadía.

En cuanto al empleo, se encontró que el 70 % de participantes tenían un trabajo remunerado, la mayoría como empleados en diferentes actividades, especialmente ubicados en el sector servicios, en una amplia variedad de rubros y con diferentes niveles de ingreso. Estos resultados son bastante positivos ya que indica que la mayoría de personas tienen acceso a empleo y concuerdan con estudios previos en otros países de la región, que encontraron que en la mayoría de casos, refugiados y solicitantes de asilo encuentran empleo en el primer año (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro

⁴⁷ Debido al tiempo necesario para evaluar y asignar la condición de refugiado, así como a que no existen programas de reasentamiento, todas las personas son solicitantes de asilo durante los primeros días en el país.

Nacional de las personas, 2014). Asimismo, esta alta presencia de participantes con empleo —especialmente como empleados en servicios— tiene sentido si consideramos que en Lima Metropolitana existe un alto porcentaje de personas con empleo, reflejada en el 94 % de la Población económicamente activa (PEA) en Lima que tiene un empleo y que el 39% de las personas que trabajan son empleados de alguna empresa u organización⁴⁸ (INEI, 2014).

Sin embargo, existen dos tipos de problemas asociados al empleo. En primer lugar, el 39 % de los participantes tardaron más de un mes en conseguir trabajo desde que llegaron al Perú y alrededor del 30 % no contaba con un empleo remunerado en la semana en que se aplicó el cuestionario. Esto indica que si bien hay acceso a empleo, muchos refugiados y solicitantes pasan periodos prolongados sin trabajo y, por tanto, sin recibir ingresos, lo que incrementaría su vulnerabilidad, especialmente durante el primer periodo de estadía en el país. Al parecer, el limitado acceso a empleo no depende del nivel educativo de los refugiados, ya que participantes con formación superior tenían dificultades para tener un empleo. Esta dificultad podría estar relacionada a los problemas para la convalidación de títulos o la discriminación en el ámbito laboral, reportados en otros estudios en la región (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; Ruiz, 2015).

En segundo lugar, se encontró un grupo de refugiados y solicitantes que trabajan sin contrato, por un tiempo mayor al establecido por ley, con bajos salarios y sin seguro médico. Esto indica que en algunos casos, refugiados y solicitantes de asilo acceden a empleos precarios, que no cumplen con sus principales derechos laborales, lo que coincide con estudios previos (ACNUR, 2011; Ruiz, 2015; ACNUR, 2017). Es necesario considerar que la existencia de condiciones precarias de empleo en la población local representan un fenómeno presente en muchos sectores (INEI, 2015; Mendoza, 2017)⁴⁹ y uno de los principales factores de la desigualdad en el Perú (Mendoza, 2017). Así en el Perú, 50.8% de la PEA tiene un empleo adecuado, es decir que tiene un ingreso igual o superior al salario mínimo y trabaja a

⁴⁸ PEA, se refiere a personas de 14 años a más que tienen trabajo o no trabajan y se encuentran buscando trabajo (INEI, 2014).

⁴⁹ De acuerdo al INEI, en el 2015 el 34.2% de la Población económicamente activa (PEA) ocupada en el Perú estaba subempleada. El 23.7% de la PEA ocupada era subempleada por ingresos y el 10.5% por horas (INEI, 2016). Asimismo, de acuerdo al estudio de Díaz (2014), existe un incumplimiento del salario mínimo de alrededor del 30%.

tiempo completo, y uno de cada tres peruanos trabaja por más de 48 horas, tiempo máximo establecido por ley (Mendoza, 2017). En Lima Metropolitana, en el año 2014, solo 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo formal, con todos los beneficios sociales establecidos por ley (INEI, 2014). Por tanto, se podría decir que los refugiados y solicitantes de asilo están siendo afectados por la precariedad y desigualdad del empleo propias del contexto peruano. Sin embargo, adicionalmente, la condición de refugiado y solicitante de asilo, debido a discriminación con respecto a la nacionalidad y dificultades de documentación, podría estar aumentando el riesgo de acceder a empleos precarios, sin las condiciones laborales mínimas (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; Séiner, 2014; ACNUR, 2017).

De nuevo, estos resultados son similares a otros encontrados en estudios en otros países de América Latina (ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas, 2014; Ruiz, 2015). Entre otras dificultades encontradas se menciona el empleo informal, sin contrato, no calificado y sin las prestaciones de un empleo formal (Ruiz, 2015). Esto quiere decir que los derechos laborales de los refugiados están siendo continuamente vulnerados en los diferentes países de acogida, aún cuando las características del contexto y las intervenciones de apoyo a refugiados son distintas. Por tanto, pareciera que refugiados y solicitantes de asilo tendrían un mayor riesgo de acceder a empleos con condiciones precarias.

El acceso a servicios básicos varía en función al tipo de servicios. Por un lado, se encontró que la mayoría de participantes contaba con acceso a servicios básicos, como agua y luz. Asimismo, el acceso a servicios bancarios de telefonía e internet, es bastante amplio. Esto indica que gran parte de los refugiados y solicitantes estaría accediendo a una variedad de servicios, al igual que la mayoría de personas que viven en Lima Metropolitana⁵⁰.

Sin embargo, la mayoría de participantes no tienen acceso a cobertura de salud y un grupo importante reportaron dificultades en el acceso a estos servicios, hecho que también fue reportado en el estudio de Séiner (2014). Este es un derecho fundamental que no se está garantizando y un aspecto muy valorado por personas que solicitan asilo (Ruiz, 2015). Por ello, en caso de enfermedades, estarían recurriendo a la automedicación y el acceso a servicios de salud podría generarles mayores gastos, lo que aumentaría su vulnerabilidad

⁵⁰ En 2013, el 93.4 % de los hogares en Lima tenían agua potable y el 99.6 % tenían luz eléctrica (INEI, 2014)

(ACNUR, 2011). Si consideramos que en 2013, el 63 % de personas que vivían en Lima Metropolitana contaba con algún tipo de seguro de salud (INEI, 2014), el hecho de que la mayoría de refugiados y solicitantes de asilo no cuenten con ningún seguro podría ser un indicio de mayores restricciones en el acceso en esta población, en comparación a la población local. De acuerdo a Ruiz (2015), la falta de acceso a servicios como el de salud se debe a la falta de coordinación intergubernamental. En este caso, la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de normar y coordinar la integración de refugiados y solicitantes, y el sector de salud podría no ser suficiente para lograr el acceso a la cobertura de salud. Asimismo, la falta de acceso a servicios de salud, podría deberse al hecho de que muchos refugiados y solicitantes tienen dificultades para acceder a empleos que cumplan con beneficios sociales, como la cobertura de salud.

El análisis de la situación económica del hogar mostró una variedad de condiciones de vida. La mayoría viven en cuartos o departamentos alquilados y comparten su vivienda con otras personas. Si bien la mayoría de viviendas en Lima Metropolitana son propias y solo el 14.3 % son alquiladas (INEI, 2014), el alquiler de departamentos o cuartos parece ser una estrategia viable de acceso a vivienda para la mayoría de refugiados y solicitantes. En la mayoría de casos los ingresos del hogar son iguales o mayores a los gastos y no se podrían considerar pobres, pues pueden cubrir la canasta básica de consumo de todos los miembros del hogar⁵¹. La mayor parte de los egresos del hogar son utilizados para el pago de vivienda y alimentación, lo que es coherente con el hecho de que muchos viven en espacios alquilados. Los ingresos en el hogar son variados, aunque en general en la mayoría de casos no tienen capacidad de ahorro y no reciben remesas que complementen sus ingresos por actividades laborales.

Dentro de la variabilidad de condiciones de vida se encontró que existe un grupo de refugiados y solicitantes de asilo que es minoritario pero cuenta con condiciones de vida más precarias que, por tanto, los pondrían en mayor riesgo. Este grupo se encuentra en riesgo socioeconómico en tres aspectos: su nivel de ingresos en relación a los gastos, su nivel de pobreza y su acceso a servicios. Así, un 27.8 % gasta un monto mayor a sus ingresos, por lo que tendría un déficit económico. En la misma línea, un 15.3 % tendrían

⁵¹ La canasta básica de consumo es calculada considerando los precios de productos y servicios de consumo usual en Perú. No incluye el alquiler. El monto de la canasta básica de consumo es de S/. 315 por persona al mes, actualizado hasta 2010 (INEI, 2016)

hogares en pobreza o pobreza extrema; es decir, sus egresos no permiten cubrir el costo de la canasta básica de consumo/alimentos para todos sus miembros. Adicionalmente, 8 personas (8.6 %) no tienen acceso a agua potable y viven en viviendas hacinadas. Las dificultades mencionadas no son ajenas a algunas poblaciones en Lima Metropolitana, ya que en 2013, alrededor del 13 % de personas vivían en hogares en pobreza o pobreza extrema, el 4.7 % vivían en hogares hacinados y 7.6 % no tenían acceso a agua potable (INEI, 2014). Esto indica que un grupo de refugiados y solicitantes de asilo estarían formando parte de la población que vive en hogares con condiciones más precarias dentro de Lima Metropolitana. Así, al igual que en otros estudios en la región, se podría decir que el acceso a una vivienda digna y la posibilidad de solventar los gastos asociados a esta siguen siendo un reto para muchos refugiados y solicitantes de asilo (Ruiz, 2015).

De igual manera, 38.7 % de los participantes tienen deudas, especialmente con amigos o familiares y, en segundo lugar con bancos. Estos casos podrían estar relacionados a las dificultades para cubrir los gastos mensuales del hogar (ACNUR, 2011) y podrían relacionarse a mayores situaciones de riesgo.

Apoyo y redes sociales

Las redes de conocidos o familiares son bastante importantes para acceder a oportunidades laborales, apoyo en la vivienda durante los primeros días en Perú y/o recursos financieros. Esto indica que muchos de los refugiados y solicitantes de asilo lograron establecer algunas redes que les permitían tener acceso a información y apoyo para su primera estadía en el país o que ya las tenían establecidas con anterioridad. Son numerosos los estudios que consideran las redes sociales un factor protector para la adaptación en destino, que en su ausencia se convierte en riesgo (Guribye, 2011; Marsiglia, 2011).

Además existen redes organizacionales, aunque el acceso a estas parece ser más limitado o su uso es menor. Sin embargo las principales organizaciones en las que participan son religiosas, deportivas o culturales. Considerando las dificultades de condiciones de vida mencionadas anteriormente, podría ser que la participación en organizaciones no sea vista como una actividad prioritaria, en comparación a actividades laborales o del cuidado del hogar. Además, 48.4 % de los participantes recibieron ayuda de alguna organización, siendo las principales Encuentros SJS, entidades del Estado, la Comisión Católica de

Migración y grupos de Venezolanos en el Perú. El principal tipo de apoyo que reciben es la ayuda legal, ya que los procesos asociados a la solicitud de asilo implican dificultades de documentación. Teniendo en cuenta que la mayoría de la muestra encuentra trabajo gracias a sus redes sociales y que contar con apoyo social es un factor de protección para la adaptación, parece ser esta una de las piezas clave a incentivar.

Discriminación en el país de destino

Finalmente, llamó la atención que más de la mitad de los participantes se sintió discriminado alguna vez en Perú, principalmente por su nacionalidad y por una combinación de otros factores (color de piel, aspecto físico, forma de hablar). Estos actos de discriminación se dan tanto en el ámbito laboral como en espacios públicos (calle, transporte público). La discriminación parece ser una de las principales dificultades de refugiados y solicitantes de asilo, ya que ha sido reportada en diferentes contextos (ACNUR, 2011) y, como se verá a continuación, los resultados de este estudio muestran que es también un estresor importante. No obstante, la discriminación puede darse por parte de autoridades y entidades del Estado, llegando a dificultar las actividades cotidianas y la búsqueda de ayuda en caso sean víctimas de delincuencia (ACNUR, 2011).

Es necesario considerar que, si bien existe un avance en la apertura a la diversidad en el Perú, la discriminación y exclusión sigue siendo uno de sus principales problemas, ya que un alto porcentaje de personas se han sentido discriminadas por diferentes razones, características físicas, culturales, origen social u otros (Sanborn, 2012). Así, de acuerdo a los resultados de este estudio, la discriminación a refugiados y solicitantes de asilo ligados a su nacionalidad, características físicas o condición migratoria, entre otros, pareciera sumarse a los procesos de exclusión existentes en el contexto peruano.

En resumen, de acuerdo a los resultados del estudio, se concluye que los derechos establecidos en la Ley del Refugiado no se están respetando en su totalidad. Los principales derechos que no se cumplen están relacionados al acceso a servicios de salud y trabajo con condiciones mínimas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTRÉS, AFRONTAMIENTO Y SÍNTOMAS

Estresores

En cuanto al estrés por viaje, una de las causas era el estrés en sus países de origen, seguido por el país de destino. Este resultado parece apoyar la idea de que la migración es un proceso que conlleva potenciales estresores en cada una de sus fases; es decir, que implica posibles estresores en distintos momentos del viaje y que por lo tanto el estrés que no se limita únicamente a las situaciones de amenaza en el país de origen. Por lo que, cada fase de la migración lleva a factores de riesgo en la salud mental (Bhugra, 2004).

El estrés en el país de origen puede asociarse, en primer lugar, a la presencia de actos de violencia y persecución debido a diferentes razones (Médicos sin Fronteras, 2016). Lógicamente estos estresores están asociados a las razones de salida del país de origen y al proyecto migratorio. Asimismo, estos resultados pueden estar asociados al contexto de Colombia y Venezuela, de donde provienen la mayoría de participantes. En cuanto a Colombia, la alta tasa de desplazamiento parece haber estado asociado a diversas situaciones de conflicto interno y amenaza (ACNUR, 2017), lo que explicaría la presencia de estresores específicos que afectan a la población colombiana y han sido reportados por estudios previos (Berganza y Cerna, 2011; Santacruz y Flórez, 2012). En el caso de Venezuela, este país viene pasando por una crisis económica y de violencia que ha llevado al aumento de la migración (ACNUR, 2017). Considerando las dificultades en ambos países, es coherente que el estrés en el país de origen sea mayor a la del país de destino, ya que la situación sociopolítica en Perú no presenta el nivel de conflicto que se vive en Colombia y Venezuela.

En segundo lugar, los resultados encontrados en la variable “estrés en país destino” mostraron que los principales estresores están relacionados a las dificultades para encontrar empleo, los problemas económicos, la soledad y la discriminación. Estos resultados guardan relación con los encontrados sobre las condiciones y medios de vida, especialmente con la dificultad para acceder a un empleo, el que se cumplan los derechos laborales básicos, el acceso a servicios, la situación económica de los hogares y la discriminación. También se han encontrado resultados similares en otros informes, como el ya mencionado estudio de refugiados en Italia (Médicos sin Fronteras, 2016),

donde se concluye que las condiciones de vida del país de acogida fueron unos de los estresores asociadas al malestar.

En tercer lugar, el estrés en el país de acogida también fue analizado a través de la variable “estrés por aculturación”, donde destacan tres dimensiones. La primera es la nostalgia del país de origen, relacionado a la falta de contacto con su país, así como la diferencias culturales percibidas con su país de origen (Ruiz *et al.*, 2011). Este elemento ha sido reportado en investigaciones previas y parece ser un factor que afecta a las personas que solicitan asilo y otros migrantes (Horyniak *et al.*, 2016). La importancia de esta dimensión en la muestra puede tener relación con los riesgos a los que están expuestos y la alta vulneración de sus derechos. Estas adversidades cotidianas pueden conllevar un aumento de sentimientos de nostalgia de su país, de las condiciones que tenían y las redes sociales y familiares. Este resultado concuerda con los sentimientos de soledad de la escala de estrés en destino.

La segunda dimensión es la discriminación y rechazo; es decir, la percepción de ser discriminado por los ciudadanos del país receptor y por ser migrante (Ruiz *et al.*, 2011). Este resultado se obtuvo en la mayoría de los participantes de la muestra. La discriminación parece ser una de las adversidades más frecuentes que enfrentan los refugiados y solicitantes de asilo, ya que ha sido reportado en distintas investigaciones (Séiner, 2014; Villaceros, Berástegui y Aza, 2016).

Una tercera dimensión del estrés por aculturación está asociada con los problemas de ciudadanía y legalidad, que incluye dificultades de vivienda y trabajo asociadas a su condición legal en el país (Ruiz *et al.*, 2011). Claramente, la presencia de este estresor es coherente con las dificultades que tienen refugiados y solicitantes de asilo para tener condiciones de vida adecuadas, lo que ha sido mencionado también en estudios previos (Séiner, 2014). Esto indica que las dificultades para tener condiciones de vivienda y trabajo adecuadas no son solo una muestra de la vulneración de derechos de refugiados y solicitantes de asilo, sino también una importante fuente de estrés para los mismos.

El estrés asociado a las dificultades de la documentación también puede estar relacionado con la tramitación de documentos, la desinformación o la espera para obtenerla. Tal y como menciona Berganza (2016) estas dificultades los dejan expuestos a la irregularidad y a las redes de tráfico de personas, aumentando su vulnerabilidad. De acuerdo a los resultados, estas dificultades se dan aun cuando la mayoría de participantes contaba con un documento al día, lo que indicaría que no depende únicamente

de tener o no documentación vigente sino de la aceptación de esta como documentación válida.

Igualmente, se han encontrado en otros estudios que esta población sufre una estigmatización por el hecho de tener el estatuto de refugiado (Séiner, 2014; Haagen *et al.*, 2017). Lamentablemente, aún existe desinformación entre la población local sobre qué es ser refugiado, lo que puede generar información distorsionada y discriminación.

Es importante recordar que los estresores mencionados pueden generar un efecto de “estrés acumulativo”, añadido al hecho migratorio (Achotegui, 2009). Así, cuando se suman varios estresores, como la nostalgia por el país de origen, el duelo familiar, los problemas económicos y otros, aumenta la sensación de estrés.

Afrontamiento

Consideramos afrontamiento a las estrategias o esfuerzos deliberados y encaminados a controlar la respuesta al estrés y adaptarse a situaciones adversas (Lazarus y Folkman, 1984). En los resultados, se encontraron principalmente dos estrategias más utilizadas: la resolución de problemas y reestructuración cognitiva. Esto quiere decir que los participantes tienen a afrontar las situaciones mencionadas con estrategias que buscan modificar las situaciones que producen el estrés o modificar el significado de la situación estresante (Tobin *et al.*, 1989 en su versión adaptada por Cano, Rodríguez y García, 2007).

Las estrategias de tipo cognitivo, como son la reestructuración de pensamientos, dan un significado diferente a los hechos traumáticos o suprimen los pensamientos negativos. Estos mecanismos han sido encontradas en otros estudios con resultados positivos, pudiendo indicar una relación entre este tipo de afrontamiento y el bienestar psicológico en poblaciones similares (Goodman, 2004; Puvimanasinghe *et al.*, 2014).

La resolución de problemas también ha sido estudiada con anterioridad (Walsh, 2004; Shteir, 2009). Walsh (2004) encuentra en sus trabajos con familias migrantes y refugiadas que una resolución cooperativa con un liderazgo compartido de los padres con los hijos, favorece su integración y estabilidad. De igual forma, cuando esta estrategia falta se dificulta la integración de las familias refugiadas, como fue el caso de los refugiados asentados en Australia, originarios del cuerno de África (Shteir, 2009). Sin embargo, algunos estudios concuerdan que estos mecanismos de afrontamiento no

significan necesariamente que elimine los sentimientos de estrés o malestar psicológico. Así, concluyen que el rol de la estrategia de resolución de problemas no es claro, puesto que, en periodos de estrés, su uso puede aumentar el malestar psicológico de la población refugiada (Huijts, *et al.*, 2012). Esta puede ser una de las respuestas sobre por qué conviven síntomas y mecanismos de afrontamiento en nuestro estudio. Por otra parte, en el estudio de Villaceros, Berásyegui y Aza (2016), se encuentran altos síntomas de malestar psicológico (problemas de conducta, depresión, ansiedad) conviviendo con estrategias de afrontamiento como el apoyo familiar.

Las estrategias de afrontamiento menos utilizadas en este estudio son la autocrítica, centrada en la culpa y crítica a uno mismo por la situación estresante o el manejo de esta, y la retirada social, o el aislamiento de familiares, amigos u otras personas asociadas a la situación estresante. Es necesario aclarar que algunas estrategias de afrontamiento pueden ser útiles en un determinado momento, pero a largo plazo podrían aumentar el malestar psicológico. Por ejemplo, en el estudio de Nasstasia, Webster y Aroche (2003) con población desplazada Albano-Kosovares, las estrategias de afrontamiento como ignorar el problema, pensamiento desiderativo o preocuparse en exceso (“pensar mucho”) tuvieron una alta correlación con angustia.

Se puede afirmar que en el presente estudio, los resultados fueron positivos a nivel de afrontamiento, puesto que no utilizaron ninguna de las estrategias mencionadas. Por ejemplo, la retirada social o el aislamiento no fue una de las utilizadas, siendo el apoyo social comunitario uno de los factores de protección más demostrados que guardan relación con el bienestar psicológico de los migrantes (Caxaj, 2010; Sayed-Ahmad, 2010; Stumblin-gbear-Riddle y Romas, 2012; Cheung, 2013). Por lo tanto, es positivo que la retirada social no sea una estrategia común en la población de refugiados y solicitantes del presente estudio.

Sin embargo, entre los resultados se encuentra que un 22 % de la muestra admite no poder afrontar lo ocurrido en la migración. Este es un dato que debemos considerar, ya que indica que las acciones de afrontamiento por el que pasan los refugiados y solicitantes estarían siendo insuficientes frente a las adversidades que se les presentan.

Síntomas

Por último, el análisis mostró que la mayoría de participantes presentaban síntomas asociados a procesos ansiedad y/o depresión. Los síntomas más comunes fueron principalmente psicológicos, como el decaimiento o la sobrecarga de pensamientos en la misma línea que otros estudios con poblaciones similares (Médicos sin Fronteras, 2016; Villacieros, Berástegui, y Aza, 2016). Estos síntomas pueden estar asociados a diferentes factores (Achotegui, 2009), como los estresores asociados a las condiciones de vida en el país de destino o al proceso de migración, como a las estrategias de afrontamiento (ACNUR y OMS, 1997; Villacieros, Berástegui y Aza, 2016). Se debe considerar que estos pueden hacer que estas personas sientan cansancio y sientan que sus recursos psicológicos son limitados (ACNUR y OMS, 1997).

Los síntomas físicos, como debilidad o mareos, no fueron reportados por la mayoría de participantes, al contrario que en otros estudios donde ha sido frecuente encontrar enfermedades crónicas o traumatismos en la población (ACNUR y OMS, 1997). La falta de presencia de síntomas físicos puede generar poca alerta tanto en los refugiados y solicitantes como en las personas que generan acciones de apoyo, pero son procesos que necesitan ser tratados.

Sin embargo, la mayoría de participantes no ha consultado a un médico o profesional acerca de estos síntomas. Esto puede deberse a la poca presencia de síntomas físicos, como a las dificultades laborales y de condiciones de vida, que hacen que la asistencia a un profesional de salud psicológica no sea una prioridad.

Limitaciones del estudio

La principal limitación del estudio se refiere al proceso de selección de participantes. En primer lugar, no se pudo contactar a muchos refugiados y solicitantes de asilo, ya que sus datos registrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores no estaban actualizados o tenían errores. Esta pudo ser solucionada, parcialmente, con la base de datos brindada por Encuentros SJS, pero aun así no se logró contactar a muchas personas seleccionadas. Asimismo, algunas personas contactadas no deseaban participar en el estudio. Por tanto, es posible que los participantes de la presente investigación tengan características particulares que hayan favorecido su contacto y participación. Así, los resultados obtenidos en el presente estudio nos permiten acercarnos

a diferentes problemáticas de esta población, pero no son necesariamente representativos de la totalidad de los refugiados y solicitantes de asilo en Lima o el Perú, y no deben ser generalizados. Es necesario considerar que esta limitación no solo afecta al estudio sino que también puede ser un obstáculo importante para futuras investigaciones y para la difusión de intervenciones de apoyo a refugiados y solicitantes de asilo, como las desarrolladas por Encuentros-SJS⁵².

Una segunda limitación se refiere al diseño del cuestionario sobre características sociales y medios de vida. Debido a la información limitada acerca de condiciones de vida de refugiados y solicitantes, se desarrolló un instrumento con opciones que partían de los pocos estudios disponibles y de referencias de recojo de información estadística en el Perú. En ese sentido, algunas preguntas no se adaptaron totalmente a las características de los participantes, generando una serie de limitaciones en el análisis de resultados y en la respuesta a necesidades de información de ACNUR. A pesar de ello, se trata de un buen primer acercamiento a su realidad. Considerando esto, se recomienda que futuras investigaciones con refugiados y solicitantes de asilo en Perú consideren los resultados y limitaciones del presente estudio, a fin de construir instrumentos más pertinentes para esta población.

Por último, cabe señalar que este estudio es un primer acercamiento a la realidad de muchos refugiados y solicitantes en Lima Metropolitana, pero es probable que se necesiten diagnósticos más específicos de la población más vulnerable que permitan plantear intervenciones adecuadas a sus necesidades.

Recomendaciones

A partir del análisis presentado se han esbozado un grupo de recomendaciones que son presentadas a continuación.

- 1) Se ha observado que si bien se cuentan con normas y acuerdos favorables para la integración de refugiados y solicitantes en el país (Rubio, 2012; ACNUR, 2014), existe aún una serie de derechos —como la contratación laboral, el acceso a servicios de salud y vivienda— a los que algunos refugiados y solicitantes no tienen acceso. Por tanto, se necesita reforzar las estrategias existentes y elaborar

⁵² Como las estrategias de seguimiento, apoyo en asesoría legal, inserción laboral, entre otros.

otras nuevas que permitan la implementación de las políticas de integración de refugiados y solicitantes de asilo en el Perú. Para esto, se recomienda mejorar la coordinación entre las diferentes entidades de apoyo a esta población o a cargo del acceso a sus principales derechos (Ruiz, 2015), así como la generación de intervenciones específicas o la inclusión efectiva de la población en políticas públicas existentes en diferentes sectores. En estas intervenciones se debe considerar que la población de refugiados y solicitantes de asilo se suma a las poblaciones locales que viven en condiciones de vulnerabilidad (por ejemplo, en situación de pobreza, sin acceso a seguro de salud, con empleo precario, etc.), por lo que se deben considerar las limitaciones y retos del contexto peruano en general.

- 2) Es necesario un mayor apoyo a esta población durante los primeros días de su estadía en el país, en los que presentan mayores riesgos. Este apoyo podría ayudar a refugiados y solicitantes de asilo a tener condiciones mínimas hasta acceder a un empleo. Para esto, se podría recoger información sobre estrategias de apoyo durante el primer año de subsistencia en otros países. Aunque existan intervenciones en contextos distintos al peruano, la información sobre sus acciones, resultados y lecciones aprendidas pueden servir como primer insumo para el diseño de intervenciones de soporte para los solicitantes de asilo en el país. Adicionalmente, se puede aprovechar la información recogida como parte de las acciones de apoyo desde Encuentros-SJS, a fin de identificar posibles soluciones a las problemáticas más comunes durante los primeros días de estadía. A partir del análisis del contexto peruano y la información de intervenciones en otros contextos, se pueden plantear estrategias de apoyo durante sus primeros días en el país, priorizando a la población que vive en condiciones de mayor vulnerabilidad. Es importante considerar que las intervenciones pueden variar en función a las condiciones del contexto y el tiempo que necesitan para acceder a un empleo y conseguir la independencia económica (Ruiz, 2015), así como de los recursos y condiciones disponibles para operar en el país.
- 3) Se recomienda, también, trabajar en programas de inserción laboral que contemplen el acceso al trabajo de forma sostenible y que se respeten los derechos laborales básicos. Como se mencionó en el estudio de Ruiz (2015), es necesario acompañar a refugiados y solicitantes de asilo en la búsqueda de empleo, lo que implica no

solo la implementación de acciones por parte de ACNUR y organizaciones sociales, si no la implementación de políticas de inserción laboral por parte del Estado. Ya existen acciones de inserción laboral desde Encuentros-SJS, las que pueden ser sistematizadas y fortalecidas con acciones complementarias. Para esto, ya existen experiencias interesantes en la región, como “Trabajar para Integrar”, en Argentina y el programa de apoyo al empleo y la inserción social para familias palestinas reasentadas en Chile a través de voluntarios (Ruiz, 2015). Aunque estas experiencias corresponden a otros contextos y algunas no cuentan con reportes de resultados, la información sobre sus estrategias y lecciones aprendidas hasta el momento pueden servir de referencia para el diseño y adaptación de intervenciones al contexto peruano.

Se debería aprovechar la formación previa de refugiados y solicitantes ya que, como se ha visto, gran parte de los entrevistados cuenta con formación universitaria o técnica. Por ello, se podrían contemplar iniciativas de inserción laboral diferenciadas, que contemplen el acceso a trabajo como empleados o trabajadores independientes, dependiendo los campos de formación, experiencia laboral e intereses de los refugiados y solicitantes de asilo. De esta forma, se podría aprovechar el conocimiento y experiencia con la que ya cuentan refugiados y solicitantes de asilo para que se inserten a trabajos de mejores condiciones y puedan aportar a diferentes organizaciones.

Estas acciones, deben considerar dos elementos importantes. En primer lugar, la necesidad de realizar acciones que permitan que refugiados y solicitantes de asilo puedan convalidar sus títulos de formación en el país, a fin de que puedan ser considerados en evaluaciones de personal en su campo de laboral. En segundo lugar, estas acciones deben tomar en cuenta que muchos de los participantes del estudio consiguieron trabajo a través de amigos, familiares o conocidos. Por tanto, las actividades de inserción laboral pueden incluir espacios de establecimiento y fortalecimiento de redes entre refugiados y solicitantes de asilo, pero también con otras personas de su campo de formación o sector de trabajo.

- 4) De la misma forma, brindar apoyo diferenciado por grupos podría ayudar a adecuarse a las necesidades particulares de cada segmento. Particularmente, es necesario brindar apoyo sostenido a las personas de mayor vulnerabilidad; es decir, aquellas que viven en hogares en

situación de pobreza o pobreza extrema, que gastan montos mayores a sus ingresos en el hogar, que tienen poco acceso a servicios o poseen deudas. Estas intervenciones pueden aprovechar las experiencias o buenas prácticas de los proyectos de subsidio habitacional en Uruguay o familias vulnerables en Chile (Ruiz, 2015) para el diseño de estrategias y su adaptación al contexto peruano. Es necesario considerar que, dada la complejidad de la situación de muchos hogares de refugiados y solicitantes que están en situación de mayor vulnerabilidad, es probable que se necesiten intervenciones integrales, que contemplen tanto la asesoría legal, como el apoyo económico y acompañamiento psicológico.

Para esto, existe la necesidad de revisar y mejorar las estrategias de diagnóstico e identificación de personas y familias de mayor vulnerabilidad. Esta identificación puede basarse en la revisión de los instrumentos con los que cuenta Encuentros-SJS, así como la información generada por este estudio y otros documentos acerca de diagnósticos e intervenciones en países de la región. Mejorar la identificación de hogares en mayor grado de vulnerabilidad puede ser clave la focalización de estrategias de intervención, lo que puede ayudar a una mayor efectividad de estas.

- 5) Otro de los aspectos clave que se muestran en este estudio ha sido cómo la discriminación parece ser un problema recurrente para muchos refugiados y solicitantes de asilo. Por tanto, es necesario apuntar a reducirla. Hacer visible la existencia de refugiados y solicitantes de asilo, así como la existencia de discriminación hacia esta población podría ser un primer y fundamental paso, ya que muchos de los reportes revisados acerca de migración o discriminación se centran únicamente en la migración interna (Sanborn, 2012; INEI, 2014) y no incorporan a poblaciones como esta. Así, se pueden realizar diferentes procesos de sensibilización que busquen dar a conocer quién es un refugiado, las principales características y problemáticas de refugiados y solicitantes de asilo y la importancia de la reducción de acciones discriminatorias contra esta población. Estas acciones de sensibilización podrían estar orientadas a diferentes públicos objetivo: a) funcionarios del Estado que toman decisiones acerca de políticas de educación, trabajo u otros, b) personal del Estado a cargo de los principales servicios a los que acceden los refugiados, por ejemplo servicios educativos y de salud, entidades de regulación

laboral, policía, entre otros, c) empresas y organizaciones en las que potencialmente podrían trabajar refugiados y solicitantes de asilo, y d) comunidad en general. Realizar estas intervenciones de manera sistemática podría complementar las acciones de inserción laboral y apoyo, ayudando a desarrollar una cultura de apertura hacia refugiados y solicitantes de asilo.

Adicionalmente, se pueden implementar acciones de acompañamiento o consulta para refugiados y solicitantes que hayan sufrido experiencias de discriminación, a fin de ayudarlos a afrontar dichas situaciones de la mejor manera posible.

- 6) De manera complementaria a las acciones mencionadas se recomienda realizar acciones que fomenten el manejo de estrés asociado a la condición de refugiados y solicitantes de asilo. Las intervenciones podrían centrarse en el refuerzo de estrategias de afrontamiento frente a los estresores y los síntomas de angustia o depresión. Algunas estrategias que se podría promover son los espacios de escucha, espacios terapéuticos especializados, en caso sea necesario, y las campañas de sensibilización sobre la importancia de la identificación de síntomas de ansiedad/depresión y la búsqueda de apoyo.

Se recomiendan acciones encaminadas a reducir el estrés y al mismo tiempo otras dirigidas a aumentar las estrategias de afrontamiento. El hecho de no presentar síntomas físicos no debe interpretarse como ausencia de malestar emocional. Tampoco el hecho de contar con estrategias de afrontamiento debe ser comprendido como una población autosuficiente. Al contrario, el malestar psicológico y las estrategias de afrontamiento pueden convivir al mismo tiempo en las personas. Este resultado puede significar que están enfrentando la adversidad, no evitándola, por lo que el malestar es una consecuencia de ello. Por tanto, se necesita un acompañamiento psicológico que se adapte a este proceso.

Los resultados de este estudio, nos llevan a concluir que son necesarias acciones de apoyo psicológico para esta población. Dichas intervenciones deben adecuarse a las condiciones de vida, recursos y tiempo disponible de refugiados y solicitantes de asilo, para fomentar su participación y no interferir con sus actividades laborales o de apoyo familiar. En casos particulares en los que se presenten mayores síntomas de estrés, se puede requerir seguimiento y apoyo económico para asistir a estas actividades de apoyo

psicológico. Para este tipo de intervenciones se puede considerar la priorización de la atención a personas con mayor riesgo de sufrir consecuencias psicosociales, como mujeres solas con hijos, embarazadas, niños/as), ancianos, personas con discapacidad, personas que han sido víctimas de violencia, entre otros (Inter-Agency Standing Committee, 2007).

- 7) El desarrollo de las estrategias mencionadas implica que existan estrategias para contactar a los posibles beneficiarios, ya que de lo contrario, muchos refugiados y solicitantes de asilo pueden desconocer la existencia de las intervenciones. Por lo cual, es necesario mejorar el registro y actualización de datos de refugiados y solicitantes de asilo. Para esto, se podrían generar estrategias para mejorar y articular las bases de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Encuentros SJS, así como para aprovechar los espacios de renovación de documentos de refugiados o solicitantes o la participación de estos en actividades para la actualización de datos de contacto de esta población.
- 8) Finalmente, es necesario considerar que el trabajo en conjunto entre entidades del Estado y la sociedad civil ha sido un factor de éxito de diferentes intervenciones con refugiados y solicitantes de asilo en la región (Ruiz, 2015). Además, dada la existencia de múltiples causas de las dificultades que tiene esta población en el país, se hace necesario que las acciones mencionadas sean producto del trabajo en conjunto entre el Estado y organizaciones de apoyo a refugiados y solicitantes de asilo, como ACNUR y Encuentros SJS. Por lo tanto, si bien ya existen algunas de estas acciones, se recomienda que se fortalezcan los mecanismos de comunicación y coordinación entre las entidades que brindan apoyo a refugiados y solicitantes de asilo en el Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46, 163-171.
- ACNUR (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, 28 de julio 1951. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- ACNUR (1967). *Protocolo sobre el estatuto de los refugiados*. Serie de tratados de Naciones Unidas, vol. 606. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0003>
- ACNUR (2011). *Promoción de medios sostenibles y autosuficiencia. Guía operativa para la protección de de refugiados y las soluciones en áreas urbanas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2011/8159>
- ACNUR (2012). *Programación del ACNUR sobre medios de vida sostenibles: directrices operativas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2013/9087>
- ACNUR (2013). *El trabajo de ACNUR en Perú*. Recuperado de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Peru/Trabajo_del_ACNUR_en_Peru.pdf?view=1
- ACNUR (2014). *Declaración de Brasil*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf>

- ACNUR (2015). *Informe anual, resumen ejecutivo 2014*. Quito: ACNUR Ecuador.
- ACNUR (2017). *Personas Refugiadas en Argentina*. Integración a través del trabajo. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9928>
- ACNUR (2017). *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2016*. Génova: ACNUR.
- ACNUR (nd). Documentos de gestión interna de ACNUR.
- ACNUR y OMS. (1997). *La salud mental de los refugiados*. Recuperado de: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/41998/1/9243544861.pdf>
- ACNUR, Ministerio del Interior Argentina y Registro Nacional de las personas. (2014). *Perfil de los refugiados en Argentina. Serie de documentos de la dirección nacional de Población*. Buenos Aires: ACNUR Argentina, Ministerio del Interior y transporte, Secretaria del Interior, Dirección general del registro de las personas.
- American Psychiatric Association. (2015). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-5)*. Recuperado de <https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>
- Berganza, I. (2016). *Ciudadanía Migrante. Rutas, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Encuentros SJS.
- Berganza, I. y Cerna, M. (2011). *Dinámicas migratorias en la frontera Perú-Chile. Arica, Tacna e Iquique*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Bhugra, D. (2004). Migration and mental health. *Acta Psychiatrica Scand*, 109, 204-258.
- Cano, F., Rodríguez, L. y García, J. (2007). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento (Spanish version of the Coping Strategies Inventory). *Actas Española de Psiquiatria*, 35(1),29-39.

- Caxaj, C. y Bernman, H. (2010). Belonging among newcomer youths: intersecting experiences of inclusion and exclusion. *Advances in Nursing Sciences*, 33(4), 17-30.
- Cheung, N. (2013). Rural to urban migrant adolescents in Guangzhou, China. Psychological health, victimization, and local trans local ties. *Social Science and Medicine*, 23, 1-121.
- Clarke, L. y Border, L. (2014). "You got to apply seriousness": A phenomenological inquiri of Liberian refugees coping. *Journal of Counselling and Development*, 92(3), 294-303.
- Congreso de la República. (2002). *Ley del Refugiado*. LEY N° 27891. Recuperado de https://www.migraciones.gob.pe/documentos/normalegal_8.pdf
- CCPM. (2013). *Diagnóstico participativo con refugiados/as y solicitantes de asilo en Perú*. Lima: ACNUR.
- Furnham, A. (1986). *Culture shock: Psychological reactions to unfamiliar environments*. London: Methuen.
- Gobierno Federal de Alemania. (2017). *Participants of the G20 Summit in Hamburg, 2017* [Sección de Página Web]. Recuperado de https://www.g20.org/Webs/G20/EN/G20/Participants/participants_node.html
- Goodman, J. (2004). Coping with trauma and hardship among unaccompanied refugee youth from Sudan. *Qualitative Health Research*, 14(9), 1177-1196.
- Gunnar, M. y Quevedo, K. (2007). The Neurobiology of Stress and Development. *The annual review of psychology*, 58, 145-173.
- Guribye, (2011). Communal proactive coping strategies among Tamil refugees in Norway: A case study in a naturalistic setting. *International Journal of Mental Health Systems*, 5(1), 9-21.

- Haagen, J., Heidi, F., Jackie, J., Mooren, T., Knipscheer, J. y Kleber, R. (2017). Predicting post-traumatic stress disorder treatment response in refugees: Multilevel analysis. *British Journal of Clinical Psychology*, 56(1), 69-83.
- Hernández, J., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México D.F.: McGraw Hill.
- Hobfoll, S. E. (2011). The limits of resilience: Distress political violence among Palestinians. *Social science and medicine. Elsevier*, 72, 140.
- Hollifield, M., Verbillis-Kolp, S., Farmer, B., Toolson, E., Woldehaimanot, T., Yamazaki, J., y otros. (2013). The Refugee Health Screener-15 (RHS-15): development and validation of an instrument for anxiety, depression, and PTSD in refugees. *General Hospital Psychiatry*, 35, 202-213.
- Holmes, T. y Rahe, R. (1967). The social readjustment rating scale. *Journal of Psychosomatic Research*, 11, 213-218.
- Horn, R. (2009). Study of the Emotional and Psychological Well-being of Refugees in Kakuma Refugee Camp, Kenya. *Social Care*, 5(4) , 20-32.
- Horyniak, D., Higgs, P., Cogger, S., Dietze, P. y Bofu, T. (2016). Heavy alcohol consumption among marginalised African refugee Young people in Melbourne, Australia: motivations for drinking, experiences of alcohol-related problems and strategies for managing drinking. *Ethnicity and Health*, 21(3), 284-299.
- Huijts, I., Kleijn, W., Van Emmerikand, A. y Smith, A. J. (2012). Dealing With Man-Made Trauma: The Relationship Between Coping Style, Posttraumatic Stress, and Quality of Life in Resettled, Traumatized Refugees in the Netherlands. *Journal of Traumatic Stress* February, 25, 71–78.
- INEI. (2009). *Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital, 2007*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0868/libro.pdf

- INEI. (2014). *Una Mirada a Lima Metropolitana*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1168/libro.pdf
- INEI. (2015). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Recuperado de <http://webinei.inei.gob.pe:8080/SIRTOD1/inicio.html#>
- INEI. (2016). Evolución de la pobreza monetaria en el Perú. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/exposicion_inei_pobreza2015.pdf
- Inter-Agency Standing Committee, I. (2007). *Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes*. Ginebra: IASC.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y Procesos Cognitivos*. Barcelona: Springer Publishing.
- Marsiglia, F. F.-P. (2011). Hopelessness, Family Stress, and Depression among Mexican-Heritage Mothers in the Southwest. *Health & Social Work*, 36 (1)7-18.
- Médicos sin Fronteras. (2016). *Neglected trauma. Asylum seekers in Italy: an analysis of mental health distress and access to healthcare*. Milán: Médecins sans frontières.
- Mendoza, A. (2017). *Brechas latentes. Índice de avance contra la desigualdad-Perú 2016*. Lima: OXFAM.
- Ministerio de Trabajo. (2002). *Texto único ordenado de la ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiempo*. Recuperado de <http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/TUO%20del%20D.Leg.%20854%20-%20D.S%20007-02-TR-04-07-02.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (2016). *Decreto Supremo que incrementa la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen labo-*

ral de actividad privada. Recuperado de <http://gestion2.e3.pe/doc/0/0/1/3/8/138872.pdf>

- Morrison, D. (2016). Being with uncertainty: A reflective account of a personal relationship with an asylum seeker/refugee. *Counselling Psychology Review*, 31 (2), 10-21.
- Nasstasia, Y., Webster, R., & Aroche, J. (2003). *The psychological impact of working with displaced people in a safe haven setting*. Australian Journal of Psychology, Supplement, 106-107.
- Puig, G. y Rubio, J. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Gedisa.
- Puvimanasinghe, T., Denson, L., Augoustinos, M. y Somasundaram, D. (2014). Giving back to society what society gave us: altruism, coping, and meaning making by two refugee communities in South Australia. *Australian Psychologist*, 49 (5), 313-321.
- Rubio, P. (2012). La Protección Internacional de Refugiados en Perú: Ley 27.891 y su reglamento. En M. Lettieri, *Protección internacional de refugiados en el Sur de Sudamérica* (pp. 443-480). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ruiz. (2015). *Evaluación de Programas de reasentamiento en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10252.pdf>
- Ruiz, J., Torrente, G., Rodriguez, A. y Fe, M. R. (2011). Acculturative stress in latin-American Immigrantes: an assessment proposal. *The Spanish journal of Psychology*, 14(1), 227-236.
- Sanborn, C. (2012). *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Recuperado de <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1207>
- Santacruz, L.y Flórez, L. (2012). Desplazamiento frozado en la Región Andina: entre el conflicto armado y la ocupación territorial violenta en

Colombia, Ecuador y Perú. *Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas-FLACSO*, 12, 2-12.

- Sayed-Ahmad, N. (2010). Experiencia de migración y salud mental. Hacia un nuevo modelo de salud. En L. C. Melero, *La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes* (pp. 259-292). Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.
- Séiner, K. (2014). *Evaluación de medios de vida sostenibles de refugiados y solicitantes de asilo en Lima (Perú)*. Lima: Comisión Católica Peruana de Migración, Comisión Especial para los Refugiados, ACNUR.
- Shteir, S. (2009). "I Have a Voice--Hear Me!" Findings of an Australian Study Examining the Resettlement and Integration Experience of Refugees and Migrants from the Horn of Africa in Australia. *Refugee*, 26(2), 133-146.
- Sourander, A. (1998). Behavior problems and traumatic events of unaccompanied refugee minors. *Child abuse and neglect*, 22(7), 719-727.
- Stumblingbear-Riddle, G. y Romans, J. (2012). Resilience among urban America Indian adolescents: exploration into the role of culture, self-esteem, subjective well-being, and social support. *American Indian and Alaska Native Mental Health Research*, 19(2), 1-19.
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2017). *Lineamientos para el Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana*. Recuperado de <https://www.migraciones.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/1549000-11.pdf>
- Villacieros, I., Berástegui, A. y Aza, G. (2016). *Resiliencia familiar: un acercamiento al fenómeno de la triple frontera Perú, Bolivia, Chile, desde la perspectiva de los adolescentes*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/18375/TD00244.pdf?sequence=1>
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.

ANEXO

CARACTERÍSTICAS POR GRUPOS DE POBREZA MONETARIA

Grupos de pobreza	Pobre extremo (Gasto per cápita menor a s/. 169)	Pobre (Gasto per cápita mayor a s/.169 y menor a s/. 315)	No pobre (Gasto per cápita mayor a s/.315)
Número total de participantes (92) ⁵³	3	11	78
Recursos humanos			
Nivel educativo	Universitaria completa: 1(33.3%) Técnica completa: 2 (66.7%)	Primaria incompleta: 1 (9.1%) Primaria completa: 1(9.1%) Secundaria completa: 1(9.1%) Universitaria incompleta: 1(9.1%) Universitaria completa: 6 (54.5%) Técnica completa: 1(9.1%)	Ninguno: 1 (1.3%); Primaria incompleta: 1 (1.3%) Secundaria incompleta: 3 (3.8%) Secundaria completa: 11 (14.1%) Universitaria incompleta: 17 (21.8%) Universitaria completa: 31 (39.7%) Técnica incompleta: 4 (5.1%) Técnica completa: 10 (12.8%)
Área de formación	Comerciante/ventas: 1(33.3%) Técnico en informática 1(33.3%) Técnico en construcciones: 1(33.3%)	Comerciante/ventas: 2(18.2%) Carpintería: 1(9.1%) Técnico en informática y administración: 1(9.1%) Profesionales (administración, deporte, derecho, banca, administración pública, entre otros): 7 (63.7%)	Comerciante/ventas: 7(9%) Oficio Manual (cosmetología, construcción, transporte, repostería, arreglos de carpintería o electricidad, etc.): 14(17.9%) Técnico (administración, contabilidad, comercio, gastronomía, informática, etc.): 15(19.2%) Profesional (administración, comunicación, derecho, turismo, educación, entre otros): 42(53.8%)
Se encuentra trabajando actualmente	Sí: 1(33.3%) No: 2(66.7%)	Sí: 4(36.4%) No: 7 (63.6%)	Sí: 64(82%) No: 14(27.9%)

⁵³ Solo 1 persona no presentó información de gastos (no se le puede ubicar en grupo de pobreza).

Grupos de pobreza	Pobre extremo (Gasto per cápita menor a s/. 169)	Pobre (Gasto per cápita mayor a s/. 169 y menor a s/. 315)	No pobre (Gasto per cápita mayor a s/. 315)
Número total de participantes (92)	3	11	78
Área de trabajo ⁵⁴	Fábrica/ empresa privada: 1(100%)	Restaurante/catering/ cocina/repostería; 2(50%) Servicios temporales/ cachuelos: 1(25%) Vehículo para transporte de personas o mercancías: 1(25%)	Restaurante/catering/cocina/ repostería: 8 (13%) Local comercial: 7(10.9%) Servicios temporales/cachuelos: 5(7.8%) Centros médicos: 5(7.8%) Vendiendo productos de belleza, ropa o joyas: 4(6.2%) Fábrica/empresa privada: 4(6.2%) Seguridad: 4(6.2%) Trabajo a distancia: 4(6.2%) Haciendo algún alimento en casa para vender: 2 (3.1%) Servicio doméstico: 2(3.2%) Obra de construcción: 2(3.2%) Vehículo de transporte de personas o mercancías: 1(1.6%) entre otros.
Categoría de trabajador	Empleado: 1(100%)	Empleado: 3(75%) Trabajador independiente: 1(25%)	Empleado: 34(54%) Trabajador independiente: 20(31.7%) Empleador o patrón: 3(4.8%) Obrero: 1(1.6%) Trabajador del hogar: 1(1.6%) Otro (socio/representante, empleado sin contrato): 4(6.3%)
Número de adultos que trabajan en el hogar	4 o más: 2(100%)	1:3(27.3%) 2: 6(54.5%) 3: 2(18.2%)	1:23(35.9%) 2: 30(46.9%) 3: 6(9.4%) 4 o más: 5(7.9%)

⁵⁴ Solo considera las personas que estaban trabajando.

Grupos de pobreza	Pobre extremo (Gasto per cápita menor a s/. 169)	Pobre (Gasto per cápita mayor a s/.169 y menor a s/. 315)	No pobre (Gasto per cápita mayor a s/.315)
Número total de participantes (92)	3	11	78
Recursos físicos en la vivienda			
Cantidad de personas en el hogar	1: 0 2: 0 3: 0 4: 0 5: 1 (33.3%) 6: 0 7:1 (33.3%) 8: 1 (33.3%)	1: 1 (9.1%) 2: 0 3: 3 (27.3%) 4: 4 (36.4%) 5: 0 6: 0 7:2 (18.1%) 8: 1 (9.1%)	1: 19 (24.4%) 2: 20 (25.6%) 3: 14 (17.9%) 4: 10 (12.8%) 5: 10 (12.8%) 6: 5 (6.4%) 7: 0 8: 0
Tipo de vivienda	Departamento: 2(66.75) Otro (habitación en institución): 1(33.3%)	Casa: 1(9.1%) Departamento: 3(27.3%) Cuarto en casa: 4(36.4%) Cuarto en departamento: 2(18.2%) Otro (cuartos independientes): 1(9.1%)	Casa: 7(9%) Departamento: 31(39.7%) Cuarto en casa: 27(34.6%) Cuarto en departamento: 8(10.3%) Otro (cuartos independientes, mini departamentos dentro de casas o instituciones): 5(6.4%)
Vivienda alquilada/ propia	Alquilada: 1 (33.3%) Prestado: 1 (33.3%) Otro (pertenece a conocidos): 1 (33.3%)	Alquilada: 9 (81.8%) Otro (pertenece a familiar, asignada por trabajo): 2 (18.2%)	Propia: 2(2.6%) Alquilada: 68 (87.2%) Prestado: 1 (1.3%) Otro (pertenece a familiar, asignada por trabajo): 7 (9%)
Número de habitaciones (sin contar baños, pasadizos, cocina o garaje)	1: 1 (33.3%) 2: 0 3: 2 (66.6%) 4: 0 5: 0	1: 7 (63.6%) 2: 1 (9.1%) 3: 1 (9.1%) 4: 2 (18.2%) 5: 0	1: 39 (50.6%) 2: 14 (18.2%) 3: 12 (15.6%) 4: 7 (9.1%) 5: 5 (6.5%)

Grupos de pobreza	Pobre extremo (Gasto per cápita menor a s/. 169)	Pobre (Gasto per cápita mayor a s/.169 y menor a s/. 315)	No pobre (Gasto per cápita mayor a s/.315)
Número total de participantes (92)	3	11	78
Hacinamiento	Vivienda sin hacinamiento: 2(66.7%) Vivienda con hacinamiento: 1(33.3%)	Vivienda sin hacinamiento: 8(72.7%) Vivienda con hacinamiento: 3(27.3%)	Vivienda sin hacinamiento: 74(94.9%) Vivienda con hacinamiento: 4(5.1%)
Servicios a los que accede en el hogar	Agua potable: 3 (100%) Luz: 3(100%) Teléfono: 3(100%)	Agua potable: 9 (81.8%) Luz: 11(100%) Teléfono: 9(81.8%)	Agua potable: 72(90.3%) Luz: 76(97.4%) Teléfono: 75(96.2%)
Recursos financieros			
Ingresos - individual ⁵⁵	De s/.500 a s/.999: 1(100%)	De s/.500 a s/.999: 3(75%) De s/.1000 a s/.1499: 1(25%)	Sin ingresos: 2(3.1%) Menores de s/.500: 8(12.5%) De s/.500 a s/.999: 19(29.7%) De s/.1000 a s/.1499: 25(39.1%) De s/.1500 a más: 10(15.65%)
Ingresos del hogar	Menores a s/.500: 1(33.3%) De s/.3000 a más: 2 (66.7%)	Menores a s/.500: 1(9.1%) De s/.500 a s/.999: 3(27.3%) De s/:1000 a s/.1499: 2(18.2%) De s/.1500 a s/.2000: 4(36.4%) De s/.2500 a s/.3000: 1(9.1%)	Menores a s/.500: 4(5.2%) De s/.500 a s/.999: 10(13%) De s/:1000 a s/.1499: 18(23.4%) De s/.1500 a s/.2000: 16(20.8%) De s/.2000 a s/.2500: 9(11.7%) De s/.2500 a s/.3000: 7(9.1%) De s/.3000 a más: 13(16.9%)
Ahorros	Sí puede ahorrar: 1(33.3%) No puede ahorrar: 2(66.7%)	Sí puede ahorrar: 3(27.3%) No puede ahorrar: 8(72.7%)	Sí puede ahorrar: 33(42.3%) No puede ahorrar: 45(57.7%)
Monto de ahorro ⁵⁶	s/.50 a s/.100: 1 (100%)	0 a s/.50: 2 (66.6%) s/: 200 a s/ 400: 1 (33.3%)	0 a s/.50: 5 (15.2%) s/.50 a s/.100: 5 (15.2%) s/.100 a s/.200: 5 (15.2%) s/: 200 a s/ 400: 10 (30.3%) s/.400 a más: 7 (21.2%)
Ingresos por rentas	No: 2(100%)	Sí: 1(10%) No:9(90%)	Sí: 10(12.8%) No: 68(87.2%)

⁵⁵ Solo considera las personas que estaban trabajando.

⁵⁶ Considera solo a las personas que afirmaron que podrían ahorrar.

Grupos de pobreza	Pobre extremo (Gasto per cápita menor a s/. 169)	Pobre (Gasto per cápita mayor a s/.169 y menor a s/. 315)	No pobre (Gasto per cápita mayor a s/.315)
Número total de participantes (92)	3	11	78
Deudas	Sí tiene deudas: 1(33.3%) No tiene deudas: 2(66.7%)	Sí tiene deudas: 4(36.4%) No tiene deudas: 7(63.6%)	Sí tiene deudas: 30(38.5%) No tiene deudas: 48(61.5%)
Personas que recibieron apoyo para gastos durante los primeros días en Lima	1(33.3%) - Encuentros	0 (0%)	3 (3.9%): Comisión Católica ,Encuentros y otras organizaciones (no precisa)
Recursos sociales			
Participan en organizaciones	No participa en ninguna organización: 3(100%)	No participa en ninguna organización: 9(81.8%) Religiosa: 1(9.1%) Deportiva: 1(9.1%)	No participa en ninguna organización: 61(79.2%) Religiosa: 8(10.4%) Cultural: 3(3.9%) Deportiva: 2(2.6%) Religiosa y deportiva: 2(2.6%) No gubernamental: 1(1.3%)
Si recibieron ayuda de alguna organización en su estadía en el Perú	Sí: 1(33.3%) No: 2(66.7%)	Sí: 5(45.5%) No: 6(54.5%)	Sí: 39(50%) No: 39(50%)

SOBRE LAS AUTORAS

Patricia Cabrerizo

Magíster en Desarrollo Internacional: Políticas Públicas y Management por la Universidad de Manchester y bachiller en Psicología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con experiencia en evaluación, monitoreo y sistematización de proyectos sociales en organizaciones públicas y privadas. Actualmente es docente en la Escuela de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y hace voluntariado como payasa hospitalaria.

Iciar Villacieros

Doctora en Psicología en la especialidad de Migraciones Internacionales y Cooperación al desarrollo por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, España. Ha desarrollado su carrera en el ámbito de la psicología clínica y social a nivel de intervención e investigación, principalmente con poblaciones en riesgo de exclusión social (drogodependencias, violencia de género, migraciones y refugio). Trabajó como docente en la Escuela de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya entre 2013 y 2016. Actualmente es docente de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (España) en el programa Demos para personas con discapacidad intelectual.

SOBRE LAS INSTITUCIONES

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya busca la excelencia en formación humana para contribuir a lograr una sociedad solidaria, libre, inclusiva y sustentable. La universidad, a través de sus facultades académicas, la Dirección de Investigación y su Fondo Editorial promueve en la comunidad universitaria la producción, apropiación y aplicación de nuevos conocimientos orientados a incidir de manera relevante en la mejora del entorno en que se encuentra.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es una agencia humanitaria con un mandato específico para la protección y atención de los refugiados en el mundo. Fue establecido en diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. ACNUR también ha recibido el mandato de la ONU para intervenir en favor de otras poblaciones necesitadas de protección internacional como las personas apátridas, los desplazados internos y los retornados.

Encuentros - Servicio Jesuita de la Solidaridad

Encuentros - Servicio Jesuita de la Solidaridad es una asociación nacional sin fines de lucro promovida por la Compañía de Jesús en el Perú e integrada por obras que trabajan de manera articulada con personas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional. Promueve la construcción de un país intercultural, justo y solidario, reduciendo la exclusión y promoviendo la solidaridad con las personas en situación de vulnerabilidad.

Desde al año 2010, a través de su Programa de Movilidad Humana brinda la asistencia y protección integral a migrantes en situación de vulnerabilidad, refugiados y solicitantes de refugio mediante el fortalecimiento de sus capacidades a través de procesos de acompañamiento, atención psicosocial, asesoramiento jurídico, talleres formativos laborales, emprendimientos económicos, entre otros.

El programa también busca fortalecer la articulación con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para consolidar redes de protección e incidir en la mejora de las herramientas legales existentes para la promoción de políticas públicas.

Esta investigación aborda las características ligadas al proceso migratorio de personas refugiadas y de quienes solicitan dicha condición en Lima, Perú. Para responder a este objetivo, las autoras recogieron información cuantitativa sobre las condiciones y medios de vida de un grupo de 93 refugiados y solicitantes de asilo de diferentes nacionalidades.

El estudio evidencia que los participantes tienen dificultades para acceder a los derechos establecidos por ley, como son el empleo digno, servicios de salud, entre otros. Además, este libro ayuda a comprender las situaciones de estrés que atraviesan —tales como la nostalgia por su país, discriminación y problemas de ciudadanía y legalidad— así como síntomas de ansiedad y/o depresión que padecen muchos de ellos.

A la luz de las conclusiones, se recomienda la implementación de intervenciones para la integración de refugiados y solicitantes de asilo, así como acciones de apoyo y acompañamiento psicológico, especialmente en los primeros días de arribo y para grupos más vulnerables.



ISBN: 978-612-4102-32-5



9 786124 1102325